

**Fundación Universidades y Enseñanzas
Superiores de Castilla y León
Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025
(Junto con el Informe de Auditoría)**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De nuestro trabajo realizado hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: memoria de actuaciones

La otra información comprende exclusivamente a la memoria descriptiva de las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Director de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actuaciones. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actuaciones, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actuaciones.

Responsabilidad del Director de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director de la Fundación es el responsable de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director o los Miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa o entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa o entidad en funcionamiento.

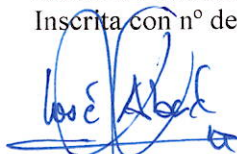
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

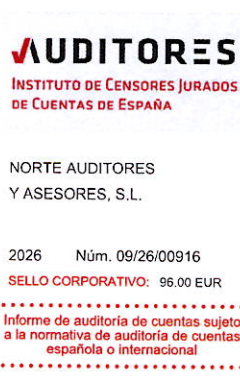
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
4 de junio de 2026



CUENTAS ANUALES

AÑO 2025

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS
SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		474.043,09	602.162,66
I. Inmovilizado intangible	6	327.232,00	473.723,40
1. Patentes, licencias, marcas y similares		9.504,99	6.709,38
2. Aplicaciones informáticas		27.986,95	8.312,69
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		289.740,06	455.305,81
4. Otro inmovilizado intangible		-	3.395,52
II. Inmovilizado material	5	146.811,09	128.439,26
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		146.811,09	128.439,26
B) ACTIVO CORRIENTE		3.256.517,02	2.923.774,19
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	826.295,37	41.940,27
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		280.271,92	351.358,19
1. Personal		787,91	134,24
2. Otros créditos con las administraciones públicas		279.484,01	351.223,95
III. Inversiones financieras a corto plazo		199.489,05	200.662,07
1. Otros activos financieros		199.489,05	200.662,07
IV. Periodificaciones a corto plazo		15.798,16	17.427,53
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.934.662,52	2.312.386,13
1. Tesorería		1.934.662,52	2.312.386,13
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.730.560,11	3.525.936,85



Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2026 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		782.220,93	867.567,45
A-1) Fondos propios	10	287.539,09	251.109,84
I. Dotación fundacional	10	197.534,00	197.534,00
1. Dotación fundacional		197.534,00	197.534,00
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	53.575,84	(14.800,15)
1. Remanente		237.636,76	237.636,76
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(184.060,92)	(252.436,91)
III Excedentes del ejercicio	10	36.429,25	68.375,99
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	494.681,84	616.457,61
I. Subvenciones		494.681,84	616.457,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	9	265.784,04	267.003,81
I. Provisiones a L/P	11	75.000	-
1. Otras Provisiones		75.000	-
II. Deudas a largo plazo		83.060,70	190.450,65
1. Otros pasivos financieros		83.060,70	190.450,65
II. Deudas con entidades asociadas a L/P		107.723,34	76.553,16
C) PASIVO CORRIENTE	9	2.682.555,14	2.391.365,59
I. Provisiones a corto plazo	11	118.779,23	61.771,19
II. Deudas a corto plazo		1.239.955,61	1.161.606,27
1. Otros pasivos financieros		1.239.955,61	1.161.606,27
III. Deudas con entidades asociadas a C/P		13.994,88	12.964,88
IV. Beneficiarios- Acreedores		165.609,42	108.360,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		923.024,00	819.491,63
1. Proveedores		234.161,12	265.942,22
2. Acreedores varios		137.699,41	157.585,73
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		92.123,49	907,80
4. Otras deudas con las administraciones públicas	13.1	459.039,98	395.055,88
VI. Periodificaciones a corto plazo		221.192,00	227.170,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.730.560,11	3.525.936,85

Las notas 1 a 23 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en euros)

	NOTA	2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	9.993.746,07	9.722.826,86
a) Aportaciones de usuarios		407.887,71	403.623,38
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		17.176,18	9.668,00
c) Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio		9.568.657,18	9.309.535,48
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		25	0
2. Gastos por ayudas y otros	14	(346.657,21)	(268.927,61)
a) Ayudas monetarias		(346.030,21)	(268.330,61)
b) Ayudas no monetarias		(627,00)	(597,00)
3. Aprovisionamientos	14	(1.471.034,97)	(1.532.468,06)
4. Otros ingresos de la actividad	14	52.436,49	15.489,53
5. Gastos de personal	14	(6.504.101,98)	(6.225.234,85)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.064.871,03)	(4.888.159,44)
b) Cargas sociales		(1.439.230,95)	(1.337.075,41)
6. Otros gastos de la actividad	14	(1.649.388,40)	(1.711.685,87)
a) Servicios exteriores		(1.646.136,27)	(1.710.599,42)
b) Tributos		(971,69)	(556,53)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(2.176,62)	(439,92)
d) Otros gastos de gestión corriente		(103,82)	(90,00)
7. Amortización del inmovilizado	5,6	(220.227,61)	(217.291,63)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	220.313,73	217.291,63
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		220.313,73	217.291,63
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(86,12)	0
a) Resultado por enajenaciones y otras		(86,12)	0
10. Otros resultados		(75.000)	
a) Gastos excepcionales		(75.000)	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		0	0
10. Ingresos financieros		36.429,25	68.712,09
a1) De terceros		36.429,25	68.712,09
11. Gastos financieros		0,00	(336,10)
12. Diferencias tipo de cambio		0,00	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		36.429,25	68.375,99
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		36.429,25	68.375,99
12. Impuestos sobre beneficios	13		0

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresados en euros)

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		36.429,25	68.375,99
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		92.220,27	36.175,75
2. Donaciones y legados recibidos		6.317,69	
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		98.537,96	36.175,75
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(220.313,73)	(217.291,63)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(220.313,73)	(217.291,63)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(121.775,77)	(181.115,88)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(85.346,52)	(112.739,89)

Las notas 1 a 22 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por el patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 18).


La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid, 2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos. (Edificio Rafael Frübeck)

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.

- 
- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
 - c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
 - d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
 - e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
 - f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
 - g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
 - h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
 - i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
 - j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
 - k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
 - l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
 - m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.
 - n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
 - o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
 - p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
 - q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
 - r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
 - s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la

programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma.

La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido, a fecha de formulación de las cuentas anuales, por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña M^ª Isabel Tobar Bermúdez.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Universidad de Salamanca.
- La Universidad de Valladolid.
- Universidad de León.
- La Universidad de Burgos.
- La Universidad Pontificia de Salamanca.
- La Universidad Católica de Ávila.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- La IE Universidad de Segovia.

- La Universidad Isabel I de Castilla.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 20 de junio de 2025.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2025.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

k) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Distribución excedente ejercicio 2025

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2025, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	36.429,25
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	36.429,25

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

➤ **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

➤ **Aplicaciones informáticas**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

b) Inmovilizaciones materiales

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	4
Instalaciones técnicas	8
Maquinaria	3 a 10
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

d) Instrumentos Financieros

La Fundación registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un

instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones en la dotación fundacional.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Actualmente la Fundación no dispone de estos activos financieros.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Actualmente la Fundación no dispone de estos pasivos financieros.

Activos financieros a coste

No existen activos financieros a coste

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Fundación cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.


Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- 
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones

contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

g) Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

k) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00	-	-	19.489,00
Maquinaria	854.021,52	13.979,29	(163,34)	867.837,47
Otras instalaciones	71.175,45	-	-	71.175,45
Mobiliario	565.900,86	9.068,99	(539,59)	574.430,26
Equipos para procesos de información	285.303,74	28.769,91	(243,96)	313.829,69
Otro inmovilizado	45.786,86	5.111,74	-	50.898,60
Total Coste	1.841.677,43	56.929,93	(946,89)	1.897.660,47
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489,00)	-	-	-19.489,00
Maquinaria	(793.205,58)	(17.323,63)	163,34	-810.365,87
Otras instalaciones	(70.545,05)	(360,24)	-	-70.905,29
Mobiliario	(512.955,25)	(10.866,32)	427,36	-523.394,21
Equipos para procesos de información	(271.729,05)	(8.216,06)	243,96	-279.701,15
Otro inmovilizado	(45.314,24)	(1.679,62)	-	-46.993,86
Total Amortización acumulada	(1.713.238,17)	(38.445,87)	834,66	-1.750.849,38
Neto	128.439,26	18.484,06	(112,23)	146.811,09

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489,00	-	-	19.489,00
Maquinaria	839.332,58	14.688,94	-	854.021,52
Otras instalaciones	72.819,86	-	(1.644,19)	71.175,45
Mobiliario	559.460,48	6.440,38	-	565.900,86
Equipos para procesos de información	279.461,40	5.842,34	-	285.303,74
Otro inmovilizado	45.411,76	375,10	-	45.786,86
Total Coste	1.815.975,08	27.346,76	(1.644,19)	1.841.677,43
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489,00)	-	-	(19.489,00)
Maquinaria	(776.334,24)	(16.871,34)	-	(793.205,58)
Otras instalaciones	(71.747,84)	(441,62)	1.644,19	(70.545,05)
Mobiliario	(502.700,78)	(10.254,47)	-	(512.955,25)
Equipos para procesos de información	(257.689,42)	(14.039,63)	-	(271.729,05)
Otro inmovilizado	(44.935,36)	(378,88)	-	(45.314,24)
Total Amortización acumulada	(1.672.896,64)	(41.985,94)	1,644,19	(1.713.238,17)
Neto	143.078,44	(14.639,18)	-	128.439,26

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.604.318,34 euros (1.563.985,14 euros en 2024). El detalle es el siguiente:

	2025	2024
Maquinaria/Complementos de aulas	735.389,53	716.102,13
Instalaciones técnicas	19.489,00	19.489,00
Otras instalaciones	71.274,96	71.274,96
Mobiliario	472.659,68	466.810,50
Equipos procesos información	260.093,50	245.373,28
Otro inmovilizado material	45.411,67	44.935,27
	1.604.318,34	1.563.985,14

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2025 como en 2024 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, material para las aulas, libros y material fonográfico y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas, etc. El importe de 2024 ascendía a 27.346,76 euros.

	<u>SERVICIOS CENTRALES</u>	<u>ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN</u>	<u>ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, VALLADOLID</u>
Otro inmovilizado			5.111,74
Equipos procesos información	9.991,47	10.456,20	8.322,24
Complementos de aulas		4.700,85	385,99
Instrumentos musicales			2.253,93
Equipos de sonido, cámaras, proyección e Iluminación		996,67	885,48
Libros, material fonográfico complementos		3.631,38	1.124,99
Mobiliario		4.634,81	3.132,33
Equipos de telefonía	803,55	14,40	483,90
Total	10.795,02	24.434,31	21.700,60

Retiros del ejercicio

En el año 2025 se han dado de baja bienes por un importe total de 949,89 euros, correspondientes a una plastificadora y sus complementos en la ESADCYL por importe de 214,03 euros, un teléfono móvil y una pantalla LG de 19 pulgadas por valor conjunto de 463,86 euros y una impresora multifunción en las escuelas de danza por un importe de 269 euros.

El teléfono móvil estaba adscrito al gerente. Tras su jubilación, se le dio la facilidad de quedarse con él abonando una cantidad calculada en función de la vida útil del dispositivo y de las tablas de amortización aplicables a altos cargos y dispositivos móviles. El gerente ingresó 26,11 euros, por lo que la pérdida procedente del inmovilizado material asciende a 86,12 euros en vez de a 112,23 euros..

En 2024 se dio de baja del inventario una impresora en servicios centrales por un importe de 470,82 euros adquirida en febrero de 2021. Con respecto a las escuelas se ha dado de baja una banqueta de la Escuela profesional de Danza Ana Laguna, Burgos por un importe de 125 euros adquirida en 2009 y una serie de tablets adquiridas en 2015 cuyo valor ascendía a 1.048,59 euros puesto que ya que no funcionaban correctamente.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros y traspasos	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	17.532,33	4.351,42	(3.621,12)	18.262,63
Aplicaciones informáticas	933.929,74	34.334,44		968.264,18
Derechos sobre activos cedidos en uso	662.263,00			662.263,00
Anticipos sobre inmovilizado intangible	3.395,52		(3.395,52)	0,00
Total Coste	1.617.120,59	38.685,86	(7.016,64)	1.648.789,81
Amortización acumulada-	0			
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(10.822,95)	(1.555,81)	3.621,12	(8.757,64)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(925.617,05)	(14.660,18)		(940.277,23)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(206.957,19)	(165.565,75)		(372.522,94)
Total Amortización acumulada	(1.143.397,19)	(181.781,74)	3.621,12	(1.321.557,81)
Neto	473.723,40	(143.095,88)	(3.395,52)	327.232,00

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	17.532,33	0,00		17.532,33
Aplicaciones informáticas	928.496,27	5.433,47		933.929,74
Derechos sobre activos cedidos en uso	662.263,00	0,00	0,00	662.263,00
Anticipos sobre inmovilizado intangible	0,00	3.395,52		3.395,52
Total Coste	1.608.291,60	8.828,99	0,00	1.617.120,59
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(9.358,15)	(1.464,80)		(10.822,95)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(917.341,91)	(8.275,14)		(925.617,05)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(41.391,44)	(165.565,75)	0,00	(206.957,19)
Total Amortización acumulada	(968.091,50)	(175.305,69)	0,00	(1.143.397,19)
Neto	640.200,10	(166.476,70)	0,00	473.723,40

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 31 de agosto de 2023 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2027. La Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso el 1 de octubre de 2024 por cuatro años, cuya cuantía asciende a 662.263 euros.

Retiros del ejercicio y traspasos

Con respecto a los retiros realizados en 2025, se ha procedido a la baja de la marca ESADCYL, cuyo registro tenía una duración de 10 años, por un importe de 1.810,56 €. Igualmente, se ha dado de baja la marca EPDCYL por el mismo importe, 1.810,56 €. Ambas marcas estaban totalmente amortizadas. Posteriormente, se ha iniciado nuevamente el trámite para su registro.

En 2024 se registró como anticipo sobre inmovilizado intangible por un importe de 3.395,52 euros un primer pago realizado a la empresa encargada de tramitar el registro de las marcas de las escuelas. Estas gestiones se iniciaron en 2024 y han concluido en 2025. Dicho anticipo, junto con una segunda factura emitida en 2025, se ha activado como inmovilizado intangible en el epígrafe de patentes, marcas, licencias y similares.

No hubo retiros en 2024.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 923.400,85 euros. A 31 de diciembre de 2024 el importe de dichos bienes ascendía a 917.548,73 euros.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado ascienden a 38.685,86 euros y se refieren aplicaciones informáticas y gestión de las marcas institucionales según la siguiente descripción:

	SERVICIOS CENTRALES	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN	ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, ANA LAGUNA, BURGOS Y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN,
Patentes, marcas, licencias y similares		2.175,71	2.175,71
Aplicaciones informáticas	30.155,62	1.577,96	2.600,86
Total	30.155,62	3.753,67	4.776,57

7. Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación. El 10 de febrero de 2024 se informa a la Fundación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la adscripción de los espacios que se llevan ocupando desde 2014 a la Fundación sin indicar la temporalidad de la adscripción.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Avda. Real Valladolid, n 2, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna, Burgos está ubicada en la Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos. Para este Escuela se ha firmado el 31 de agosto de 2024 un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo cuya vigencia es desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2027, por lo que este inmueble no devenga gasto por arrendamiento. Anteriormente existía un convenio firmado en febrero de 2017 para la cesión del mismo de tres años prorrogables por otros tres.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2025 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2024 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2025	2024
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.280,82	24.280,82
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del	828.305,20	828.305,20
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	-
	852.586,02	852.586,02

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

8. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2025	2024
Créditos por operaciones con usuarios y otros deudores de la actividad propia	826.295,37	41.940,27
Créditos por otras cuentas a cobrar, principalmente derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Fundación. (*)	280.271,91	351.358,19
Activos financieros. Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	199.489,05	200.662,07
Efectivo y otros activos líquidos	1.934.662,52	2.312.386,13
Saldo a 31 de diciembre	3.240.718,85	2.906.346,66

(*)Se incluyen Otros créditos con las administraciones públicas que no son activos financieros.

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una imposición a plazo fijo a corto plazo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2024) con vencimiento en el mes de marzo de 2026, así como intereses devengados en 2025 que se han abonado en 2026.

8.1 Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores no comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2025	2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	826.295,37	41.940,27
Otros deudores. Alumnos y usuarios	41.648,62	41.869,54
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	26.729,58	24.552,94
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Ayuntamiento de Palencia	1.500	0
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	782.167,00	0
Otros deudores	976,40	67,4
Deterioros de valor de créditos deudores	(39.062,23)	(36.885,61)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	280.271,91	352.628,76
Personal	787,91	134,24
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	174.482,12	140.423,48
Unión Europea. Programa POCTEP	102.584,18	206.715,00
Consejería de Economía y Hacienda	1.044,96	1.335,48
Hda. Pública retenciones y pagos a cuenta	102,17	2749,99
Partidas pendientes de aplicación	1.270,57	1.270,57
Saldo al 31 de diciembre	1.106.567,28	393.298,46

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	41.940,27	9.022.448,83	8.233.740,47	826.295,35
Otros deudores. Alumnos y usuarios	41.869,54	416.052,29	416.273,21	41.648,62
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	24.552,94	2.176,64		26.729,58
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336,00			12.336,00
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes en Castilla y León	0,00	4.669,79	4.669,79	0,00
Asociación Española contra el Cáncer	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00
Ayuntamiento Arroyo de la Encomienda	0,00	2.734,00	2.734,00	0,00
Ayuntamiento de Palencia	0,00	1.500,00		1.500,00
Aportación Junta de Castilla y León	0,00	8.589.390,00	7.807.223,00	782.167,00
Otros deudores	67,40	2.526,11	1.617,11	976,40
Deterioros de valor de créditos deudores	-36.885,61		-2.176,64	-39.062,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	351.358,19	345.972,83	417.059,10	280.271,92
Personal	134,24	5.615,84	4.962,17	787,91
Activos por impuesto corriente	0,00			0,00
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	140.423,48	301.894,16	267.835,52	174.482,12
Unión Europea. Programa POCTEP	206.715,00	36.978,79	141.109,60	102.584,19
Consejería de Economía y Hacienda. Precios públicos que nos deben. Cuenta (555.98 y 100)	1.335,48		290,52	1.044,96
Hda. Pbca. Retenciones y pagos a cuenta	2.749,99	213,47	2.861,29	102,17
Partidas pendientes de aplicación	0,00	1.270,57		1.270,57
Saldo al 31 de diciembre	393.298,46	9.368.421,66	8.650.799,57	1.106.567,27

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 7.807.223 euros (7.807.223 euros en 2024), correspondientes a la aportación del ejercicio 2025 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

Queda pendiente de cobro una modificación presupuestaria tramitada en el último trimestre de 2025 por importe de 782.167 euros. Dicho importe ya ha sido cobrado en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

De esta cantidad se ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 8.389.592,51 euros correspondientes a este concepto (Nota 14 a). La diferencia, 92.220,27 euros, se ha aplicado a adquisición de inmovilizado y el resto se ha registrado en la cuenta 552 como una deuda transformable en subvención.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose en el balance del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes	1.033,54	2.310.475,74
Cajas	1.933.628,98	1.910,39
Saldo a 31 de diciembre	1.934.662,52	2.312.386,13

9. Pasivos financieros

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Provisiones a L/P	75.000,00	0,00
Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros	83.060,70	190.450,65
Deudas con entidades asociadas a L/P	107.723,34	76.553,16
Provisión C/P por retribuciones al personal	118.779,23	61.771,19
Deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	1.239.955,61	1.161.606,27
Deudas con entidades asociadas a C/P	13.994,88	12.964,88
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2026	165.609,42	108.360,88
Proveedores	234.161,12	265.942,22
Acreedores varios	137.699,41	157.585,73
Remuneraciones pendientes de pago	92.123,49	907,8
Hacienda Pública acreedora	293.078,87	269.318,83
Organismos de la Seguridad Social acreedores	165.961,11	125.737,05
Periodificaciones a corto plazo	221.192,00	227.170,74
TOTAL	2.948.339,18	2.658.369,40

La Fundación participa en dos consorcios para gestionar movilidades europeas de Enseñanzas Artísticas, **el Consorcio MDA** (Música, Danza y Arte): actualmente lo constituye las seis Escuelas de Arte que imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria, para las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Forja Artística, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística. Once Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila,

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Burgos, León, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Valladolid y Zamora. La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León "Ana Laguna", Burgos y la EPDCYL, Valladolid. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

y el **Consortio ARTE/Cy.** En él participan actualmente los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Estos consorcios concurren a convocatorias gestionados por SEPIE para financiar proyectos ERASMUS+.

Dentro de estas convocatorias hay una partida de "Subvención de apoyo organizativo para el beneficiario (consorcios o instituciones de educación superior)" cuya justificación no es directa.

La subvención de apoyo organizativo es una contribución a los costes soportados por las instituciones en relación con las actividades que respaldan la movilidad de los estudiantes y el personal, tanto enviados como acogidos, para cumplir las disposiciones de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) en los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa, y los principios de la ECHE que se reflejan en los acuerdos interinstitucionales celebrados en el caso de instituciones de terceros países no asociados al Programa

Se ha determinado que las cantidades no ejecutadas en los proyectos, ya justificadas y no reintegrables se reclasifiquen a cuentas de "deudas con entidades asociadas a L/P o a C/P en base a una planificación de ejecución de gastos por parte de los consorcios. Hasta ahora se seguían registrando como deudas a corto plazo-otros pasivos financieros.

Concepto	Euros	
	2025	2024
Deudas con entidades asociadas a L/P	107.723,34	76.553,16
Deudas con entidades asociadas a C/P	13.994,88	12.964,88
TOTAL	121.718,22	89.518,04

El importe de "Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Aportaciones reintegrables	1.225.200,32	1.153.863,47
Proveedores de inmovilizado	11.973,24	5.796,71
Fianzas recibidas a corto plazo	2.464,50	1.850,00
Otros	317,55	96,09
TOTAL	1.239.955,61	1.161.606,27

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2025	1.153.863,47	8.965.804,80	8.894.467,95	1.225.200,32

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2024	1.755.155,46	7.976.767,12	8.578.059,11	1.153.863,47

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, o se aplicarán en ejercicios futuros, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad, la cantidad pendiente a 31 de diciembre de 2025 asciende a 911.556,56 euros. También se incluyen otras subvenciones reintegrables procedentes de proyectos europeos y movilidades internacionales a C/P cuyo importe asciende a 313.643,76 euros.

El importe registrado en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" incluye la actualización salarial del 2,5 % aprobada para todo el ejercicio 2025, cuyo abono se efectuó en enero de 2026 por un total de 90.691,49 euros, así como las dietas devengadas durante 2025 y satisfechas en la nómina de enero de 2026.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2026" corresponde con los compromisos que durante ejercicios anteriores la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación y por ayudas monetarias o no monetarias pendientes de pago.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2025	108.360,88	407.135,73	349.887,19	165.609,42

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre 2024	100.324,93	254.526,36	246.490,41	108.360,88

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.636,76	(252.436,91)	68.375,99	251.109,84
Aplicación del excedente del ejercicio 2024			68.375,99	(68.375,99)	0
Excedente positivo del ejercicio 2025				36.429,25	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	197.534	237.636,76	(184.060,92)	36.429,25	287.539,09

Ejercicio 2024	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.636,76	(267.238,57)	14.801,66	182.733,85
Aplicación del excedente del ejercicio 2023			14.801,66	(14.801,6)	0
Excedente positivo del ejercicio 2024				68.375,99	68.375,99
Saldos al 31 de diciembre de 2024	197.534	237.636,76	(252.436,91)	68.375,99	251.109,84

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

11. Provisiones y Contingencias

Provisiones reconocidas

La Fundación tiene registradas en el epígrafe «Provisiones a largo y corto plazo» del pasivo del balance las siguientes obligaciones, valoradas conforme a la mejor estimación disponible del importe necesario para cancelarlas a la fecha de cierre:

- a) Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha reconocido una provisión contable relativa a gastos de personal por un importe de 57.008,04 €, en la que se incluye una provisión relativa al posible pago de fondos adicionales y una indemnización al personal que se explica en el siguiente apartado de contingencias.

En el año 2022 se incluyó una provisión de gastos de personal por importe total de 26.428,82,-€ registrada en los gastos de sueldos, salarios y asimilados y en la seguridad social a cargo de la entidad en aplicación del pago de los fondos adicionales, recogidos en el II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo y conforme a los establecido en el Acuerdo de 23 de julio de 2021, publicado en BOCyL el 2 de septiembre de 2021, relativo a la distribución de los fondos adicionales del Acuerdo de 9 de marzo de 2018, en base a los siguientes porcentajes de masa salarial de cada ejercicio: un 0,2% de la masa salarial de 2018, un 0,25% de la masa salarial de 2019 y un 0,30% de la masa salarial del 2020., pudiendo las Administraciones públicas en situación de superávit elevar dicho porcentaje en cada uno de los años hasta un máximo del 0,30%.. El pago de los fondos adicionales está pendiente de la autorización de la Consejería de Economía y Hacienda para poder hacerlo efectivo. Se registró una provisión por la misma cantidad, 26.428,82,-€

En el ejercicio 2025 se solicitó por parte de la Consejería de Economía y Hacienda una subsanación indicando que la masa salarial de 2018 no podía entrar en el cálculo de los fondos adicionales tras llegar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores se acordó modificar el acuerdo y minorar el importe a cobrar por lo que la provisión que se ha dotado para el 2024 es de 8.913,55,-€.

Se envió una nueva solicitud el 18 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las cuentas todavía no hay una respuesta por parte de dicha Consejería pero sí se ha mantenido una reunión en marzo de 2026 en las que nos han indicado que se va a resolver en breve el expediente. En base a esa reunión se ha dotado una provisión este año por importe de 22.874,72,-€ siguiendo los mismos parámetros que desde 2022.

El importe total provisionado desde 2022 hasta 2025 por este concepto asciende a 84.645,91 €.

- b) Provisión por importe de 34.133,32 € correspondiente a un procedimiento judicial en materia laboral por reclamación de cantidad, respecto del cual la dirección, asesorada por sus letrados, considera probable la salida de recursos. Esta obligación ha sido cancelada mediante pago en

el primer trimestre del ejercicio 2026, hecho posterior que se menciona a efectos meramente informativos al no afectar a la valoración a 31 de diciembre.

- c) Provisión por importe de 75.000 € correspondiente a la reclamación formulada por una trabajadora en relación con una prestación derivada de una situación de incapacidad permanente que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no había sido satisfecha por la compañía aseguradora. La Fundación ha reconocido la obligación al estimar probable la salida de recursos, sin perjuicio del eventual derecho de reembolso frente a la entidad aseguradora, que no se ha registrado como activo al no cumplirse los requisitos previstos en la norma de registro y valoración 15ª del Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos.

Dicha provisión se ha registrado en el epígrafe 10 de la cuenta de resultados como un gasto excepcional.

Pasivos contingentes

Adicionalmente, a la fecha de cierre se encuentran abiertos tres procedimientos judiciales en materia laboral, derivados de reclamaciones individuales de trabajadores por diferencias retributivas y reclamaciones de cantidad:

- Dos de ellos fueron desestimados en primera instancia, habiendo interpuesto las personas demandantes recurso de suplicación.
- El tercero se encuentra pendiente de señalamiento de vista, tras el aplazamiento solicitado por la parte demandante. Dada la analogía de su objeto y fundamento con los anteriores, la dirección estima que su tratamiento debe ser equivalente.

La dirección, con el apoyo de sus asesores legales, considera que la probabilidad de salida de recursos asociada a estos litigios es remota. El importe máximo conjunto al que ascendería la eventual obligación, calculado a partir de la cuantía reclamada por las partes demandantes, asciende a 76.656,96 €. De acuerdo con la norma de registro y valoración 15ª del Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, dichos litigios no han sido objeto de provisión, informándose de los mismos en la presente memoria a efectos exclusivamente informativos.

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no se ha procedido al reconocimiento contable de una provisión por parte de los otros tres litigios, informándose en su lugar como pasivo contingente.

Dos de estas demandas han resultado desfavorables en primera instancia, no obstante los demandantes han interpuesto recurso de suplicación, el cual debe ser resuelto por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León correspondiente. El otro litigio se suspendió y todavía no se ha celebrado.

12. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en

cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación, se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.



Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar					10.046.157,56
Gastos necesarios para obtener los ingresos					1.802.642,36
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]					5.770.593,60
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines					8.252.912,59
Suma de las inversiones aplicadas a las actividades realizadas para cumplir los fines					92.220,27

	2022	2023	2024	2025
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	19,51	14.801,66	68.375,99	36.429,25

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO				
---	--	--	--	--

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	737,36	631,59	19,51	36.429,25
---	--------	--------	-------	-----------



13. Situación fiscal

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	0
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	293.078,87	269.318,83
Organismos de la Seguridad Social	165.961,11	125.737,05
Total	459.039,98	395.055,88

En los saldos de Hacienda Pública, acreedora por IRPF, y de Organismos de la Seguridad Social se incluye la actualización salarial correspondiente a 2025, cuyo pago se efectuó en enero de 2026. Los importes derivados de dichos gastos de personal, que afectan a estas cuentas, se liquidaron en la declaración impositiva del primer trimestre de 2026 por un total de 24.105,46 euros, y las cuotas de Seguridad Social se abonaron en febrero de 2026 por un importe de 41.889,07 euros.

13.2 Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Resultados antes de impuestos	36.429,25	68.375,99
Ajuste permanente negativo	(36.429,25)	(68.375,99)
Base imponible (resultado fiscal)		

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

14. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso	0,00	865,01
Aportación Fundación Duques de Soria	50.000,00	50.000,00
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	101.799,62	61.654,31
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	73.757,35	68.843,28
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	109.474,76	76.052,00
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	10.998,48	10.916,01
TOTAL	346.030,21	268.330,61
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende. Se adjunta información en la memoria de actividades.	627,00	597,00
TOTAL	346.657,21	268.927,61

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	31.096,94	32.228,60
Trabajos realizados por otras entidades	1.439.938,03	1.500.239,46
TOTAL	1.471.034,97	1.532.468,06

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras entidades" se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, y trabajos de consultoría realizados con la actividad fundacional de la institución.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	5.015.643,60	4.873.701,42
Indemnizaciones	34.133,32	0
Dietas y gastos de viaje	15.094,11	14.458,02
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.414.652,50	1.314.500,42
Otros gastos sociales	24.578,45	22.574,99
TOTAL	6.504.101,98	6.225.234,85

Se incluye una provisión por importe de 57.008,04,-€. que se explica más detalladamente en el punto 11 de la memoria.

Otros gastos de la actividad



Concepto	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores-	1.571.136,27	1.710.599,42
Arrendamientos y cánones	872.348,76	869.036,84
Reparaciones y conservación	77.294,83	89.827,40
Servicios de profesionales independientes	21.104,95	26.808,69
Primas de seguros	28.386,90	23.864,30
Servicios bancarios y similares	2.186,93	1.836,02
Publicidad y propaganda	9.809,18	4.025,32
Suministros	175.753,69	142.999,34
Otros servicios	459.251,03	552.201,51
Otros gastos de gestión corriente y gastos excepcionales	103,82	90
Otros tributos	971,69	556,53
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.176,62	439,92
TOTAL	1.649.388,40	1.711.685,87

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 14.066,24 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 6.170,71 euros, para registro de marcas 564,59 euros y finalmente 303,41 euros para gastos de notaría (6.050 euros a gastos de empresas auditoras, a empresas asesoras 18.133,65 euros, para registro de marcas 548,13 euros y finalmente 2.076,91 euros para servicios de traducción y grabación de imágenes de proyectos europeos euros en 2024).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Otros resultados

Se ha registrado un importe de 75.000,-€ correspondiente a la reclamación formulada por una trabajadora en relación con una prestación derivada de una situación de incapacidad permanente que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no había sido satisfecha por la compañía aseguradora. El importe se registra en la cuenta de resultados dentro del epígrafe 10 "Gastos excepcionales", al tratarse de un hecho no recurrente ajeno a la actividad ordinaria de la Fundación. Este registro refleja el impacto económico del riesgo asumido en el ejercicio, atendiendo a su naturaleza extraordinaria. De este modo, se garantiza una adecuada clasificación y transparencia en la presentación del resultado del ejercicio.



Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	407.887,71	403.623,38
	407.887,71	403.623,38
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Colaboraciones con instituciones para el fomento de la Danza	17.176,18	9.668,00
	17.176,18	9.668,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Consejería de Educación. Aportación Monetaria y no monetaria para gastos de funcionamiento (a)	9.317.179,11	9.068.214,47
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	195.575,03	152.011,76
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (c)	55.903,04	88.809,25
Donaciones entidades privadas	0,00	500,00
	9.568.657,18	9.309.535,48
Reintegros por ayudas y asignaciones		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	25	0
	25	0
Otros ingresos de la actividad (d)	52.436,49	15.489,53
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	220.313,73	217.291,63
	220.313,73	217.291,63
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	10.266.471,29	9.955.608,02

a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	8.464.592,51	7.771.047,25
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	0,00	444.581,20
Cesión uso edificios	852.586,60	852.586,02
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	220.313,73	217.291,63
TOTAL	9.537.492,84	9.285.506,10

b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto de las movilidades concedidas y ejecutadas en este periodo.

- c) FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento. En el último año nuestra participación activa se ha focalizado en el Programa INTERREG POCTEP VI A – Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (2021-2027).

En relación con el nuevo período de programación de Fondos Europeos 2021-2027, FUESCYL ha mantenido un perfil muy activo en diferentes foros, participando en la presentación de diferentes propuestas tanto a la 3ª como a la 4ª Convocatoria de proyectos del Programa Interreg POCTEP VI – A 2021-2027. Dos de esas propuestas, en el marco de la 3ª convocatoria resultaron probadas en 2024; el proyecto “NaturFAB” – Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales basados en recursos endógenos compatibles con tecnologías de fabricación aditiva de gran formato y el proyecto “TRANSCOLAB PLUS” – Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, pretende dar continuidad al proyecto TRANSCOLAB (ejecutado en el período de programación 2014-2020).

Toda esta información viene más desarrollada en la memoria de actividades que se acompaña.

- d) Otros ingresos de la actividad. Los otros ingresos de explotación ascienden a un total de 52.436,49 euros, procedentes de diversos conceptos. En primer lugar, se registran 15.106,03 euros correspondientes a ingresos por seguros de alumnos, asociados a la actividad ordinaria. Asimismo, se incluyen 351,67 euros en otros ingresos diversos. Finalmente, se reconocen 36.978,79 euros como ingresos extraordinarios derivados de la aplicación del Reglamento STEP (UE) 2024/795, de 29 de febrero de 2024, que permitió incrementar la tasa de cofinanciación del gasto certificado a la Comisión Europea para el ejercicio contable 2023/2024. Una vez completada la ejecución de todas las operaciones y realizados los cálculos oportunos en el sistema de información COOPERA 2020, el Comité de Seguimiento del Programa aprobó el reparto de dicha financiación adicional, distribuida de manera proporcional a la ejecución final de cada beneficiario en cada operación resultado a la Fundación el importe que se acaba de informar.

15. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Subvenciones oficiales de capital	478.294,17	606.387,63
Otras subvenciones, donaciones y legados	16.387,67	10.069,98
TOTAL	494.681,84	616.457,61

Subvenciones oficiales de capital

Ejercicio 2025	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2025
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	516,51		(516,51)	-
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	486,26		(486,26)	-
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	2.015,29		(1.243,82)	771,47
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	15.066,18		(6.516,40)	8.549,78
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León	13.291,23		(5.361,58)	7.929,65
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2020 de la Junta de Castilla y León	27.262,05		(6.724,87)	20.537,18
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2021 de la Junta de Castilla y León	22.150,50		(7.842,25)	14.308,25
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2022 de la Junta de Castilla y León	15.249,57		(4.858,88)	10.390,69
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad del 2023 de la Junta de Castilla y León	476.314,51		(173.043,68)	303.270,83
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad 2024 de la Junta de Castilla y León	34.035,53		(6.423,18)	27.612,35
Aportación destinada a financiar globalmente la actividad 2025 de la Junta de Castilla y León		83.750,27	(6.872,80)	76.877,47
Aportación Fondos Erasmus Plus		8.470,00	(423,50)	8.046,50
TOTAL	606.387,63	92.220,27	(220.313,73)	478.294,17

Otras subvenciones, donaciones y legados

Además de pertenecer a los dos consorcios expuestos anteriormente, la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, adscrita a la Fundación, posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

Con respecto a las cantidades, de proyectos Erasmus+ finalizados con su Carta Erasmus, de la subvención de apoyo organizativo no reintegrables de proyectos ya justificados se ha procedido a su registro en la cuenta 132 "otras subvenciones, donaciones y legados" con la previsión de ejecutar proyectos con estas cantidades vinculadas a flujos de gastos futuros.

El importe de esta cuenta asciende a 16.387,67 euros en 2025.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

16. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido, a fecha de formulación de las cuentas anuales, por

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Centros e Infraestructuras. Don José Miguel Sáez Carnicer.
- La Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa. Doña M^a Isabel Tobar Bermúdez.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Luis Domingo González Núñez
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León. Doña Teresa Barroso Botrán.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Universidad de Salamanca.
- La Universidad de Valladolid.
- Universidad de León.
- La Universidad de Burgos.
- La Universidad Pontificia de Salamanca.
- La Universidad Católica de Ávila.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- La IE Universidad de Segovia.
- La Universidad Isabel I de Castilla.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León. Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Doña Raquel Aller Tomillo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2025.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

En el ejercicio 2025, el Patronato de la Fundación tuvo tres sesiones. La primera tuvo lugar el 19 de mayo, en modalidad no presencial, en la que se aprobó la convocatoria y las bases del proceso de selección para la cobertura del puesto de Gerente de la Fundación mediante una relación laboral de carácter especial de alta dirección. La segunda sesión se celebró el 20 de junio, en la que se aprobaron, entre otros asuntos, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024.

Finalmente, el 19 de diciembre, se aprobó, entre otros puntos del orden del día, el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2026 supeditado a la aprobación del presupuesto de la Junta de Castilla y León para dicho ejercicio.



17. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales.

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA Y PROYECTOS EUROPEOS	OFICINA ECONÓMICAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL INTEGRACIÓN DE ALUMNADO	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD -ERASMUS+ Y SOPORTE ESCUELAS)	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	102.426,62	-	-	-	50.000,00	194.230,59	-	346.657,21
a) Ayudas monetarias	101.799,62				50.000,00	194.230,59		346.030,21
b) Ayudas no monetarias	627,00							627,00
Aprovisionamientos	1.149,50	83.332,44	100.603,00	173.691,63			1.112.258,40	1.471.034,97
Gastos de personal	319.023,90	235.898,76	1.541.935,03	3.593.171,17	25.369,71	237.901,33	550.802,08	6.504.101,98
Otros gastos de explotación	24.962,51	1.515,23	687.400,87	838.230,11	16.661,43	12.888,06	64.478,06	1.646.136,27
Tributos				971,69				971,69
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales				2.176,62				2.176,62
Otros gastos de gestión corriente							103,82	103,82
Amortización del Inmovilizado	2.054,31	6.894,58	17.692,90	186.600,34		423,50	6.561,98	220.227,61
Deterioro y resultado de enajenación de inmovilizado							86,12	86,12
Gastos excepcionales							75.000,00	75.000,00
Subtotal Gastos	449.616,84	327.641,01	2.347.631,80	4.794.841,56	92.031,14	445.443,48	1.809.290,46	10.266.496,29
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	14.791,04	6.894,58	26.490,22	24.779,41		8.470,00	10.795,02	92.220,27
Subtotal Inversiones	14.791,04	6.894,58	24.490,22	24.779,41	-	8.470,00	10.795,02	92.220,274
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	464.407,88	334.535,59	2.374.122,02	4.819.620,97	92.031,14	453.913,48	1.820.085,48	10.358.716,56

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

Cuentas anuales del ejercicio 2025 (expresadas en euros)

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 14, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

La retribución correspondiente al personal de alta dirección de la Fundación (una persona) durante el ejercicio 2025 ascendió a 48.944,12 €, sin incluir indemnizaciones ni dietas exentas. En el ejercicio 2024, dicha retribución fue de 68.372,52 €.

Esta diferencia se debe a que el puesto de gerencia estuvo vacante entre el 1 de abril de 2025 y el 27 de julio de 2025.

18. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 18 de diciembre de 2024 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2025, dicho presupuesto fue el que se remitió, a través de la Consejería de Educación, a la Consejería de Economía y Hacienda para su integración en el Presupuesto de la Comunidad para el ejercicio 2025. En todo caso, la aprobación del Presupuesto por el Patronato de FUESCYL estaba supeditada a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio económico 2025, hasta entonces se entendía prorrogado el presupuesto de 2024.

El Decreto 28/2024, de 26 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2025, establecía en el artículo 1.1 que "desde el 1 de enero de 2025 hasta la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2025, tal y como establece el artículo 89.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el artículo 107 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, quedan prorrogados los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, aprobados por la Ley 5/2024, de 9 de mayo.

La prórroga presupuestaria no permitía atender la totalidad de los compromisos y necesidades de financiación de la Fundación para 2025, incluso considerando la existencia de remanentes de tesorería. Estos remanentes, si bien podían cubrir parcialmente algunos gastos, no eran suficientes ni estaban habilitados para financiar todas las actuaciones previstas para 2025 sin incurrir en déficit presupuestario.

En el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2025, se contemplaba una aportación de la Consejería de Educación por importe de 9.284.979 euros destinada a financiar adecuadamente las actividades de la Fundación que forman parte del presupuesto de explotación. Dado que esta previsión no pudo ejecutarse en el marco de la prórroga, se solicitó un incremento presupuestario que permitiera garantizar la continuidad y el desarrollo de las funciones encomendadas a la Fundación durante el ejercicio 2025.

Cuentas anuales del ejercicio 2025 (expresadas en euros)

Se solicitó una modificación presupuestaria para incrementar la aportación de la Consejería de Educación de 2024 por importe de 782.167 €, destinada principalmente a cubrir los gastos de explotación y, sobre todo, a financiar los gastos de personal, garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales relativas a las actualizaciones previstas en esta partida y la consolidación de los incrementos retributivos de 2024 y 2025 por adaptación de la jornada del personal docente sin tener que emplear remanentes de ejercicios anteriores.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de ingresos obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestionan, subvenciones y aportaciones externas, así como la aportación de la Consejería de Educación. La Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación ascendió a 8.589.390 para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, de esta cantidad se aplicó a gastos corrientes 8.389.592,51 euros y a inversiones un importe previsto de 92.220,27 euros y la diferencia se registró como una deuda a c/p.

La Fundación ha conseguido pequeñas colaboraciones para asumir parte de los gastos de la itinerancia del taller coreográfico de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, por esta razón, aunque se había presupuestado una cantidad, finalmente ha habido una desviación de 12.176,18 euros ya que finalmente fue superior a lo inicialmente presupuestado.

La Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes. Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

Al haberse producido una desviación a la baja en la ejecución del gasto, se ha reducido la necesidad de financiación. Como consecuencia, la partida de Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado ha disminuido un 3,09 %, debido asimismo a la existencia de otras fuentes de financiación que han hecho innecesaria una mayor imputación a resultados.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Dentro de esta partida se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores, necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales de la institución. El gasto en este epígrafe se ha reducido en un 2,80 %, como consecuencia de la menor ejecución de proyectos de colaboración en el sistema educativo de Castilla y León. La licitación para la difusión del sistema educativo de Castilla y León estaba prevista para su adjudicación en el mes de octubre, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2026; no obstante, debido a la interposición de dos recursos, el contrato no pudo

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

formalizarse hasta el ejercicio 2026. Esta circunstancia obligó a programar mediante una prórroga extraordinaria, lo que conllevó el aplazamiento de determinadas acciones puntuales y el diferimiento de parte del gasto al ejercicio 2026.

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte.

También estaba presupuestada en esta partida una cantidad mayor de ayudas monetarias relativas a los premios de concursos concedidos que se convocan dentro del proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa que puesto que los beneficiarios tienen un periodo de tiempo para cumplir los requisitos en el periodo de referencia no estaban cumplidos, pero tienen plazo para ello en el ejercicio 2025.

Por otro lado, se ha concedido una subvención directa a la Fundación Duques de Soria que no estaba presupuestada, tras comprobar en la revisión de presupuesto que se podía conceder sin implicar incremento registrando una cantidad en 2025 de 50.000 euros compensando con otras partidas de otros gastos de explotación. Se otorgó por el interés de la actuación en el sistema educativo de Castilla y León que se explica en la memoria de actividades que acompaña a las cuentas anuales.

En el epígrafe de servicios exteriores se recogen diversos gastos necesarios para el funcionamiento ordinario de las Escuelas y para el cumplimiento de los fines de la Fundación, tales como alquileres, seguros, suministros, limpieza y servicios profesionales independientes, entre otros. Esta partida se ha reducido aproximadamente en un 13,56 % con respecto al presupuesto, como resultado de una política de contención del gasto y de la reducción de proyectos vinculados al Sistema Universitario. En el ejercicio anterior, la desviación fue de en torno al 10 % en comparación con el presupuesto inicial. Se mantiene, por tanto, el esfuerzo continuado de control y racionalización del gasto. El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

La desviación registrada en la partida de gastos de personal obedece a la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, en particular las derivadas de las actualizaciones previstas y de la consolidación de los incrementos retributivos correspondientes a 2024 y 2025, motivados por la adaptación de la jornada del personal docente. Se ha incorporado el incremento retributivo del 2,5 % previsto para 2025. Dado que el presupuesto de referencia es el de 2024, resulta inevitable que el importe finalmente ejecutado supere el crédito inicial de dicho ejercicio.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal, siendo la desviación originada por activación de un inmovilizado intangible en octubre cuando en el presupuesto se contemplaba activarlo unos meses antes.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Dentro del apartado de gastos excepcionales, debe señalarse la existencia de una desviación respecto al presupuesto, al no haberse previsto dotación para este concepto en el ejercicio. El gasto registrado obedece a un hecho sobrevenido de carácter no recurrente que no pudo anticiparse en la planificación inicial, tal y como se detalla en el apartado de provisiones y contingencias.

El resultado de los ingresos menos los gastos originan un excedente positivo previsto de 36.409,25 euros cantidad que se destinará compensar los ejercicios negativos de ejercicios anteriores. El origen de la desviación viene debido ocasionado por ingresos financieros.

El escenario financiero cambió radicalmente en el segundo semestre de 2025 pasando, las entidades financieras, a retribuir las cuentas de las Fundación en vez de cobrar comisiones de mantenimiento de saldos en las mismas.

PRESUPUESTO 2025							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	319.111	346.657,21	(27.546,21)	1. Cuotas de usuarios y afiliados	370.000	407.887,71	37.887,71
2. Aprovechamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.513.537	1.471.034,97	42.502,03	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.000	17.176,18	12.176,18
3. Otros gastos de explotación	1.908.195	1.649.844,40	258.806,60	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	10.023.769	9.788.995,91	(234.773,09)
4. Gastos de personal	6.435.246	6.504.101,98	(68.855,98)	4. Otros ingresos	12.300	52.436,49	40.136,49
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	234.980	220.313,73	14.666,27	5. Ingresos financieros	20	36.429,25	36.409,25
6. Gastos excepcionales	0	75.000,00	(75.000,00)				
7. Gastos financieros y asimilados	0						
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	10.411.069	10.266.496,29	144.572,71	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	10.411.089	10.302.925,54	(108.163,46)
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):							
					20	36.429,25	36.409,25

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	141.330	121.775,77	(19.554,23)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(141.310)	(128.119,57)	13.190,43
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-	(33.446,72)	(33.446,72)
Comprende los aumentos y disminuciones de provisiones para riesgos y gastos y de deudas a L/P	D) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS, GASTOS Y DE DEUDAS	-	(76.219,77)	76.219,77
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		20	36.429,25	34.409,25

Adjunto se presenta la información del ejercicio 2024:

PRESUPUESTO 2024							
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	319.111	268.927,61	50.183,39	1. Cuotas de usuarios y afiliados	370.000	403.623,38	33.623,38
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.513.537	1.532.468,06	(18.931,06)	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.000	9.668	4.668
3. Otros gastos de explotación	1.908.195	1.711.685,87	196.509,13	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	10.023.769	9.526.827,11	(496.941,89)
4. Gastos de personal	6.435.246	6.225.234,85	210.011,15	4. Otros ingresos	12.300	15.489,53	3.189,53
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	234.980	217.291,63	17.688,37	5. Ingresos financieros	20	68.375,99	68.355,99
6. Gastos financieros y asimilados	0	-	-				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	10.411.069	9.955.608,02	455.460,98	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	10.411.089	10.023.984,01	(387.104,99)
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					20	68.375,99	68.355,99

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
-------------	-----------	-----------------------------------	---	--

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

		OS PRESUPUESTO		
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	141.330	181.115,88	(39.785,88)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(141.330)	(181.115,88)	39.785,88
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-	108.413,37	(108.413,37)
Comprende los aumentos y disminuciones de provisiones para riesgos y gastos y de deudas a L/P	D) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS, GASTOS Y DE DEUDAS	-	(40.037,38)	40.037,38
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		-	68.375,99	(68.375,99)

19. Otra información

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2025 han sido 121,39 personas trabajadoras. De todos ellos 103,70 han sido personal fijo y 17,02 personal temporal y 0,67 alta dirección.

Gerente	0,67
Técnicos	16,57
Profesor	85,82
Administrativo	10,33
Técnico producción	1,00
Aux. Administrativo	3,00
Conserje	4,00
TOTAL	121,39

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:


CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	0,25	0,42	0,67
Técnicos	8,00	8,57	16,57
Profesor	34,29	51,53	85,82
Administrativo	3,00	7,33	10,33
Técnico producción	0,00	1,00	1
Aux. Administrativo	1,00	2,00	3
Conserje	3,00	1,00	4
TOTAL	49,54	71,85	121,39

A 31 de diciembre de 2025 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2024 ha sido de 122,97 personas trabajadoras. De todas ellas 100,95 han sido personal fijo y 21,02 temporal (más 1 de alta dirección):

Gerente	1,00
Técnicos	17,00
Profesorado	86,83
Administrativos	9,56
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	4,58
TOTAL	122,97

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:



CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	8,00	9,00	17,00
Profesores	34,28	52,55	86,83
Administrativos	3,00	6,56	9,56
Aux. administrativos	1,00	2,00	3,00
Conserjes	3,58	1,00	4,58
TOTAL	50,86	72,11	122,97

A 31 de diciembre de 2024 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por Norte Auditores y Asesores SL, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2025 ascienden a 5.000 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2024 los servicios de auditoría de cuentas a 7.975 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa Netadia Europa S.L.P Arquímedes S.L.P el importe fue de cero euros en el ejercicio 2025. En el año 2024 ascendió a 9.200 euros (sin incluir IVA).

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2025.

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.917))7)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

20. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Aportación de los usuarios	407.887,71	403.623,38
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	17.176,18	9.668
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9.568.657,18	9.309.035,48
Reintegro de subvenciones	25	
Otros ingresos de la actividad	52.436,49	15.489,53
TOTAL	10.046.182,56	9.737.816,39

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Nacional, total:	9.746.344,50	9.642.276,06
– Aportación de los usuarios	396.762,08	397.149,38
– Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	17.176,18	9.668
– Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio	9.317.179,11	9.220.226,23
– Otros ingresos de la actividad	15.202,13	15.232,45
– Reintegro de subvenciones	25	
Resto Unión Europea, total:	288.966,94	89.675,97
– Aportación de los usuarios	486,08	812,72
– Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	251.478,07	88.809,25
– Otros ingresos de la actividad	37.002,79	– 54
Resto del mundo, total:	10.871,12	5.864,36
– Aportación de los usuarios	10.639,55	5.661,28
– Otros ingresos de la actividad	231,57	203,08
Total	10.046.182,56	9.737.816,39

21. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

	2025	2024
Excedente del ejercicio antes de impuestos	36.429,25	68.375,99
Ajustes del resultado	97.755,41	(59.022,52)
a) Amortización del inmovilizado	220.227,61	217.291,63
b) Correcciones valorativas por deterioro	2.176,62	439,92
c) Variaciones de provisiones	132.008,04	8.913,55
d) Ingresos financieros	(36.429,25)	(68.712,09)
e) Gastos financieros	0,00	336,10
f) Diferencias de cambio		
g) Imputación de subvenciones	(220.313,73)	(217.291,63)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	86,12	
Cambios en el capital corriente	(561.661,78)	104.814,55
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(718.093,32)	146.411,27
b) Otros activos corrientes	1.629,37	(542,03)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	160.780,91	(43.466,67)
d) Otros pasivos corrientes	(5.978,74)	2.411,98
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	40.250,14	79.393,71
a) Pagos de intereses	37.602,32	(336,10)
b) Cobros de intereses	2.647,82	79.729,81
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(387.226,98)	193.561,73
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(86.017,63)	(42.583,19)
a) Inmovilizado material	(50.753,40)	(33.754,20)
b) Inmovilizado intangible	(35.264,23)	(8.828,99)
d) Otros activos financieros		
Cobros por desinversiones		
Inmovilizado material		
a) Otros activos financieros		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(86.017,63)	(42.583,19)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	98.537,96	36.175,75
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	98.537,96	36.175,75
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.016,96)	(564.883,11)
a) Otras deudas	(3.016,96)	(564.883,11)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	95.521,00	-528.707,36
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(377.723,61)	(377.728,82)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	2.312.386,13	2.690.114,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.934.662,52	2.312.386,13
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	(377.723,61)	(377.728,82)

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

22. INVENTARIO PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
ACTIVO FIJO	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL			18.262,63 €	-8.757,64 €	9.504,99 €
2500934	16/01/2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	0,00
2501524	10/07/2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	-1.141,22	614,51
2501525	10/07/2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,80	-410,02	220,78
2501526	10/07/2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	-570,61	307,25
2501527	10/07/2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	-570,62	307,25
2501638	22/04/2020	MARCA TCUE 2.949.835 CLASES 16,35,41 Y 42 (RENOV)	1.801,38	-1.020,79	780,59
2501907	14/06/2022	RENOVACION MARCA 3.056.232 FUESCYL	4.115,65	-1.474,77	2.640,88
2501927	26/08/2022	MARCA JOVEN ORQUESTA SINFONICA DE CYL JOSCYL, C.41	947,92	-302,98	644,94
2502105	13/03/2025	RENOV. MARCA "ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO D	2.175,71	-181,31	1.994,40
2502106	13/03/2025	RENOV. MARCA "ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL"	1.087,85	-90,66	997,19
2502107	13/03/2025	RENOV. MARCA "ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL"	1.087,86	-90,66	997,20
PROGRAMAS INFORMÁTICOS			968.264,18 €	-940.277,23 €	27.986,95 €
2500072	01/07/2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0,00
2500149	01/11/2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,50	-841,50	0,00
2500232	01/10/2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0,00
2500233	01/10/2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0,00
2500237	01/11/2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0,00
2500238	01/11/2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0,00
2500239	01/11/2008	WYSIWYG LEARN	864,20	-864,20	0,00
2500242	01/10/2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0,00
2500243	01/10/2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0,00
2500430	01/03/2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0,00
2500574	01/06/2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0,00
2500590	31/12/2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0,00
2500740	13/10/2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	0,00
2500741	08/10/2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0,00
2500961	29/08/2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500962	29/08/2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500963	29/08/2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2025 (expresadas en euros)

2500964	29/08/2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
2500965	01/06/2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	0,00
2501060	24/07/2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363,00	-363,00	0,00
2501106	05/12/2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	0,00
2501109	05/12/2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	0,00
2501111	05/12/2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	0,00
2501144	23/03/2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.l Unv.P)	12.717,39	-12.717,39	0,00
2501175	31/07/2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	0,00
2501194	31/10/2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	0,00
2501260	19/09/2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL- PORT. DTOR	103,78	-103,78	0,00
2501283	05/10/2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0,00
2501284	05/10/2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0,00
2501285	05/10/2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.868,97	0,00
2501294	02/11/2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	319.844,66	-319.844,66	0,00
2501329	19/10/2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-36.620,68	0,00
2501358	19/12/2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.926,04	-6.926,04	0,00
2501372	12/03/2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-378,25	0,00
2501373	12/03/2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOB.	1.891,23	-1.891,23	0,00
2501374	12/03/2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-756,49	0,00
2501611	10/03/2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS- SOPHIA	4.856,82	-4.856,82	0,00
2501658	28/06/2020	PROGRAMA DE GESTION DE BIBLIOTECAS- SOPHIA	2.469,46	-2.469,46	0,00
2501818	16/04/2021	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	481,68	-481,68	0,00
2501819	16/04/2021	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	270,94	-270,94	0,00
2501820	16/04/2021	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT SECURITY	1.053,67	-1.053,67	0,00
2501835	05/08/2021	PROGRAMA DE GESTION HORARIA Y PERMISOS PERSONAL F.	14.669,74	-10.798,56	3.871,18
2501983	02/05/2023	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	594,93	-594,93	0,00
2501984	02/05/2023	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	334,65	-334,65	0,00
2501985	02/05/2023	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY ENDPOINT	1.301,42	-1.301,42	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502029	25/02/2024	LICENCIA FIREWALL ESSENTIAL SERVICE SUITE CCMD	665,79	-610,31	55,48
2502030	25/02/2024	LICENCIA FIREWALL ESSENTIAL SERVICE SUITE CCMD	665,78	-610,30	55,48
2502052	28/05/2024	STARTPACK SAGE200 ADV OP NOMINA EXTRA E INSTALACIO	1.052,70	-555,60	497,10
2502097	25/03/2025	LICENCIA FIREWALL ESSENTIAL SERVICE SUITE BURGOS	1.473,74	-552,65	921,09
2502098	05/05/2025	16 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY NEXT EDR FOUNDATIO	721,36	-240,45	480,91
2502099	05/05/2025	35 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY NEXT EDR FOUNDATIO	1.577,96	-525,99	1.051,97
2502100	05/05/2025	9 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPESKY NEXT EDR FOUNDATIO	405,76	-135,25	270,51
2502221	23/07/2025	DESARROLLO SOFTWARE A MEDIDA APLICACIONES INFORMAT	14.791,04	-2.054,31	12.736,73
2502222	10/10/2025	DESARROLLO SOFTWARE A MEDIDA DIGITALIZACION SOLICI	8.470,00	-423,50	8.046,50
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO			662.263,00 €	-372.522,94 €	289.740,06 €
2501992	01/10/2023	DCHO. CESION USO ESPACIO CONSERV.PROF.MUSICA BU-	662.263,00	-372.522,94	289.740,06
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			1.648.789,81 €	-1.321.557,81 €	327.232,00 €

INMOVILIZADO MATERIAL

ACTIVO FIJO	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS			11.116,12 €	-11.116,12 €	0,00 €
2500258	01/11/2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0,00
EQUIPO CONTROL HORARIO			8.372,88 €	-8.372,88 €	0,00 €
2500443	01/10/2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500444	01/10/2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500445	01/10/2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	0,00
COMPLEMENTOS DE AULAS			248.957,39 €	-226.903,90 €	22.053,49 €
2500128	01/10/2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0,00
2500129	01/10/2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	0,00
2500135	01/10/2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0,00
2500160	01/11/2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500161	01/11/2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500162	01/11/2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500163	01/11/2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500164	01/11/2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500165	01/11/2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500166	01/11/2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0,00
2500167	01/11/2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0,00
2500168	01/11/2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0,00
2500169	01/11/2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500170	01/11/2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0,00
2500171	01/11/2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0,00
2500172	01/11/2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70	-537,70	0,00
2500173	01/11/2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0,00
2500174	01/11/2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0,00
2500175	01/11/2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0,00
2500176	01/11/2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0,00
2500177	01/11/2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0,00
2500178	01/11/2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0,00
2500179	01/11/2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0,00
2500180	01/11/2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0,00
2500204	01/01/2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0,00
2500219	01/01/2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	0,00
2500240	01/10/2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0,00
2500241	01/11/2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0,00
2500255	01/10/2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	0,00
2500256	01/10/2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	0,00
2500482	01/12/2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	0,00
2500553	01/01/2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	0,00
2500560	01/05/2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	0,00
2500577	01/10/2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	0,00
2500581	31/12/2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	0,00
2500587	31/12/2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	0,00
2500592	31/12/2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500593	31/12/2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500594	31/12/2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96	0,00
2500611	31/12/2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41	0,00
2500612	31/12/2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-10.369,00	0,00
2500613	31/12/2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08	0,00
2500618	31/12/2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62	0,00
2500619	31/12/2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98	0,00
2500620	31/12/2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19	0,00
2500626	31/12/2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00	0,00
2500705	29/11/2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-3.257,28	0,00
2500706	29/11/2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.937,67	0,00
2500707	29/11/2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-1.051,99	0,00
2500712	31/01/2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-1.015,97	0,00
2500713	31/01/2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-5.782,00	0,00
2500925	20/02/2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-3.029,84	0,00
2500966	29/11/2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-3.775,20	0,00
2500971	18/11/2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50	0,00
2500972	18/11/2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-99,50	0,00
2501065	03/10/2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-1.549,94	0,00
2501068	04/11/2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-588,67	0,00
2501069	04/11/2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50	-423,50	0,00
2501097	18/12/2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-281,83	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501098	18/12/2014	METRONOMO	50,36	-50,36	0,00
2501103	15/12/2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0,00
2501125	17/03/2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-49,00	0,00
2501126	17/03/2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-49,00	0,00
2501137	10/04/2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02	0,00
2501138	10/04/2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02	0,00
2501139	10/04/2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-197,02	0,00
2501155	30/04/2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16	0,00
2501156	30/04/2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16	0,00
2501157	30/04/2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-309,16	0,00
2501158	30/04/2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-309,15	0,00
2501159	30/04/2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-309,15	0,00
2501176	31/08/2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-2.724,92	0,00
2501209	04/12/2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90	-105,90	0,00
2501210	04/12/2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90	-105,90	0,00
2501211	04/12/2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-105,91	0,00
2501212	04/12/2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-201,72	0,00
2501223	03/12/2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00	-605,00	0,00
2501300	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-128,72	0,00
2501301	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-128,72	0,00
2501302	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-128,72	0,00
2501303	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-128,71	0,00
2501304	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-128,71	0,00
2501305	20/01/2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-128,71	0,00
2501322	17/07/2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-7.759,91	0,00
2501365	26/12/2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-832,72	0,00
2501413	13/11/2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-1.080,78	125,67
2501449	20/12/2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-2.830,13	404,30
2501450	20/12/2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-3.047,09	435,29
2501503	31/12/2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-1.205,28	172,18
2501506	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501507	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16
2501508	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16
2501509	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16
2501510	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16
2501511	12/02/2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-128,67	20,16
2501567	27/11/2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19,00	-14,45	4,55
2501575	17/12/2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3.104,86	-2.328,65	776,21
2501576	18/12/2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	-375,77	125,25
2501577	18/12/2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	-148,16	49,39
2501581	02/12/2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,80	-378,54	119,26
2501582	02/12/2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-9,48	2,98
2501619	22/06/2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-48,52	22,06
2501620	22/06/2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-48,52	22,06
2501621	22/06/2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-48,52	22,06
2501622	22/06/2020	ATRIL PIE METALICO PLEGABLE CON FUNDA REFORZADA	70,58	-48,52	22,06
2501683	24/09/2020	44 PIES PARA BARRAS DANZA	5.667,64	-3.719,39	1.948,25
2501710	31/08/2020	40 BARRAS DE BALLET MADERA ALTA RESISTENCIA 3 M.	2.758,80	-1.839,20	919,60
2501736	14/12/2020	ESQUELETO HUMANO CON PEANA	355,10	-225,64	129,46
2501843	13/10/2021	4 TELAS DE 20 M. PRACTICA AEREA+ 4 ESLINGAS-MOSQ.	682,32	-362,49	319,83
2501884	22/12/2021	4 PIES PARA BARRAS DANZA	687,28	-343,64	343,64
2501945	22/12/2022	SUELO-LINOLEO PORTATIL HARLEQUIN DUO PRO NEGRO/GRI	4.693,59	-1.760,10	2.933,49
2501960	27/12/2022	4 AROS DE PLASTICO PLANOS 60CM CON MEMORIA FORMA	69,68	-26,13	43,55
2501995	22/11/2023	ESQUELETO DEL PIE	296,57	-77,23	219,34
2501996	22/11/2023	COLUMNA VERTEBRAL CON PELVIS	130,08	-33,88	96,20
2501997	22/11/2023	ARTICULACION DE LA RODILLA	36,30	-9,46	26,84
2501998	22/11/2023	ARTICULACION DEL HOMBRO	19,36	-5,04	14,32
2501999	22/11/2023	ARTICULACION DE LA CADERA	48,40	-12,60	35,80
2502023	14/11/2023	8 CORPOREOS CON RUEDAS DE 0.80 X 2.20 TAPIZADOS	2.741,86	-742,58	1.999,28
2502025	24/11/2023	16 ESPADAS ORIENTALES DE MADERA (BOKKEN)	348,74	-90,81	257,93
2502028	20/02/2024	DISCO ROTACIONAL DE PILATES	137,70	-31,55	106,15
2502035	28/02/2024	3 TABLAS DE EQUILIBRIO-BALANCE BOARD 500	89,97	-20,63	69,34
2502036	28/02/2024	6 PELOTAS-PILATES SOFT BALL	29,94	-6,86	23,08
2502055	04/04/2024	SUELO DORADO ARTE DRAMATICO	1.502,82	-328,74	1.174,08

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502061	30/09/2024	TELONES AULA POLIVALENTE	4.717,19	-737,06	3.980,13
2502191	28/10/2025	TELONES AULA POLIVALENTE	4.700,85	-97,94	4.602,91
2502213	17/12/2025	ESQUELETO HUMANO A10 1:1 CON RUEDAS	385,99	0,00	385,99
INSTRUMENTOS MUSICALES			208.921,27 €	-204.167,07 €	4.754,20 €
2500028	01/06/2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0,00
2500029	01/06/2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0,00
2500073	01/07/2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0,00
2500074	01/07/2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0,00
2500075	01/07/2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0,00
2500076	01/07/2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,20	-835,20	0,00
2500077	01/07/2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40	-974,40	0,00
2500078	01/07/2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0,00
2500079	01/07/2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40	-626,40	0,00
2500080	01/07/2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0,00
2500081	01/07/2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0,00
2500082	01/07/2007	15 SONAJAS	313,20	-313,20	0,00
2500083	01/07/2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60	-243,60	0,00
2500084	01/07/2007	15 PANDERETAS	87,00	-87,00	0,00
2500085	01/07/2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0,00
2500086	01/07/2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0,00
2500087	01/07/2007	6 CASCABELES	34,80	-34,80	0,00
2500088	01/07/2007	2 TIMBALES	139,20	-139,20	0,00
2500089	01/07/2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0,00
2500090	01/07/2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0,00
2500091	01/07/2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0,00
2500092	01/07/2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0,00
2500130	01/10/2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500131	01/10/2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500132	01/10/2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500133	01/10/2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0,00
2500187	01/01/2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60	-330,60	0,00
2500246	01/04/2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0,00
2500247	01/04/2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00	-323,00	0,00
2500248	01/04/2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00	-209,00	0,00
2500249	01/04/2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0,00
2500250	01/04/2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0,00
2500332	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500333	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500334	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500335	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500336	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500337	01/01/2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500338	01/01/2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500339	01/01/2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500475	01/11/2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99	0,00
2500476	01/11/2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00	-232,00	0,00
2500477	01/11/2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99	0,00
2500478	01/11/2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99	0,00
2500509	01/01/2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00	-100,00	0,00
2500510	01/01/2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00	-143,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500511	01/01/2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50	-184,50	0,00
2500512	01/01/2010	"MEINL CLASSICS 14"" HIHAT MEDIUM "	172,00	-172,00	0,00
2500513	01/01/2010	"TYCOON CLAVES FIBRA 8"" NEGRAS"	13,90	-13,90	0,00
2500514	01/01/2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-394,79	0,00
2500515	01/01/2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00	0,00
2500516	01/01/2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30	-717,30	0,00
2500517	01/01/2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60	-291,60	0,00
2500518	01/01/2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,40	-212,40	0,00
2500519	01/01/2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99	0,00
2500520	01/01/2010	METALONFONO H-AM2000	269,00	-269,00	0,00
2500521	01/01/2010	CARRILLON ALTO HA-G	78,00	-78,00	0,00
2500522	01/01/2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00	-125,00	0,00
2500523	01/01/2010	"TYCOON CLAVES FIBRA 8"" NEGRAS"	13,90	-13,90	0,00
2500524	01/01/2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00	-449,00	0,00
2500525	01/01/2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00	-335,00	0,00
2500526	01/01/2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00	0,00
2500527	01/01/2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81	0,00
2500528	01/01/2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20	-115,20	0,00
2500529	01/01/2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50	-103,50	0,00
2500530	01/01/2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00	-69,00	0,00
2500531	01/01/2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92	0,00
2500532	01/01/2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80	-21,80	0,00
2500533	01/01/2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80	-55,80	0,00
2500534	01/01/2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90	-36,90	0,00
2500535	01/01/2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00	-61,00	0,00
2500536	01/01/2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00	-6,00	0,00
2500537	01/01/2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22	0,00
2500538	01/01/2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80	-21,80	0,00
2500539	01/01/2010	BONGOS M-201	165,00	-165,00	0,00
2500540	01/01/2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00	-127,00	0,00
2500541	01/01/2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00	-45,00	0,00
2500542	01/01/2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90	-32,90	0,00
2500543	01/01/2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90	-27,90	0,00
2500544	01/01/2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	0,00
2500545	01/01/2010	JINBAO 1064	96,00	-96,00	0,00
2500546	01/01/2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00	-50,00	0,00
2500547	01/01/2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00	-135,00	0,00
2500548	01/01/2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90	-54,90	0,00
2500549	01/01/2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	0,00
2500550	01/01/2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00	-86,00	0,00
2500551	01/01/2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	0,00
2500591	31/12/2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	0,00
2500607	31/12/2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	0,00
2500608	31/12/2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	0,00
2500609	31/12/2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	0,00
2501080	31/10/2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00	-249,00	0,00
2501081	31/10/2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-89,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501082	31/10/2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-89,00	0,00
2501420	07/12/2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-10.566,56	1.367,44
2501566	27/11/2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21,00	-15,97	5,03
2501593	08/12/2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- METALOFONO. 48450	45,60	-34,68	10,92
2501594	08/12/2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- XILOFON 4830 CABE.LANA	45,60	-34,68	10,92
2501598	23/12/2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	-295,38	98,45
2501599	23/12/2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	-222,13	74,05
2501600	23/12/2019	5 PIANOT	177,45	-133,08	44,37
2501601	23/12/2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº1 AMARILLO	7,02	-5,27	1,75
2501602	23/12/2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº2 AZUL	7,02	-5,27	1,75
2501603	23/12/2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº3 ROJO	7,02	-5,27	1,75
2501604	23/12/2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	-30,74	10,25
2501954	27/12/2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-60,84	101,41
2501955	27/12/2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-60,84	101,41
2501956	27/12/2022	BOOMWHACKER PERCUSION SUPERPACK 32 TUBOS	162,25	-60,84	101,41
2501957	27/12/2022	DJEMBE AFRICANO 8"- JIMBAO	0,00	0,00	0,00
2501958	27/12/2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,85	-106,44	177,41
2501959	27/12/2022	XILOFONO ALTO 4906 HONSUY	283,84	-106,44	177,40
2501966	02/03/2023	JINBAO DJEMBRE DJC100 NATURAL	250,00	-88,54	161,46
2502070	16/10/2024	PANDERETA 4941SM 20CM GALLEGA, DOBLE, SONAJA HOJAL	30,90	-4,50	26,40
2502075	12/12/2024	8 PANDERETAS 20CM PARCHE PIEL CLAVETEADA DOBLE SON	108,00	-14,63	93,37
2502089	25/03/2025	2 TUBOS DE RESONANCIA Y 20 PULSERAS CASCABELES	96,56	-9,05	87,51
2502198	09/12/2025	PIANO DIGITAL ROLAND FP-60X + ACCESORIOS	1.425,50	-14,85	1.410,65
2502203	28/05/2025	TRIANGULOS, MARACAS, CAJA, BAQUETAS,... GEAR4MUSIC	381,20	-27,80	353,40
2502204	28/05/2025	PEDAL DE CAJON GEAR4MUSIC	99,59	-7,26	92,33
2502205	23/05/2025	SINTETIZADOR RETRO Y PLATILLOS DE DEDOS	47,78	-3,48	44,30
2502206	15/10/2025	PANDERETAS Y DARBUKAS	203,30	-4,24	199,06
EQUIPOS DE SONIDO			287.432,74 €	- 274.065,61 €	13.367,13 €
2500000	01/12/2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0,00
2500001	01/12/2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0,00
2500031	01/01/2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109,00	-109,00	0,00
2500032	01/01/2007	MALETIN PORTATIL	66,90	-66,90	0,00
2500033	01/01/2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80	-39,80	0,00
2500046	01/06/2007	AMPLIFICADOR	760,00	-760,00	0,00
2500060	01/11/2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00	-719,00	0,00
2500061	01/11/2007	COREDUO T2250	899,00	-899,00	0,00
2500062	01/11/2007	PANTALLA PROYECCION	60,00	-60,00	0,00
2500094	01/08/2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0,00
2500105	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500106	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500107	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500108	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500109	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500110	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500111	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500112	01/09/2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500113	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500114	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500115	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500116	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500117	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500118	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500119	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500120	01/09/2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500126	01/10/2008	MINICADENA	150,00	-150,00	0,00
2500127	01/11/2009	MINICADENA	249,00	-249,00	0,00
2500146	01/11/2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0,00
2500191	01/11/2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0,00
2500192	01/11/2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0,00
2500193	01/11/2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0,00
2500194	01/11/2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90	-320,90	0,00
2500195	01/11/2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0,00
2500196	01/11/2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0,00
2500200	01/11/2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,60	-303,60	0,00
2500201	01/11/2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500202	01/11/2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500217	10/03/2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0,00
2500218	01/02/2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739,00	-739,00	0,00
2500244	01/10/2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00	-149,00	0,00
2500245	01/10/2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0,00
2500269	01/11/2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0,00
2500340	01/01/2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0,00
2500341	01/01/2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0,00
2500342	01/01/2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0,00
2500343	01/01/2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0,00
2500344	01/01/2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0,00
2500345	01/01/2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0,00
2500346	01/01/2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500347	01/01/2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0,00
2500348	01/01/2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60	-156,60	0,00
2500349	01/12/2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0,00
2500350	01/12/2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0,00
2500351	01/12/2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0,00
2500352	01/12/2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0,00
2500353	01/12/2008	"24 UDES.CHAPONES ANCLAJE ""Z"""	2.223,66	-2.223,66	0,00
2500354	01/12/2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0,00
2500355	01/12/2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500380	01/01/2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0,00
2500381	01/01/2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36	0,00
2500382	01/01/2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0,00
2500383	01/01/2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0,00
2500385	01/01/2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0,00
2500386	01/01/2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0,00
2500387	01/01/2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0,00
2500388	01/01/2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0,00
2500389	01/01/2009	2 PANTALLAS MURALES ENRROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0,00
2500390	01/01/2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500391	01/01/2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500392	01/01/2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20	-52,20	0,00
2500506	01/01/2010	EQUIPO ILUMINACI?N ARTE DRAM?TICO	18.746,03	-18.746,03	0,00
2500507	01/01/2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0,00
2500554	01/01/2010	MICROFONO THOMAN	175,00	-175,00	0,00
2500555	01/01/2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0,00
2500557	01/01/2010	MINICADEA	99,00	-99,00	0,00
2500559	01/01/2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0,00
2500563	01/04/2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00	-479,00	0,00
2500596	31/12/2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96	0,00
2500600	31/12/2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56	0,00
2500601	31/12/2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28	0,00
2500602	31/12/2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28	0,00
2500614	31/12/2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39	0,00
2500617	31/12/2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACI?N	16.746,56	-16.746,56	0,00
2500627	31/12/2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38	0,00
2500632	31/12/2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66	0,00
2500655	31/03/2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00	0,00
2500656	31/03/2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-119,00	0,00
2500657	08/03/2011	WALKIE TALKIE	64,90	-64,90	0,00
2500658	08/03/2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60	-223,60	0,00
2500659	21/01/2011	RADIO CD+USB+SD	49,90	-49,90	0,00
2500722	01/09/2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500723	01/09/2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500724	01/09/2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500725	01/09/2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-208,71	0,00
2500726	01/09/2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00
2500727	01/09/2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00
2500728	01/09/2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-238,32	0,00
2500729	01/09/2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500730	01/09/2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500928	26/04/2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00	-330,00	0,00
2500929	26/04/2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-40,72	0,00
2500968	30/11/2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00
2500969	30/11/2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00
2500970	30/11/2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-299,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500980	05/12/2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-445,88	0,00
2500981	05/12/2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-445,89	0,00
2501029	05/12/2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-702,48	0,00
2501070	04/11/2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501071	04/11/2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501072	04/11/2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501073	04/11/2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-543,25	0,00
2501074	04/11/2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-543,26	0,00
2501101	23/12/2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-728,97	0,00
2501102	23/12/2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-728,96	0,00
2501119	16/03/2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-149,13	0,00
2501173	24/07/2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-268,74	0,00
2501231	08/03/2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-229,50	0,00
2501232	08/03/2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-229,50	0,00
2501233	14/03/2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90	-354,90	0,00
2501281	22/11/2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-1.134,65	0,00
2501290	31/12/2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-325,01	0,00
2501291	31/12/2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00	-325,00	0,00
2501310	12/04/2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-241,90	0,00
2501311	12/04/2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,90	-241,90	0,00
2501312	12/04/2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22,00	-22,00	0,00
2501317	02/05/2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121,00	-121,00	0,00
2501323	31/08/2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-210,00	0,00
2501324	31/08/2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210,00	-210,00	0,00
2501325	07/08/2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-675,64	0,00
2501326	07/08/2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-675,64	0,00
2501327	07/08/2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,50	-360,50	0,00
2501328	07/08/2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-54,63	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501331	11/10/2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110,00	-110,00	0,00
2501341	07/12/2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-417,99	0,00
2501344	30/11/2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-210,00	0,00
2501345	30/11/2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210,00	-210,00	0,00
2501366	29/12/2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,40	-42,40	0,00
2501386	19/06/2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-169,91	0,00
2501387	19/06/2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-139,00	0,00
2501388	19/06/2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139,00	-139,00	0,00
2501443	18/11/2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229,00	-229,00	0,00
2501444	18/11/2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329,00	-329,00	0,00
2501454	14/12/2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-927,15	0,00
2501455	14/12/2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-412,25	0,00
2501458	10/12/2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-820,66	0,00
2501459	10/12/2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-820,66	0,00
2501460	10/12/2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-820,66	0,00
2501461	10/12/2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-820,66	0,00
2501462	10/12/2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-820,66	0,00
2501463	10/12/2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,30	-672,30	0,00
2501464	10/12/2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-322,83	0,00
2501476	25/10/2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129,00	-129,00	0,00
2501501	31/12/2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726,00	-726,00	0,00
2501502	18/12/2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108,00	-108,00	0,00
2501529	20/08/2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-20.149,23	2.120,97
2501538	11/11/2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-40,76	5,50
2501568	24/10/2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-15,73	2,13
2501580	17/12/2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	-1.084,86	180,80
2501672	14/09/2020	11 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLE Y AL.	330,09	-251,50	78,59
2501771	22/12/2020	ALTAVOZ CON BATERIA DE 60 VATIOS CON FM IPX4	118,58	-84,70	33,88
2501772	31/12/2020	CAMARA DE VIDEO SONY ALPHA ILCE-6600	1.899,00	-1.356,43	542,57
2501803	03/03/2021	TRIPODE CON FUNDA PARA CAMARA DE VIDEO	17,55	-12,12	5,43
2501805	03/03/2021	2 BATERIAS CON CARGADOR CAMARA VIDEO HDR-PJ410B	49,19	-33,97	15,22
2501823	08/04/2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-133,84	63,39
2501824	08/04/2021	CAMARA DE VIDEO SONY HDR-CX240E FULL HD NEGRO	197,23	-133,84	63,39

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501837	14/09/2021	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA BOSE S-1 PRO	539,00	-333,67	205,33
2501842	18/10/2021	2 RECEPTORES AUDIO BLUETOOTH 3.0 CON CABLES Y ALIM	60,50	-36,01	24,49
2501877	21/12/2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-248,92	186,68
2501878	21/12/2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-248,92	186,68
2501879	21/12/2021	MICROFONO AKG PCC-160	435,60	-248,92	186,68
2501880	21/12/2021	8 ROLLOS DE FILTRO DISEÑO LUCES	779,24	-445,28	333,96
2501881	27/12/2021	EQUIPO DE SONIDO TEATRO-LECTOR+AMPLIF.+ALTAVOZ	1.312,85	-750,20	562,65
2501886	24/12/2021	PROYECTOR PORTATIL LUMIERE	79,96	-45,69	34,27
2501918	20/10/2022	SOPORTE TABLET PARA TRIPODE	19,34	-8,74	10,60
2501932	02/12/2022	MANDO A DISTANCIA UNIVERSAL MOD..60-806	11,52	-5,08	6,44
2501933	05/12/2022	10 RECEPTORES (+CARGADORES) DE AUDIO BLUETOOTH	510,38	-224,81	285,57
2501936	19/12/2022	EQUIPO DE FOCOS LUZ ENSAYO-MESA SONIDO-ALTAVOCES	1.827,12	-783,06	1.044,06
2501944	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-83,58	111,42
2501947	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-83,58	111,42
2501948	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-83,58	111,42
2501949	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900	195,00	-83,58	111,42
2501950	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%AD	97,50	-41,79	55,71
2501951	31/12/2022	REPRODUCTOR DVD FONESTAR DVD-7900 50%DVA	97,50	-41,79	55,71
2501952	27/12/2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,01	-114,87	153,14
2501953	27/12/2022	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA PASIVA MINO 8	268,02	-114,87	153,15
2501972	18/05/2023	ALTAVOZ (RECINTO WAVE-129) PARA EQ. AUDIO TEATRO	326,70	-120,56	206,14
2502012	21/12/2023	AMPLIFICADOR AIWA AMU-120 BTBK	295,00	-84,28	210,72
2502013	21/12/2023	TRIPODE MANFROTTO 290XTRA+2WAY	189,00	-54,00	135,00
2502015	14/11/2023	2 CARGADORES RAPIDOS USB PARA BLUETOOTH	29,67	-9,19	20,48
2502027	16/01/2024	ALTAVOZ BLUETOOTH PORTATIL	119,99	-32,85	87,14
2502047	26/04/2024	MICROFONO MANO SLX24 B58 UHF E INSTALACION	181,50	-43,22	138,28
2502051	20/05/2024	SOPORTE PARA TABLET Y TRIPODE	74,80	-16,92	57,88
2502065	29/10/2024	CAMARA DE VIDEO SONY FDR-AX43	775,01	-129,17	645,84
2502066	29/10/2024	CAMARA SONY A6700 + OBJ. SONY SEL 18-105(4)G OSS	2.009,00	-334,83	1.674,17
2502072	16/12/2024	ALTAVOZ PORTATIL FONESTAR	299,00	-42,71	256,29
2502074	12/12/2024	AMPLIFICADOR HIFI PMA-600N BK + MONITOR AUDIO+INST	1.299,61	-201,13	1.098,48
2502101	30/04/2025	STALRVILLE DDS-405 LC DMX 4 CHANNEL DIMMER	290,00	-27,62	262,38
2502109	04/07/2025	PROYECTOR DLP PORTATIL 3D 1080P OPTOMA DH351	706,67	-50,48	656,19
2502196	23/11/2025	MEZCLADOR RACK MX622BT 6 CANALES + ACCESORIOS	690,28	-8,22	682,06
2502209	24/12/2025	SPORTE NEOMOUNTS TABLET MESA DS15-545WH1 BLANCO	45,00	0,00	45,00
2502212	10/12/2025	MICROFONO DINAMICO SHURE SM-58LC Y SOPORTE	150,20	-1,79	148,41

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

LIBROS			100.860,45 €	- 84.239,27 €	16.621,18 €
2500634	01/01/2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	0,00
2500635	01/01/2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	0,00
2500636	01/01/2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	0,00
2500650	08/03/2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00	-43,00	0,00
2500653	05/07/2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-138,65	0,00
2500714	02/01/2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.851,20	0,00
2500715	02/01/2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	0,00
2500716	02/01/2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00	-27,00	0,00
2500718	21/01/2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.499,68	0,00
2500940	15/10/2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-33,06	0,00
2500957	14/11/2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.999,71	0,00
2501063	29/09/2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-2.998,96	0,00
2501083	11/12/2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-29,00	0,00
2501084	11/12/2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29,00	-29,00	0,00
2501099	19/11/2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00	-30,00	0,00
2501105	23/12/2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50	-94,50	0,00
2501116	12/01/2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50	-26,50	0,00
2501117	26/02/2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20	-43,20	0,00
2501185	06/08/2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-55,12	0,00
2501215	18/12/2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-1.383,10	0,00
2501261	05/05/2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-50,37	1,74
2501264	10/03/2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-53,33	0,90
2501266	29/02/2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-21,13	0,36
2501268	18/05/2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-26,73	1,16
2501275	30/11/2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-1.216,42	122,76
2501292	23/12/2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-990,00	110,00
2501342	07/12/2017	LIBROS DVA	253,35	-204,79	48,56
2501378	18/04/2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-82,16	0,00
2501379	18/04/2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-99,84	0,00
2501385	02/05/2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-597,89	181,96
2501412	09/10/2018	LIBROS A.D.	278,61	-201,99	76,62
2501421	10/12/2018	LIBROS A.D.	982,60	-696,01	286,59
2501445	14/12/2018	LIBROS A.D.	175,99	-124,67	51,32
2501517	20/05/2019	LIBROS A.D.- EL ARBOL DE LAS LETRAS	623,00	-410,14	212,86
2501534	18/10/2019	LIBROS A.D.	702,60	-433,27	269,33
2501579	29/11/2019	LIBROS A.D.	460,90	-280,38	180,52
2501595	16/12/2019	LIBROS A.D.	317,00	-190,20	126,80
2501608	29/01/2020	MEMENTO EMPLEADO PUBLICO 2020	86,94	-51,44	35,50
2501609	29/01/2020	MEMENTO PREVENCIO RIESGOS LAB. 2020	99,79	-59,05	40,74

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501610	29/01/2020	MEMENTO SOCIAL 2020	154,44	-91,37	63,07
2501617	16/03/2020	LIBROS A.D.	171,50	-98,61	72,89
2501665	28/01/2020	LIBROS A.D.	73,00	-43,19	29,81
2501667	03/02/2020	LIBROS A.D.	591,20	-349,79	241,41
2501668	16/06/2020	LIBROS A.D.	998,50	-549,18	449,32
2501742	15/12/2020	LIBROS LENGUAJE MUSICAL-FLAMENCO- PARTITURAS	496,00	-248,00	248,00
2501750	22/12/2020	LIBROS A.D.	960,00	-480,00	480,00
2501795	18/02/2021	LIBROS A.D.	1.093,40	-528,48	564,92
2501796	23/02/2021	LIBROS A.D.	548,70	-265,21	283,49
2501806	22/03/2021	LIBROS A.D.	291,75	-138,58	153,17
2501830	24/06/2021	LIBROS A.D.	61,75	-27,79	33,96
2501833	12/07/2021	LIBROS A.D.	222,65	-100,19	122,46
2501834	12/07/2021	LIBROS A.D.	120,75	-54,34	66,41
2501841	15/10/2021	LIBROS DVA	28,85	-12,02	16,83
2501845	29/10/2021	LIBRO LENGUAJE MUSICAL COLECCION SF	14,10	-5,88	8,22
2501846	20/10/2021	LIBROS A.D.	356,40	-148,50	207,90
2501851	02/11/2021	LIBRO ESCUELAS CREATIVAS DVA	10,95	-4,56	6,39
2501853	17/11/2021	LIBROS A.D.	83,80	-34,22	49,58
2501854	04/11/2021	LIBROS A.D.	173,41	-72,25	101,16
2501885	28/12/2021	LIBROS DVA	413,65	-165,46	248,19
2501890	14/02/2022	LIBROS A.D.	853,55	-334,31	519,24
2501891	04/02/2022	LIBROS A.D.	454,70	-178,09	276,61
2501898	04/04/2022	LIBRO DE CLAVES PRACTICAS SOBRE JUBILACION	34,32	-34,32	0,00
2501899	18/04/2022	LIBROS A.D.	858,75	-314,88	543,87
2501900	08/04/2022	LIBRO DIGITAL IQMEMENTO SOCIAL	212,16	-212,16	0,00
2501906	15/06/2022	LIBROS A.D.	539,70	-188,90	350,80
2501919	30/09/2022	LIBROS A.D.	261,95	-85,13	176,82
2501924	25/10/2022	LIBROS DVA	90,00	-28,50	61,50
2501934	20/12/2022	LIBROS DBU	82,00	-24,60	57,40
2501937	12/12/2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	249,58	-76,96	172,62
2501946	27/12/2022	LIBROS DANZA VALLADOLID	92,70	-27,81	64,89
2501961	10/02/2023	LIBROS A.D.	871,55	-254,20	617,35
2501965	02/03/2023	LIBROS ARTE DRAMATICO	714,06	-202,32	511,74
2501978	03/04/2023	LIBRO DIGITAL-IQMEMENTO MEMENTIX SOCIAL	232,11	-232,11	0,00
2501982	26/06/2023	LIBROS A.D.	564,26	-141,07	423,19
2501990	03/10/2023	LIBROS A.D.	789,35	-177,60	611,75
2502019	22/12/2023	LIBROS DANZA VALLADOLID	375,00	-75,00	300,00
2502024	30/12/2023	LIBROS DANZA BURGOS	94,38	-18,88	75,50
2502042	08/04/2024	LIBROS ARTE DRAMATICO	1.096,15	-191,83	904,32
2502045	18/04/2024	LIBROS ARTE DRAMATICO	140,00	-23,33	116,67
2502056	05/07/2024	38 LIBROS ARTE DRAMATICO	1.112,90	-166,94	945,96
2502059	23/09/2024	27 LIBROS A.D.	498,80	-62,35	436,45
2502063	05/11/2024	5 LIBROS	71,76	-8,38	63,38
2502071	22/11/2024	6 LIBROS	80,00	-8,67	71,33
2502078	28/12/2024	9 LIBROS - EL ARBOL DE LAS LETRAS	266,90	-26,69	240,21
2502081	29/01/2025	LIBRO "LA CLASE DE BALLE, HISTORIA, TECNICA Y MET	23,94	-2,19	21,75
2502082	19/02/2025	3 LIBROS DANZA	58,45	-4,87	53,58

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502084	13/02/2025	LOTE 34 LIBROS	686,36	-62,92	623,44
2502103	09/05/2025	68 LIBROS ARTE DRAMATICO	1.455,11	-97,01	1.358,10
2502111	31/07/2025	LOTE DE LIBROS DONADOS POR MUSEO ARTES ESCENICAS	35,70	-1,49	34,21
2502113	17/09/2025	44 LIBROS A.D. - 17/09/2025	818,71	-20,47	798,24
2502195	19/11/2025	LIBRO: MUSICA PARA EL BALLE. PARTITURAS	28,40	-0,24	28,16
2502201	18/12/2025	LIBRO MUSICA PARA BALLE. PARTITURAS PARA ACOMPAÑA	44,00	0,00	44,00
2502202	18/12/2025	LOTE 37 LIBROS	923,20	0,00	923,20
CD'S Y DVD'S			11.869,85 €	- 11.803,27 €	66,58 €
2500637	01/01/2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0,00
2500638	01/01/2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0,00
2500639	01/01/2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0,00
2500641	06/06/2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0,00
2500649	09/03/2011	11 DVD `S MUSICA	263,96	-263,96	0,00
2500651	17/02/2011	18 DVD'S	471,70	-471,70	0,00
2500701	01/08/2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00	-300,00	0,00
2500703	30/10/2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0,00
2500717	02/01/2012	2 DVD `S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90	-54,90	0,00
2500973	18/12/2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0,00
2500974	24/11/2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00	-500,00	0,00
2501078	17/11/2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50	-341,50	0,00
2501079	17/11/2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50	-341,50	0,00
2501262	14/04/2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66	-33,66	0,00
2501263	14/04/2016	DVD `S A.D.	85,90	-85,90	0,00
2501265	28/02/2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-60,81	0,00
2501276	30/11/2016	DVD `S A.D.	160,81	-160,81	0,00
2502058	12/09/2024	CD PULCINELLA SYMPHONY IN THREE MOVEMENTS	47,00	-20,89	26,11
2502187	18/07/2025	FLOOR BARRE WITH STEPHANE DALLE. DOWNLOADABLE SET	47,00	-6,53	40,47
VESTURARIO Y COMPLEMENTOS			9.796,12 €	- 9.187,10 €	609,02 €
2500122	31/08/2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0,00
2500123	31/08/2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0,00
2500124	31/08/2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0,00
2500144	01/11/2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00	-609,00	0,00
2500145	01/11/2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0,00
2500433	01/03/2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500434	01/03/2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20	-835,20	0,00
2500435	01/03/2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00	-696,00	0,00
2500588	01/08/2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0,00
2502216	12/11/2025	7 GUANTES LUCHA ESCENICA	635,50	-26,48	609,02
OTRAS INSTALACIONES			72.818,92 €	- 72.548,76 €	270,16 €
2500578	01/11/2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40	-448,40	0,00
2500582	31/12/2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0,00
2500623	31/12/2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0,00
2500624	31/12/2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500702	08/11/2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50	-206,50	0,00
2501104	22/12/2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-2.480,50	0,00
2501172	07/05/2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-609,84	0,00
2501370	26/12/2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-1.830,15	0,00
2501390	11/06/2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM- TABLERO N	3.541,43	-3.541,43	0,00
2501395	16/10/2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD-50%DVA	586,75	-586,75	0,00
2501396	16/10/2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD-50%AD	586,74	-586,74	0,00
2501616	21/05/2020	FUENTE DE AGUA CON FRIO E INSTALACION ACOMETIDA	781,57	-781,57	0,00
2501839	04/10/2021	MONTAJE DOS RETRACTILES KRATOS LINEAS DE VIDA AULA	515,46	-438,14	77,32
2501913	28/09/2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-417,83	96,42
2501914	28/09/2022	TERMO ELECTRICO CABEL 150L. (+MONTAJE)	514,25	-417,83	96,42
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA			548.786,83 €	- 500.835,89 €	47.950,94 €
2500002	01/10/2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0,00
2500003	01/10/2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0,00
2500004	01/10/2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0,00
2500005	01/10/2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0,00
2500006	01/10/2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0,00
2500007	01/10/2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0,00
2500008	01/10/2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0,00
2500009	01/10/2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0,00
2500010	01/10/2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60	-441,60	0,00
2500011	01/10/2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500012	01/10/2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0,00
2500013	01/10/2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500014	01/10/2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500015	01/10/2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0,00
2500016	01/10/2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0,00
2500017	01/10/2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0,00
2500018	01/10/2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0,00
2500019	01/10/2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500020	01/10/2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500021	01/10/2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500035	01/06/2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24	0,00
2500036	01/06/2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38	0,00
2500037	01/06/2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-160,77	0,00
2500038	01/06/2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92	0,00
2500039	01/06/2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29	0,00
2500040	01/06/2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48	0,00
2500041	01/06/2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG. METALICOS	120,84	-120,84	0,00
2500042	01/06/2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36	0,00
2500043	01/06/2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500044	01/06/2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85	0,00
2500047	01/06/2007	BANQUETA REGULABLE	290,00	-290,00	0,00
2500048	01/05/2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11	0,00
2500049	01/05/2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47	0,00
2500050	01/05/2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25	0,00
2500051	01/05/2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52	0,00
2500052	01/05/2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500053	01/05/2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48	0,00
2500054	01/05/2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500055	01/05/2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52	0,00
2500056	01/05/2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60	-253,60	0,00
2500057	01/05/2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08	0,00
2500058	01/06/2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12	0,00
2500066	01/05/2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68	0,00
2500067	01/05/2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04	0,00
2500068	01/05/2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40	0,00
2500070	01/07/2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0,00
2500071	01/07/2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0,00
2500095	01/08/2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78	0,00
2500134	01/11/2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0,00
2500140	01/08/2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43	0,00
2500141	01/08/2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61	0,00
2500142	01/08/2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50	0,00
2500143	01/08/2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63	0,00
2500159	01/11/2007	2 MESAS MOD.181	240,80	-240,80	0,00
2500181	01/12/2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60	0,00
2500182	01/12/2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49	0,00
2500183	01/12/2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76	0,00
2500184	01/12/2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28	0,00
2500185	01/12/2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76	0,00
2500203	01/11/2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02	0,00
2500205	01/01/2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28	0,00
2500206	01/01/2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60	-42,60	0,00
2500207	01/02/2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53	0,00
2500208	01/02/2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54	0,00
2500209	01/02/2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44	0,00
2500210	01/02/2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76	0,00
2500211	01/02/2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96	0,00
2500212	01/02/2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52	0,00
2500213	01/02/2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80	-121,80	0,00
2500214	01/02/2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36	0,00
2500215	01/02/2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92	0,00
2500220	01/05/2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500221	01/05/2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500226	01/09/2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00	0,00
2500231	01/07/2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92	0,00
2500259	01/11/2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64	0,00
2500260	01/11/2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76	0,00
2500261	01/11/2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93	0,00
2500262	01/11/2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86	0,00
2500263	01/11/2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500264	01/11/2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79	0,00
2500265	01/11/2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64	0,00
2500266	01/11/2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18	0,00
2500267	01/11/2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58	0,00
2500268	01/11/2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44	0,00
2500270	01/01/2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50	0,00
2500271	01/01/2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20	-182,20	0,00
2500272	01/01/2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON.	469,10	-469,10	0,00
2500273	01/01/2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52	0,00
2500274	01/01/2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11	0,00
2500275	01/01/2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75	0,00
2500276	01/01/2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16	0,00
2500277	01/01/2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60	-42,60	0,00
2500278	01/01/2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36	0,00
2500279	01/01/2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63	0,00
2500280	01/01/2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53	0,00
2500281	01/01/2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75	0,00
2500282	01/01/2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16	0,00
2500283	01/01/2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30	-21,30	0,00
2500284	01/01/2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34	0,00
2500285	01/01/2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20	0,00
2500286	01/01/2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20	0,00
2500287	01/01/2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61	0,00
2500288	01/01/2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05	0,00
2500289	01/01/2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66	0,00
2500290	01/01/2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36	0,00
2500291	01/01/2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33	0,00
2500292	01/01/2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34	0,00
2500293	01/01/2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32	0,00
2500294	01/01/2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60	-42,60	0,00
2500295	01/01/2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69	0,00
2500296	01/01/2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09	0,00
2500297	01/01/2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03	0,00
2500298	01/01/2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19	0,00
2500299	01/01/2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65	0,00
2500300	01/01/2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40	-364,40	0,00
2500301	01/01/2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18	0,00
2500302	01/01/2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87	0,00
2500303	01/01/2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75	0,00
2500304	01/01/2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36	0,00
2500305	01/01/2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16	0,00
2500306	01/01/2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30	-21,30	0,00
2500307	01/01/2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34	0,00
2500308	01/01/2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-570,50	0,00
2500309	01/01/2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20	-182,20	0,00
2500310	01/01/2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-609,36	0,00
2500311	01/01/2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75	0,00
2500312	01/01/2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70	-138,70	0,00
2500313	01/01/2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16	0,00
2500314	01/01/2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60	-42,60	0,00
2500315	01/01/2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500316	01/01/2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01	0,00
2500317	01/01/2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61	0,00
2500318	01/01/2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38	0,00
2500319	01/01/2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06	0,00
2500320	01/01/2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48	0,00
2500321	01/01/2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89	0,00
2500322	01/01/2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12	0,00
2500323	01/01/2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77	0,00
2500324	01/01/2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40	-400,40	0,00
2500325	01/01/2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40	0,00
2500326	01/01/2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33	0,00
2500327	01/01/2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73	0,00
2500328	01/01/2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20	-182,20	0,00
2500329	01/01/2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20	0,00
2500330	01/01/2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06	0,00
2500331	01/01/2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,50	-933,50	0,00
2500393	01/01/2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42	0,00
2500394	01/01/2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41	0,00
2500395	01/01/2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91	0,00
2500396	01/01/2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38	0,00
2500397	01/01/2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56	0,00
2500398	01/01/2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22	0,00
2500399	01/01/2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08	0,00
2500400	01/01/2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-331,74	0,00
2500401	01/01/2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80	0,00
2500402	01/01/2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42	0,00
2500403	01/01/2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57	0,00
2500404	01/01/2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24	0,00
2500405	01/01/2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34	0,00
2500406	01/01/2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52	0,00
2500407	01/01/2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31	0,00
2500408	01/01/2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14	0,00
2500409	01/01/2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25	0,00
2500410	01/01/2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13	0,00
2500411	01/01/2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-702,57	0,00
2500412	01/01/2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42	0,00
2500413	01/01/2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84	0,00
2500414	01/01/2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60	-576,60	0,00
2500415	01/01/2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99	0,00
2500416	01/01/2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65	0,00
2500417	01/01/2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36	0,00
2500418	01/01/2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25	0,00
2500419	01/01/2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19	0,00
2500420	01/01/2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04	0,00
2500421	02/12/2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02	0,00
2500422	02/12/2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96	0,00
2500423	02/12/2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83	0,00
2500431	01/04/2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-247,08	0,00
2500432	01/04/2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80	-150,80	0,00
2500436	01/06/2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-425,07	0,00
2500437	01/06/2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-425,07	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500438	01/06/2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-2.080,73	0,00
2500439	01/06/2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-427,62	0,00
2500440	01/06/2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-419,97	0,00
2500441	01/06/2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-419,97	0,00
2500442	01/06/2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-419,95	0,00
2500447	01/09/2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-104,23	0,00
2500448	01/09/2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-111,26	0,00
2500449	01/09/2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-52,12	0,00
2500450	01/09/2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-82,17	0,00
2500451	01/09/2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-129,82	0,00
2500452	01/09/2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60	-193,60	0,00
2500456	01/11/2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90	-17,90	0,00
2500457	01/11/2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-369,05	0,00
2500458	01/11/2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-144,28	0,00
2500459	01/11/2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-787,41	0,00
2500460	01/11/2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.366,99	0,00
2500461	01/11/2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-542,52	0,00
2500462	01/11/2009	2 ESTANTES METK100 A. UTILLERIA	1.149,93	-1.149,93	0,00
2500463	01/11/2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-512,48	0,00
2500464	01/11/2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-332,97	0,00
2500465	01/11/2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-665,93	0,00
2500466	01/11/2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-739,82	0,00
2500467	01/11/2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-994,82	0,00
2500468	01/11/2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-699,48	0,00
2500469	01/11/2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.942,72	0,00
2500470	01/11/2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80	-934,80	0,00
2500471	01/11/2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-115,16	0,00
2500472	01/09/2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-604,36	0,00
2500473	01/11/2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.741,52	0,00
2500474	01/11/2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.902,54	0,00
2500479	01/10/2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-889,38	0,00
2500483	01/12/2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60	-359,60	0,00
2500484	01/12/2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30	-49,30	0,00
2500485	01/12/2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40	-249,40	0,00
2500487	01/01/2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-188,31	0,00
2500488	01/01/2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-500,52	0,00
2500489	01/01/2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-955,84	0,00
2500490	01/01/2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.468,00	0,00
2500491	01/01/2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00	-876,00	0,00
2500492	01/01/2010	TABLERO TAPIZAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00	-267,00	0,00
2500493	01/01/2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-139,76	0,00
2500552	01/01/2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-296,02	0,00
2500564	01/03/2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.515,37	0,00
2500565	01/03/2010	PERCHERO METALICO	161,47	-161,47	0,00
2500572	01/05/2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-247,08	0,00
2500573	01/05/2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-334,22	0,00
2500575	01/07/2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-321,24	0,00
2500576	01/06/2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-289,42	0,00
2500580	01/12/2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-372,69	0,00
2500583	31/12/2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-175,27	0,00
2500584	31/12/2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.682,09	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500585	31/12/2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-343,31	0,00
2500595	31/12/2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-274,23	0,00
2500597	31/12/2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-24,52	0,00
2500598	31/12/2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-230,88	0,00
2500599	31/12/2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-1.233,05	0,00
2500603	31/12/2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-60,41	0,00
2500604	31/12/2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00	-284,00	0,00
2500610	31/12/2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-390,03	0,00
2500615	31/12/2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-284,14	0,00
2500616	31/12/2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.740,60	0,00
2500625	31/12/2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-2.242,00	0,00
2500631	31/12/2010	IMPRESORA HP	857,86	-857,86	0,00
2500647	05/04/2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90	-38,90	0,00
2500654	24/03/2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-214,52	0,00
2500662	31/01/2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-50,96	0,00
2500690	19/10/2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58	0,00
2500691	19/10/2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-202,58	0,00
2500692	19/10/2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-133,74	0,00
2500693	19/10/2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48	0,00
2500694	19/10/2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-604,38	0,00
2500695	19/10/2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60	-117,60	0,00
2500696	19/10/2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-77,48	0,00
2500697	19/10/2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80	-629,80	0,00
2500698	19/10/2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60	-117,60	0,00
2500699	19/10/2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66	0,00
2500700	19/10/2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-445,66	0,00
2500710	15/01/2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50	0,00
2500711	15/01/2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-148,50	0,00
2500719	18/07/2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90	-19,90	0,00
2500734	20/12/2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46	0,00
2500735	20/12/2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46	0,00
2500736	20/12/2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46	0,00
2500737	20/12/2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46	0,00
2500738	20/12/2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-394,46	0,00
2500742	20/10/2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0,00
2500743	20/10/2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00	-264,00	0,00
2500744	19/12/2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0,00
2500745	04/04/2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00	-638,00	0,00
2500746	20/12/2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0,00
2500747	21/12/2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500748	15/05/2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92	0,00
2500749	11/08/2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,50	-120,50	0,00
2500750	11/12/2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-2.014,96	0,00
2500751	11/12/2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-599,72	0,00
2500752	11/12/2009	FALDÓN	85,32	-85,32	0,00
2500753	11/12/2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.495,54	0,00
2500754	11/12/2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.508,04	0,00
2500755	11/12/2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-772,87	0,00
2500756	22/12/2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-13.920,00	0,00
2500757	22/12/2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.608,83	0,00
2500758	22/12/2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-25.302,06	0,00
2500759	22/12/2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-13.823,18	0,00
2500760	30/12/2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.481,88	0,00
2500761	30/12/2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-730,34	0,00
2500762	30/12/2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-12,61	0,00
2500763	30/12/2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-36,84	0,00
2500764	30/12/2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-4.371,94	0,00
2500765	30/12/2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-990,83	0,00
2500766	30/12/2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-585,94	0,00
2500767	30/12/2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.849,55	0,00
2500768	30/12/2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-430,16	0,00
2500769	30/12/2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-5.016,91	0,00
2500770	30/12/2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.368,21	0,00
2500771	30/12/2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,50	-391,50	0,00
2500772	30/12/2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-251,33	0,00
2500773	30/12/2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-846,59	0,00
2500774	30/12/2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.288,81	0,00
2500775	30/12/2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-898,93	0,00
2500776	23/12/2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-9.297,19	0,00
2500777	23/12/2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-9.107,36	0,00
2500778	16/03/2010	MARCO CUADRO	380,48	-380,48	0,00
2500779	15/03/2010	"CUADRO ""EL CAMPUS"""	1.647,80	-1.647,80	0,00
2500780	14/04/2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.895,54	0,00
2500781	23/06/2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-659,75	0,00
2500782	23/06/2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.898,97	0,00
2500783	23/06/2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-383,52	0,00
2500784	23/06/2010	4 TABURETES	479,40	-479,40	0,00
2500785	23/06/2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-357,03	0,00
2500787	28/06/2010	MESA DE MADERA	717,12	-717,12	0,00
2500788	28/06/2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-499,15	0,00
2500789	28/06/2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.924,11	0,00
2500790	28/06/2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-6.870,55	0,00
2500791	28/06/2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.919,70	0,00
2500792	28/06/2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-4.196,53	0,00
2500793	28/06/2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-1.078,80	0,00
2500794	28/06/2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-1.008,52	0,00
2500795	28/06/2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-768,21	0,00
2500796	28/06/2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-609,29	0,00
2500797	28/06/2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-248,59	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500798	28/06/2010	INSTALACION	633,37	-633,37	0,00
2500799	15/07/2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-1.050,20	0,00
2500800	27/09/2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-194,42	0,00
2500801	27/09/2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-202,89	0,00
2500802	13/04/2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500803	13/04/2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.412,88	0,00
2500804	27/10/2010	RADIADORES	104,80	-104,80	0,00
2500805	05/11/2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-5.227,40	0,00
2500806	17/02/2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-3.150,60	0,00
2500807	29/06/2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00	-748,00	0,00
2500808	22/06/2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10	-348,10	0,00
2500945	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500946	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500947	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500948	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500949	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500950	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500951	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-122,55	0,00
2500952	31/10/2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-122,54	0,00
2500958	29/11/2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-119,56	0,00
2500959	29/11/2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-119,56	0,00
2500960	29/11/2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-29,88	0,00
2500967	29/11/2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00	-58,00	0,00
2500975	28/11/2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-136,58	0,00
2500976	28/11/2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-136,59	0,00
2500977	28/11/2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-88,33	0,00
2500978	28/11/2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-88,33	0,00
2500982	10/12/2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	0,00
2500983	10/12/2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	0,00
2500984	10/12/2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	0,00
2500985	10/12/2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-59,70	0,00
2500986	10/12/2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-59,71	0,00
2500987	10/12/2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	0,00
2500988	10/12/2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	0,00
2500989	10/12/2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	0,00
2500990	10/12/2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-44,72	0,00
2500991	10/12/2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-44,73	0,00
2500992	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500993	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500994	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500995	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500996	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500997	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-59,78	0,00
2500998	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500999	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501000	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501001	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501002	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501003	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501004	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501005	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501006	10/12/2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-59,77	0,00
2501024	19/12/2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-60,48	0,00
2501036	02/09/2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	0,00
2501037	12/07/2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	0,00
2501038	12/07/2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	0,00
2501039	12/07/2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-74,99	0,00
2501049	28/05/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30	-157,30	0,00
2501050	24/06/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-148,22	0,00
2501051	24/06/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-148,22	0,00
2501052	24/06/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-148,23	0,00
2501053	24/06/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-148,23	0,00
2501054	16/07/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-199,47	0,00
2501055	16/07/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-199,47	0,00
2501056	16/07/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2,15	199,47	-199,47	0,00
2501057	16/07/2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-320,16	0,00
2501075	03/11/2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-72,41	0,00
2501100	25/09/2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60	-89,60	0,00
2501131	06/04/2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-199,65	0,00
2501132	06/04/2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-199,65	0,00
2501133	06/04/2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-199,65	0,00
2501143	21/04/2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80	-217,80	0,00
2501180	07/09/2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-52,76	0,00
2501181	07/09/2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-52,75	0,00
2501186	18/09/2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-162,59	0,00
2501187	18/09/2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-162,59	0,00
2501197	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-120,00	0,00
2501198	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-120,00	0,00
2501199	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501200	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00
2501201	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00
2501202	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00
2501203	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00
2501204	23/11/2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-167,00	0,00
2501205	30/11/2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-77,05	0,00
2501206	04/11/2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-89,00	0,00
2501207	04/11/2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-89,00	0,00
2501208	04/11/2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-89,00	0,00
2501214	18/12/2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-289,73	0,00
2501216	18/12/2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-289,73	0,00
2501217	18/12/2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-289,74	0,00
2501239	26/07/2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-164,08	10,16
2501240	26/07/2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-164,08	10,16
2501241	26/07/2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-164,08	10,16
2501267	16/09/2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-519,77	42,15
2501271	02/11/2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-535,38	48,67
2501279	15/11/2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00	-329,73	33,27
2501280	22/12/2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-315,42	35,04
2501293	10/01/2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-162,11	18,01
2501295	13/02/2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121,00	-107,89	13,11
2501296	13/02/2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121,00	-107,89	13,11
2501307	10/03/2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-52,30	6,91
2501308	10/03/2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-138,61	18,31
2501313	26/05/2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-160,98	26,57
2501316	17/05/2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 LONAS DE 1000X3000 MM	363,00	-311,58	51,42
2501318	21/06/2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-701,15	123,73
2501319	21/06/2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-701,15	123,73
2501320	01/08/2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-33,99	6,39
2501330	13/10/2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-95,49	20,26
2501332	27/10/2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-121,92	27,36
2501333	27/10/2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-365,75	82,11
2501336	15/11/2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,40	-183,01	43,39

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501337	15/11/2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-183,01	43,40
2501343	17/09/2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278,00	-229,35	48,65
2501376	26/03/2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-1.438,01	417,48
2501377	09/04/2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-142,53	41,39
2501384	01/06/2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-300,97	95,91
2501397	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-57,23	22,62
2501398	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-57,23	22,62
2501399	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-57,23	22,62
2501400	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-57,23	22,62
2501401	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-57,23	22,62
2501402	06/11/2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-57,22	22,62
2501408	06/10/2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-1.283,62	486,89
2501409	06/10/2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-146,96	55,73
2501414	03/12/2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-257,04	105,83
2501415	03/12/2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-257,05	105,83
2501416	03/12/2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-154,20	63,48
2501417	03/12/2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-154,20	63,48
2501418	03/12/2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-154,20	63,49
2501451	20/12/2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-2.996,70	1.284,28
2501452	07/12/2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-187,11	77,04
2501453	07/12/2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-187,10	77,04
2501456	14/12/2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,70	-295,16	121,54
2501474	26/12/2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-2.117,50	907,50
2501475	30/12/2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-2.682,75	1.149,73
2501477	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501478	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501479	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501480	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501481	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501482	30/12/2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,50	-95,55	40,95
2501483	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501484	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501485	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501486	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501487	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501488	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501489	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501490	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501491	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501492	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501493	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501494	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501495	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501496	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501497	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501498	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501499	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501500	30/12/2018	VENECIANA 25 MM	195,00	-136,50	58,50
2501518	06/06/2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-71,10	36,90
2501519	06/06/2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-71,10	36,90
2501520	06/06/2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108,00	-71,10	36,90
2501521	06/06/2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	128,00	-84,27	43,73
2501522	05/06/2019	3 ESTANTERIAS BIBLIOTECA+MONTAJE	454,79	-299,41	155,38
2501523	05/06/2019	3 ESTANTERIAS DIRECTOR A.D.+MONTAJE	101,19	-66,62	34,57
2501536	13/11/2019	PLASTIFICADORA A3 4 RODILLOS CALIDAD FOTO	128,19	-79,06	49,13
2501537	12/11/2019	CORTINA VENECIANA DE LAMINAS DE ALUMINIO LUXAFLEX	163,35	-100,73	62,62
2501539	13/11/2019	10 RELOJES ANALOGICOS DE PARED A2000 30 CM	322,83	-199,07	123,76
2501540	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501541	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501542	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501543	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501544	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501545	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501546	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501547	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501548	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501549	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501550	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501551	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501552	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501553	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501554	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501555	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	82,00	-50,57	31,43
2501556	06/11/2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	81,99	-50,57	31,42
2501559	18/11/2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-63,90	41,14
2501560	18/11/2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-63,90	41,14
2501561	18/11/2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-63,90	41,14
2501562	18/11/2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-51,40	33,09
2501563	18/11/2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-51,40	33,09
2501564	18/11/2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-51,40	33,09
2501570	10/12/2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-219,00	141,00
2501571	10/12/2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-219,00	141,00
2501572	10/12/2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360,00	-219,00	141,00
2501573	10/12/2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-7,60	4,90
2501574	10/12/2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,50	-7,60	4,90
2501590	13/12/2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-38,17	24,58
2501605	11/02/2020	CIZALLA DE PALANCA DAHLE MOD. 533	80,51	-47,63	32,88
2501625	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*190	370,38	-203,72	166,66
2501626	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	265,00	-145,75	119,25
2501627	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-137,77	112,70
2501628	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	250,47	-137,77	112,70
2501629	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-145,75	119,24
2501630	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-116,60	95,39
2501631	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-116,60	95,39
2501632	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-116,60	95,39
2501633	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H90*140	211,99	-116,60	95,39
2501634	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	261,00	-143,55	117,45
2501635	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO 80*H100	123,42	-67,87	55,55
2501636	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	245,63	-135,09	110,54
2501637	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*180	291,61	-160,38	131,23
2501639	30/06/2020	MAMPARA PROTECCION ACRILICO 103X93X42 CM	107,69	-59,24	48,45
2501640	30/06/2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-125,79	102,90
2501641	30/06/2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-125,79	102,90
2501642	30/06/2020	MAMPARA ACRILICA REGULABLE ALTURA 85*117-190*50 CM	228,69	-125,79	102,90
2501643	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	264,99	-145,75	119,24
2501644	29/06/2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-67,87	55,55
2501645	29/06/2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-33,94	27,77

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501646	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*100	249,26	-137,10	112,16
2501647	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-187,66	153,56
2501648	29/06/2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-77,87	63,70
2501649	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*120	243,21	-133,76	109,45
2501650	29/06/2020	BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	123,42	-67,87	55,55
2501651	29/06/2020	50%-BIOMBO SOBREMOSTRADOR 75*H80	61,71	-33,94	27,77
2501652	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*80	341,22	-187,66	153,56
2501653	29/06/2020	BIOMBO SOBREMESA 100*H100	141,57	-77,87	63,70
2501654	29/06/2020	BIOMBO APOYO SUELO H180*140	264,99	-145,75	119,24
2501655	24/07/2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-9,86	8,35
2501656	24/07/2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-9,86	8,35
2501657	24/07/2020	REPOSAPIES AJUSTABLE CONFORT	18,21	-9,86	8,35
2501666	04/08/2020	ARMERO CERRADO CON PUERTAS CON CERRADURA	2.677,17	-1.450,14	1.227,03
2501673	18/09/2020	8 PERCHEROS VESTIDOR PORTATIL PLATA Y 200 GANCHOS	1.487,88	-781,15	706,73
2501675	19/08/2020	19 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	481,82	-256,96	224,86
2501678	25/09/2020	BIOMBO APOYO SUELO ALTURA SOP. 180 DE 140XH100	264,99	-139,13	125,86
2501679	01/09/2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-306,67	268,32
2501680	01/09/2020	24 PAPELERAS CON TAPA Y PEDAL DE APERTURA	574,99	-306,67	268,32
2501681	15/09/2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% A.D.	162,14	-85,12	77,02
2501682	15/09/2020	FELPUDO DESINFECTANTE ZONA TRANSITO 50% DVA	162,14	-85,12	77,02
2501705	21/09/2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,20	-50,51	45,69
2501706	21/09/2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	96,19	-50,51	45,68
2501712	31/10/2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-89,13	83,37
2501713	31/10/2020	PIZARRA MOVIL PAUTADA CON PENTAGRAMAS 122X150	172,50	-89,13	83,37
2501714	30/10/2020	5 PERCHEROS EXTENSIBLES INOX (+16 JUEGOS PERCHAS)	308,20	-159,24	148,96
2501737	01/10/2020	29 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	2.767,21	-1.452,78	1.314,43
2501738	01/10/2020	111 SILLAS DE PALA PROPILENO NEGRO	10.589,75	-5.559,62	5.030,13
2501739	23/11/2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 100 CM	234,00	-118,95	115,05
2501740	23/11/2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 160X180 CM	325,00	-165,21	159,79
2501741	23/11/2020	MAMPARA DE PROTECCION EN PC DE 190X180 CM	349,99	-177,92	172,07
2501743	30/11/2020	ALFOMBRILLA DESINFECTANTE PERSAM	117,98	-59,98	58,00
2501751	16/12/2020	10 SILLAS XXL EN POLIPROPILENO CON PALA	1.038,91	-519,45	519,46
2501768	24/07/2020	4 ESTANTERIAS EN KIT SPACEO METALICAS CON GAVETAS	223,48	-121,07	102,41
2501769	28/12/2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-164,55	164,53
2501770	28/12/2020	PIZARRA BLANCA ROCADA LACADA CON SOPORTE DOBLE	329,08	-164,55	164,53

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501780	24/10/2020	4 BURROS ROPA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	64,00	-33,07	30,93
2501781	24/10/2020	2 ESPEJOS DE PIE 40X167 NEGRO	60,00	-31,00	29,00
2501782	24/10/2020	2 FOCOS PINZA BLANCO ALMACEN VESTUARIO	24,00	-12,40	11,60
2501794	26/02/2021	BIOMBO APOYO SUELO 180 H95*160 PERFIL ALUMINIO	279,51	-135,09	144,42
2501808	24/03/2021	DESTRUCTORA DE PAPEL FELLOWES AUTOMAX 100M	224,00	-106,40	117,60
2501856	14/12/2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-124,99	181,09
2501857	14/12/2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-124,99	181,09
2501858	14/12/2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-124,99	181,09
2501859	14/12/2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-124,99	181,09
2501860	14/12/2021	SILLA OPERATIVA DP	306,08	-124,99	181,09
2501861	14/12/2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-100,72	145,93
2501862	14/12/2021	SILLA OPERATIVA OVER+BRAZOS REGULABLES	246,65	-100,72	145,93
2501866	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-144,00	216,00
2501867	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-144,00	216,00
2501868	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-144,00	216,00
2501869	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	360,00	-144,00	216,00
2501870	16/12/2021	BANQUETA DE CONCIERTO PARA PIANO	280,00	-112,00	168,00
2501871	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-72,00	108,00
2501872	16/12/2021	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO AULA VOZ	180,00	-72,00	108,00
2501873	13/12/2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-40,10	58,10
2501874	13/12/2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-40,10	58,10
2501875	13/12/2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM ALMACEN VESTUARIO	98,20	-40,10	58,10
2501876	13/12/2021	PERCHERO CROMADO L. 150 CM CON BARRA INTERMEDIA	129,44	-52,85	76,59
2501882	23/12/2021	4 ROLL UPS PUBLICITARIOS E.E.-E. PROF. Y TALLERES	968,00	-387,20	580,80
2501883	20/12/2021	2 CORTINAS FRUNCIDA OPACAS TEJIDO VEGA GRIS 13	791,00	-316,40	474,60
2501887	23/12/2021	LONA INFORMATIVA ESTUDIOS ESAD	508,20	-203,28	304,92
2501910	19/09/2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-200,80	417,05
2501911	19/09/2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,85	-200,80	417,05
2501912	19/09/2022	MODULO DE 8 TAQUILLAS ECOT-30/4 1800X1200X500	617,84	-200,79	417,05
2501915	18/10/2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-99,66	215,06
2501916	18/10/2022	SILLA DE TRABAJO CON RESPALDO DE MALLA MOD. LUCE	314,72	-99,66	215,06
2501920	27/10/2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-121,92	263,08
2501921	27/10/2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-121,92	263,08
2501922	27/10/2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-121,92	263,08
2501923	27/10/2022	BANQUETA CON RESPALDO PARA PIANO	385,00	-121,92	263,08

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501925	31/10/2022	4 RELOJES DE PARED AULAS DIAMETRO 30 CMS.	59,29	-18,78	40,51
2501926	09/11/2022	REPOSAPIES GS017	9,99	-3,17	6,82
2501969	27/03/2023	SILLA TRIM S.30 NEGRA CON REPOSACABEZAS	459,80	-126,45	333,35
2501976	09/06/2023	RELOJ DE PARED ANALOGICO BLANCO DE 30 CM	28,33	-7,31	21,02
2501988	14/09/2023	ESTANTERIA BIBLIOTECA KALLAX ROBLE TINTE BLANCO	228,00	-53,20	174,80
2501994	23/11/2023	BUSTO DE MUJER PARA COSTURA	105,26	-21,94	83,32
2502002	10/12/2023	ROLLER DE ALUMINIO Y LONA IMPRESA	225,79	-47,04	178,75
2502003	18/12/2023	ARMARIO CON RUEDAS, SIN PUERTA	145,20	-29,04	116,16
2502005	30/11/2023	RELOJ DE PARED ANALOGICO BLANCO	20,91	-4,35	16,56
2502014	14/11/2023	TAQUILLA ECOT-30/1 VESTUARIO PROFESORES	175,40	-38,00	137,40
2502016	29/12/2023	ARMARIO DE PUERTAS ABATIBLES EN FORMA RINCON	2.904,00	-580,80	2.323,20
2502017	28/12/2023	16 TAQUILLAS CON CERRADURA METALICA ALUMNADO	1.282,50	-256,50	1.026,00
2502037	14/03/2024	MESA ECO 120X80	237,58	-43,56	194,02
2502038	14/03/2024	BUCK 3 CAJONES CON RUEDAS	178,96	-32,82	146,14
2502039	14/03/2024	SILLA FISSA S/BR TAPIZADA	68,91	-12,63	56,28
2502040	14/03/2024	SILLA FISSA S/BR TAPIZADA	68,91	-12,63	56,28
2502041	14/03/2024	SILLA EQUIS ASYNCR0 C/BR REG Y SLINDER	185,13	-33,94	151,19
2502057	19/07/2024	IMPRESORA HP LASERJET PRO 4202DN COLOR	388,65	-55,06	333,59
2502060	30/09/2024	ARMARIO PARA REPRODUCTOR MUSICA 1 ESTANTE CON RUED	145,20	-18,15	127,05
2502064	18/11/2024	4 PERCHEROS CROMADOS ALMACEN VESTUARIO	439,06	-47,57	391,49
2502068	24/10/2024	2 BANQUETAS CON RESPALDO PARA PIANO	725,99	-84,70	641,29
2502069	14/11/2024	20 PUPITRES MODELO 267. 70x50x75	2.032,80	-237,16	1.795,64
2502073	17/12/2024	BANQUETA PIANO HIDRAUMODEL BM44HP	340,00	-34,00	306,00
2502076	30/12/2024	TAQUILLA ECOT30/4 8 PUERTAS+ECOT30/2 4 PUERTAS+POM	1.011,27	-101,13	910,14
2502080	30/12/2024	6 MONTAJE FOTO EN LIENZO SOBRE FOAM + 3 FOTOS A4	726,00	-72,60	653,40
2502085	07/02/2025	20 PUPITRES MODELO 267. 70X50X75. TAPA HAYA	2.032,80	-186,34	1.846,46
2502087	12/03/2025	3 PIZARRAS VERDES ANTIREFLEJOS 200X122CM MARCO ALU	519,09	-43,26	475,83
2502091	01/04/2025	1/2 PLASTIFICADORA A3 FELLOWES ION - ADR	42,25	-3,17	39,08
2502092	03/04/2025	1/2 PLASTIFICADORA A3 FELLOWES ION - DVA	42,25	-3,17	39,08
2502096	30/04/2025	ARMARIO MELAMINA GRIS 90X60X50 + RUEDAS + 2 ESTANT	215,38	-14,36	201,02
2502108	25/07/2025	ROLL-UP 100X200CM GRADO+MASTER	211,15	-8,80	202,35
2502180	04/09/2025	2 SOPORTES DE PARED PARA BALONES GIGANTES	297,49	-9,92	287,57
2502188	28/10/2025	BANQUETA CON RESPALDO MADERA NEGRO PULIDO GUITARRI	385,00	-6,42	378,58
2502190	31/10/2025	25 PERCHAS BRINOX 7044 GRA LACADA X2 PUERTAS BAÑOS	243,16	-4,05	239,11
2502193	17/11/2025	ARMARIO MELAMINA GRIS 90X60X50 + RUEDAS Y 2 ESTANT	215,38	-1,80	213,58

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502194	17/11/2025	TAQUILLA ECOT-40/1 PRO 1.800X400X500 GRIS. V. PROF	211,10	-1,76	209,34
2502197	13/10/2025	18 PUPITRES MOD. 267 70X50X75 HAYA ACERO NEGRO T6	1.829,52	-45,74	1.783,78
2502199	11/12/2025	TAQUILLA ECOT-30/4 PRO 1800X1200X500 GRIS AZUL 8 P	655,24	-5,46	649,78
2502208	17/12/2025	6 MARCOS FOTOS 50X70 Y 1 MARCO 40X50	139,85	0,00	139,85
2502211	10/12/2025	BANQUETA TECLADO SM47H HIDRAULICA 66CM	619,40	-5,16	614,24
FOTOCOPIADORAS			10.754,53 €	- 10.687,19 €	67,34 €
2500589	31/12/2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0,00
2500633	01/12/2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0,00
2500652	16/03/2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0,00
2501962	08/02/2023	GRAPADORA-CLASIFICADORA P/FOTOCOPIADORA SHARP BP	719,95	-699,95	20,00
2501970	26/04/2023	GRAPADORA-CLASIF. P/FOTOCOPIADORA TOSHIBA 2525AC	402,33	-378,66	23,67
2501971	26/04/2023	GRAPADORA-CLASIF. P/FOTOCOPIADORA TOSHIBA 2525AC	402,32	-378,65	23,67
EQUIPOS DE TELEFONIA			15.702,91 €	- 12.685,14 €	3.017,77 €
2500025	01/08/2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0,00
2500227	01/07/2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0,00
2500228	01/07/2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30	-384,30	0,00
2500229	01/07/2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0,00
2500379	01/12/2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0,00
2500424	01/12/2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0,00
2500425	01/12/2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00	-116,00	0,00
2500426	01/12/2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0,00
2500621	31/12/2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	0,00
2500679	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500680	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500681	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500682	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500683	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500684	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500685	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500686	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500687	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500688	24/08/2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0,00
2500689	09/02/2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10	-112,10	0,00
2500935	04/07/2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-172,43	0,00
2500936	04/07/2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-172,42	0,00
2501044	03/06/2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0,00
2501046	21/02/2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409,00	-409,00	0,00
2501059	14/02/2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00	-139,00	0,00
2501127	18/03/2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-38,72	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501170	17/01/2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-278,96	0,00
2501242	20/07/2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00	-589,00	0,00
2501244	01/08/2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-297,66	0,00
2501245	20/07/2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20	-24,20	0,00
2501248	20/09/2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00	-659,00	0,00
2501298	22/02/2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBKXK-TGD310SP	43,56	-43,56	0,00
2501369	19/11/2017	IPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529,00	-529,00	0,00
2501371	22/12/2017	IPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-841,99	0,00
2501410	07/02/2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-207,15	2,18
2501411	12/07/2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-300,61	20,04
2501419	03/12/2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-259,27	33,55
2501504	19/02/2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-552,95	94,40
2501505	15/02/2019	TELEFONO INALAMBRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-144,33	24,65
2501513	02/01/2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-256,02	0,00
2501514	02/01/2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-256,02	0,00
2501578	18/12/2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	39,20	-29,40	9,80
2501614	12/03/2020	SAMSUNG GALAXY A50 EE NEGRO	284,35	-207,34	77,01
2501676	15/09/2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO A.D.50%	21,78	-14,29	7,49
2501677	15/09/2020	TELEFONO DECT PANASONIC AVANZADO DVA 50%	21,78	-14,29	7,49
2501711	28/10/2020	TELEFONO SAMSUNG A51	299,00	-193,10	105,90
2501778	26/01/2021	TELEFONO ANALOGICO BASICO PANASONIC AULA ESCENICA	66,55	-40,91	25,64
2501809	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501810	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501811	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501812	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501813	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501814	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501815	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,29	-16,20	11,09
2501816	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-16,20	11,10
2501817	05/04/2021	TELEFONO ANALOGICO DAEWOO MURAL MOD. DTC110	27,30	-16,20	11,10

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501838	15/09/2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,72	-31,73	27,99
2501844	28/10/2021	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	41,75	-21,75	20,00
2501847	15/09/2021	TELEFONO INHALAMBRICO CONSERJERIA GIGASET (50%DVA)	59,71	-31,72	27,99
2501864	01/12/2021	MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-209,99	201,41
2501888	04/01/2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G EE NEGRO	411,40	-205,70	205,70
2501893	31/03/2022	AURICULAR INALAMBRICO PLANTRONICS CS540 P/TELEFONO	162,81	-76,31	86,50
2501917	14/10/2022	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A52S 5G NEGRO	373,89	-151,90	221,99
2501963	01/03/2023	TELEFONO PANASONIC TGC210 NEGRO	14,50	-5,13	9,37
2501964	01/03/2023	TELEFONO PANASONIC TGC210 NEGRO	14,50	-5,13	9,37
2501993	03/11/2023	TERMINAL SAMSUNG GALAXY S22 128GB NEGRO	677,60	-183,52	494,08
2502088	21/03/2025	MOVIL SAMSUNG GALAXY A55 PANT. 6,6" - COM Y PROYEC	433,29	-40,62	392,67
2502093	08/04/2025	MOVIL SAMSUNG GALAXY A55 PANT. 6,6" - JEFE A OEDGU	370,26	-34,71	335,55
2502095	09/05/2025	1/2 TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC KX-TG1611SPH DV	14,41	-1,20	13,21
2502102	08/05/2025	1/2 TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC KX-TG1611SPH AD	14,40	-1,20	13,20
2502179	11/09/2025	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A56 5G EE NEGRO	429,55	-17,90	411,65
2502189	06/11/2025	TELEFONO SOBREMESA MOTOROLA CT202 SECRETARIA	39,94	-0,83	39,11
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION			311.371,09 €	- 277.242,55 €	34.128,54 €
2500023	01/06/2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0,00
2500098	01/08/2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0,00
2500188	01/01/2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0,00
2500197	01/11/2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0,00
2500198	01/11/2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0,00
2500199	01/11/2007	4 RATONES LOGITECH	28,60	-28,60	0,00
2500225	01/01/2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0,00
2500230	01/08/2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0,00
2500234	01/09/2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500235	01/09/2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500236	01/09/2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500357	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00
2500358	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
2500359	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
2500360	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
2500361	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0,00
2500362	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0,00
2500363	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0,00
2500364	01/12/2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0,00
2500366	01/12/2008	ORDENADOR EXPRESSO E7935	1.117,37	-1.117,37	0,00
2500367	01/12/2008	ORDENADOR EXPRESSO E7935	971,49	-971,49	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500368	01/12/2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0,00
2500369	01/12/2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0,00
2500370	01/12/2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,50	-971,50	0,00
2500371	01/12/2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,50	-971,50	0,00
2500372	01/12/2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0,00
2500377	01/12/2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0,00
2500384	01/12/2008	INSTALAC., CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0,00
2500453	01/11/2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0,00
2500454	01/11/2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0,00
2500480	01/12/2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500481	01/12/2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500494	01/01/2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00	-116,00	0,00
2500561	01/02/2010	TECLADO ERGONOMICAO	110,20	-110,20	0,00
2500567	01/03/2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924232N	985,11	-985,11	0,00
2500568	01/03/2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF9242379	964,32	-964,32	0,00
2500569	01/03/2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO SCNF924237P	985,11	-985,11	0,00
2500571	01/05/2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0,00
2500605	31/12/2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	-845,66	0,00
2500606	31/12/2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0,00
2500622	01/06/2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0,00
2500629	31/12/2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0,00
2500630	31/12/2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0,00
2500642	10/06/2011	"MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5""	129,83	-129,83	0,00
2500643	10/06/2011	"MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5""	129,83	-129,83	0,00
2500644	10/06/2011	"MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5""	129,84	-129,84	0,00
2500645	10/06/2011	"MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5""	129,84	-129,84	0,00
2500646	10/06/2011	"MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5""	129,84	-129,84	0,00
2500648	10/06/2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERIC	148,04	-148,04	0,00
2500660	21/01/2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD- R 25PK SPIN	529,80	-529,80	0,00
2500661	31/01/2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,30	-107,30	0,00
2500667	11/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500668	11/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500669	11/02/2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0,00
2500670	17/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35	0,00
2500671	17/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0,00
2500672	17/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500673	17/02/2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500674	17/02/2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0,00
2500675	17/02/2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0,00
2500676	17/02/2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500677	17/02/2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500708	02/01/2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500709	02/01/2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00
2500732	23/10/2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0,00
2500818	06/07/2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00	-352,00	0,00
2500822	11/12/2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0,00
2500824	11/12/2005	"11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA"	2.439,59	-2.439,59	0,00
2500839	18/01/2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00	-100,00	0,00
2500840	19/04/2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00	-30,00	0,00
2500841	19/04/2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00	-20,00	0,00
2500842	18/12/2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00	-48,00	0,00
2500843	18/12/2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00	-10,00	0,00
2500845	18/12/2006	IMP. HP MULTIFUNCION PHSM C4180	129,00	-129,00	0,00
2500847	15/11/2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00	-600,00	0,00
2500851	07/12/2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00	-433,00	0,00
2500852	07/12/2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00	-514,00	0,00
2500855	07/12/2005	"4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER"	16.974,00	-16.974,00	0,00
2500856	07/12/2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0,00
2500857	07/12/2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0,00
2500858	07/12/2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0,00
2500859	07/12/2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0,00
2500863	18/12/2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00	-358,00	0,00
2500869	18/06/2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0,00
2500871	14/07/2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0,00
2500873	11/12/2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0,00
2500874	07/08/2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90	-238,90	0,00
2500875	11/11/2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0,00
2500877	12/12/2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0,00
2500878	31/08/2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0,00
2500879	31/08/2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0,00
2500880	01/12/2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0,00
2500881	02/10/2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0,00
2500883	16/10/2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0,00
2500884	29/05/2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0,00
2500885	10/11/2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00	-499,00	0,00
2500887	05/04/2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0,00
2500888	05/04/2010	MONITOR LGE W2217TC-PF ' 22	251,66	-251,66	0,00
2500889	02/03/2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0,00
2500890	23/06/2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0,00
2500891	15/11/2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0,00
2500897	25/04/2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0,00
2500900	20/07/2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0,00
2500901	23/11/2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0,00
2500902	01/02/2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0,00
2500903	25/10/2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0,00
2500926	21/02/2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11	0,00
2500927	08/02/2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2500930	30/01/2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84	0,00
2500931	30/05/2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S- CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77	0,00
2500932	04/04/2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D- SOBREMESA	52,47	-52,47	0,00
2500933	04/04/2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS- 1210-24	415,85	-415,85	0,00
2500937	08/05/2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95	0,00
2500938	08/05/2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSECTOR SFP	569,22	-569,22	0,00
2500939	27/05/2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95	0,00
2500941	04/10/2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500942	04/10/2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500943	04/10/2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500944	04/10/2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09	0,00
2500953	05/09/2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2500954	05/09/2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2500955	05/09/2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-99,00	0,00
2501022	05/12/2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23''	239,82	-239,82	0,00
2501023	05/12/2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23''	239,82	-239,82	0,00
2501025	12/12/2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27	0,00
2501026	12/12/2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSECTOR (SWITCH)	626,54	-626,54	0,00
2501027	12/12/2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-523,07	0,00
2501030	22/11/2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,90	-69,90	0,00
2501040	21/02/2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00	0,00
2501041	21/02/2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W- 00081	129,00	-129,00	0,00
2501045	27/06/2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90	-853,90	0,00
2501047	17/03/2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80	-123,80	0,00
2501061	28/08/2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76	0,00
2501062	08/08/2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80	-668,80	0,00
2501067	17/10/2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44	0,00
2501076	12/11/2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57	0,00
2501077	12/11/2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58	0,00
2501093	05/12/2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501094	05/12/2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501095	05/12/2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-70,17	0,00
2501107	05/12/2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00
2501108	05/12/2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501110	05/12/2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03	0,00
2501112	05/12/2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03	0,00
2501113	05/12/2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03	0,00
2501114	05/12/2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03	0,00
2501115	05/12/2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27	0,00
2501118	11/03/2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-150,21	0,00
2501122	05/02/2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00	0,00
2501123	05/02/2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-948,00	0,00
2501124	19/03/2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51	0,00
2501128	20/03/2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501129	20/03/2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501130	23/02/2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,30	-252,30	0,00
2501160	07/05/2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501161	11/05/2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501162	11/05/2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-89,00	0,00
2501163	11/05/2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00	-60,00	0,00
2501164	11/05/2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00	-60,00	0,00
2501171	25/06/2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90	-79,90	0,00
2501174	24/07/2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-163,97	0,00
2501179	02/09/2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-843,98	0,00
2501182	07/09/2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-46,65	0,00
2501183	07/09/2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501184	07/09/2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501188	03/11/2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501189	03/11/2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501190	03/11/2015	PORTATIL HP PROBOOK 470-17.3" + LED ANTI GLARE	921,91	-921,91	0,00
2501191	16/11/2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,80	-267,80	0,00
2501195	31/10/2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-72,12	0,00
2501196	20/11/2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.595,87	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501213	16/12/2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-864,58	0,00
2501218	16/12/2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10	-529,10	0,00
2501221	26/11/2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-60,43	0,00
2501222	26/11/2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-60,42	0,00
2501224	18/12/2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-624,36	0,00
2501225	19/02/2016	DELL SONICWALL - EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-703,97	0,00
2501226	19/02/2016	DELL SONICWALL - EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-703,96	0,00
2501227	18/02/2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-858,95	0,00
2501228	01/03/2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0,00
2501229	01/03/2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-18,05	0,00
2501230	01/03/2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-12,13	0,00
2501234	21/04/2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-132,62	0,00
2501235	21/04/2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-132,62	0,00
2501236	21/04/2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-122,67	0,00
2501237	15/05/2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-80,67	0,00
2501238	15/05/2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-57,58	0,00
2501247	08/09/2016	ORDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45	-1.562,45	0,00
2501249	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501250	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501251	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-564,59	0,00
2501252	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	841,89	-841,89	0,00
2501253	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	0,00
2501254	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	802,22	-802,22	0,00
2501255	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	749,49	-698,13	51,36
2501256	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	749,48	-698,12	51,36
2501257	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	632,21	-613,42	18,79
2501258	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-804,40	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501259	06/09/2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	804,40	-804,40	0,00
2501269	22/09/2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00	-139,00	0,00
2501272	13/10/2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-80,56	0,00
2501273	02/11/2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-182,04	0,00
2501274	02/11/2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-965,75	0,00
2501278	19/12/2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-149,36	0,00
2501282	16/12/2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00	-249,00	0,00
2501297	17/02/2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-50,69	0,00
2501314	17/03/2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,80	-326,80	0,00
2501315	17/03/2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-56,24	0,00
2501321	27/07/2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54	-599,54	0,00
2501346	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-886,98	0,00
2501347	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	691,93	-689,70	2,23
2501348	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	695,95	-692,26	3,69
2501349	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501350	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501351	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501352	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-651,71	0,00
2501353	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501354	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501355	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	781,64	-731,11	50,53
2501356	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501357	20/12/2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,70	-651,70	0,00
2501363	29/12/2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIVOS	164,58	-164,58	0,00
2501364	29/12/2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98	-223,98	0,00
2501367	29/12/2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-833,19	0,00
2501368	29/12/2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-173,59	0,00
2501375	31/01/2018	TAB S2 8" 4G	474,00	-474,00	0,00
2501380	17/01/2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-1.216,90	0,00
2501381	18/01/2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169,00	-169,00	0,00
2501383	01/06/2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-171,82	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501389	12/07/2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-340,01	0,00
2501392	27/08/2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-175,72	0,00
2501393	27/08/2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-175,72	0,00
2501406	07/11/2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,70	-829,70	0,00
2501407	07/11/2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,69	-829,69	0,00
2501422	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501423	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501424	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501425	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501426	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501427	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501428	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501429	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-887,39	0,00
2501430	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	1.044,72	-1.044,72	0,00
2501431	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501432	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501433	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501434	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501435	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501436	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-826,55	0,00
2501437	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501438	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501439	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501440	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501441	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-826,56	0,00
2501442	30/11/2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-826,55	0,00
2501465	10/12/2018	D-LINK WIRELESS CONTROLLER	2.558,63	-2.558,63	0,00
2501466	10/12/2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	0,00
2501467	10/12/2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	0,00
2501468	10/12/2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	0,00
2501469	10/12/2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	0,00
2501470	10/12/2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-224,97	0,00
2501471	10/12/2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DBU	4.586,23	-4.586,23	0,00
2501472	10/12/2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 AD-50 %	2.293,11	-2.293,11	0,00
2501473	10/12/2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DVA-50 %	2.293,11	-2.293,11	0,00
2501528	29/08/2019	ORDENADOR EVEN INTEL CORE I5 7400+TECLADO+RATON	598,95	-598,95	0,00
2501530	08/06/2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-109,90	0,00
2501531	12/09/2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,90	-109,90	0,00
2501532	18/07/2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,10	-102,10	0,00
2501535	07/11/2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-54,74	0,00
2501557	17/10/2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-427,45	0,00
2501558	17/10/2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-427,44	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501586	19/12/2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	0,00
2501587	19/12/2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	0,00
2501588	19/12/2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	-205,81	0,00
2501589	19/12/2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	-683,95	0,00
2501591	19/11/2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,80	-109,80	0,00
2501592	19/11/2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-28,66	0,00
2501607	27/12/2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1.028,74	-1.028,74	0,00
2501612	17/03/2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-691,19	0,00
2501613	17/03/2020	D-LINK WEB SMART DGS-48 +CABLEADO+INSTALACION	691,19	-691,19	0,00
2501615	16/04/2020	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G7-15.6"	791,97	-791,97	0,00
2501618	19/06/2020	ADAPTADOR WIFI	66,21	-66,21	0,00
2501623	01/07/2020	ORDENADOR LENOVO TC M720S I5-9400	811,91	-811,91	0,00
2501624	01/07/2020	EQUIP. INF. HP 250 G I7-8565U 15 8/256 W10P	803,44	-803,44	0,00
2501659	06/07/2020	5 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	318,77	-318,77	0,00
2501660	06/07/2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-63,76	0,00
2501661	06/07/2020	CAMARA WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	63,76	-63,76	0,00
2501662	06/07/2020	3 CAMARAS WEB DE ALTA DEFINICION CON MICROFONO	191,26	-191,26	0,00
2501669	07/09/2020	3 WEBCAM LOGITECH HD C615	324,38	-324,38	0,00
2501670	07/09/2020	3 WEBCAM TRUST TYRO ORDENADOR- PORTATIL	188,14	-188,14	0,00
2501671	07/09/2020	6 AURICULARES DIADEMA PARA ORDENADOR	93,07	-93,07	0,00
2501674	15/09/2020	INSTALACION Y CONFIGUR. SWITCH- AMPLIACION RED WIFI	636,15	-636,15	0,00
2501684	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501685	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501686	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501687	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501688	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501689	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-264,78	0,00
2501690	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-264,78	0,00
2501691	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501692	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	274,26	-274,26	0,00
2501693	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501694	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501695	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501696	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501697	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501698	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,78	-264,78	0,00
2501699	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501700	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	264,77	-264,77	0,00
2501701	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	237,99	-237,99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501702	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-238,00	0,00
2501703	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-238,00	0,00
2501704	19/09/2020	TABLET SAMSUNG GALAXY CON FUNDA	238,00	-238,00	0,00
2501716	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501717	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501718	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501719	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501720	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501721	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	994,62	-994,62	0,00
2501722	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-880,88	0,00
2501723	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-880,88	0,00
2501724	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.203,88	-1.203,88	0,00
2501725	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO CON PANTALLA Y W-10	1.023,66	-1.023,66	0,00
2501726	04/11/2020	PORTATIL LENOVO THINKPAD CON W-10	1.080,17	-1.080,17	0,00
2501727	04/11/2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-1.200,87	0,00
2501728	04/11/2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,87	-1.200,87	0,00
2501729	04/11/2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-1.200,88	0,00
2501730	04/11/2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-1.200,88	0,00
2501731	04/11/2020	PORTATIL LENOVO W-10 Y OFFICE HOME-BUSINESS 2019	1.200,88	-1.200,88	0,00
2501732	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-880,88	0,00
2501733	04/11/2020	ORDENADOR SOBREMESA LENOVO SIN PANTALLA Y W-10	880,88	-880,88	0,00
2501734	16/11/2020	2 SISTEMAS DE ALTAVOCES TRUST Y CABLE EXT. USB 2.0	95,87	-95,87	0,00
2501745	15/12/2020	INSTALACION ANTENAS WIFI PLANTA BAJA	2.303,50	-2.303,50	0,00
2501746	09/12/2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-149,44	0,00
2501747	09/12/2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,44	-149,44	0,00
2501748	09/12/2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-149,43	0,00
2501749	09/12/2020	MONITOR ORDENADOR LENOVO THINKVISION E24-20	149,43	-149,43	0,00
2501752	09/12/2020	2 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	12,10	-12,10	0,00
2501753	09/12/2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-9,51	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501754	09/12/2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-13,31	0,00
2501755	09/12/2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-6,05	0,00
2501756	09/12/2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-9,51	0,00
2501757	09/12/2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-13,31	0,00
2501758	09/12/2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-18,15	0,00
2501759	09/12/2020	AURICULARES TRUST PRIMO	9,51	-9,51	0,00
2501760	09/12/2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-13,31	0,00
2501761	09/12/2020	AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	6,05	-6,05	0,00
2501762	09/12/2020	3 AURICULARES TRUST PRIMO	28,53	-28,53	0,00
2501763	09/12/2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-13,31	0,00
2501764	09/12/2020	3 AURICULARES GENIUS HS-200C 2 JACK	18,15	-18,15	0,00
2501765	09/12/2020	2 AURICULARES TRUST PRIMO	19,02	-19,02	0,00
2501766	09/12/2020	LECTOR TARJETAS EXTERNO DINE TOOQ TQR-210B NEGRO	13,31	-13,31	0,00
2501767	21/12/2020	DISCO DURO SOLIDO A400 WORKSTATION GALERIA	229,83	-229,83	0,00
2501773	21/12/2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-42,81	0,00
2501774	21/12/2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-42,81	0,00
2501775	21/12/2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-42,81	0,00
2501776	21/12/2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-42,81	0,00
2501777	21/12/2020	CAMARA WEB TRUST TRINO HD 720 USB ORDENADOR	42,81	-42,81	0,00
2501788	08/02/2021	CASCOS-TRUST ZIVA CHAT HEADSET	7,26	-7,26	0,00
2501789	08/02/2021	5 RATONES VERTICALES V7 MW500	70,48	-70,48	0,00
2501790	08/02/2021	6 RATONES VERTICALES V7 MW500	84,58	-84,58	0,00
2501791	08/02/2021	3 RATONES VERTICALES V7 MW500	42,29	-42,29	0,00
2501792	08/02/2021	10 RATONES VERTICALES V7 MW500	140,97	-140,97	0,00
2501793	08/02/2021	2 RATONES VERTICALES V7 MW500	28,19	-28,19	0,00
2501800	02/03/2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-1.029,77	0,00
2501801	02/03/2021	FIREWALL TZ370 SECURE UPGRADE PLUS	1.029,77	-1.029,77	0,00
2501802	02/03/2021	CONMUTADOR 24 PUERTOS-INDEPENDENCIA CONECT.INTERNE	1.026,03	-1.026,03	0,00
2501804	03/03/2021	ADAPTADOR TABLET 5.5" A 10.1"	42,59	-42,59	0,00
2501822	16/04/2021	Licencia Microsoft Office+Candado+Cascos+Adaptador	309,30	-309,30	0,00
2501825	18/05/2021	MONITOR LED 23.8" ACER V7 1920*1080 FULL HD	136,13	-136,13	0,00
2501827	23/02/2021	DISCO DURO PORTATIL SEAGATE 2.5" EXTERNO	114,95	-114,95	0,00
2501828	14/06/2021	NAS CON ALMACENAMIENTO 16 TB-SERVIDOR	1.675,45	-1.675,45	0,00
2501829	14/06/2021	SAI APC SMART-UPS 500 VATIOS	520,36	-520,36	0,00
2501836	10/09/2021	PUNTO ACCESO INALAMBRICO (ANTENA WIFI TEATRO)	369,52	-369,52	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501840	27/09/2021	ORDENADOR HP 290 G3-SFF Core i5 10500 3.1hz 8GB	875,12	-875,12	0,00
2501848	05/11/2021	BATERIA EXTERNA SAI	381,49	-381,49	0,00
2501849	03/11/2021	MONITOR ORDENADOR PHILIPS 21.5"	137,64	-137,64	0,00
2501850	05/11/2021	CAMARA WEB - ADAPTADOR HDMI-LAPIZ TABLET	56,12	-56,12	0,00
2501865	21/12/2021	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8	806,82	-806,82	0,00
2501889	11/02/2022	TECLADO ERGONOMICO LOGITECH ERGO K860	156,08	-152,83	3,25
2501892	04/03/2022	ALTAVOCES PARA ORDENADOR V7 PORTATIL NEGRO	18,84	-18,06	0,78
2501894	04/03/2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-735,28	31,97
2501895	04/03/2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-735,28	31,97
2501896	04/03/2022	ORDENADOR PERSONAL DELL OPTIPLEX 3080	767,25	-735,28	31,97
2501897	30/03/2022	FIREWALL PROTECCION PERIMETRAL ACCESO INT.Y NAVEG.	2.554,02	-2.554,02	0,00
2501901	29/04/2022	ORDENADOR PERSONAL HP PRODESK 400 G7	990,18	-907,67	82,51
2501902	18/05/2022	DISCO DURO SSD KINSTON	26,62	-23,85	2,77
2501903	29/04/2022	ADAPTADOR DISPLAYPORT A VGA + CAMARA WEB NILOX	52,63	-48,25	4,38
2501904	27/05/2022	AURICULAR CON CABLE Y MICROFONO HI-FI USB KENSINT.	34,68	-31,07	3,61
2501905	31/05/2022	TP-LINK PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO N A 300MBPS	51,43	-46,07	5,36
2501908	22/07/2022	SERVIDOR NAS Y 4 DISCOS 12 TB.	1.232,71	-1.052,94	179,77
2501909	22/07/2022	DISCO DURO EXTERNO USB 2TB	105,85	-90,41	15,44
2501928	17/11/2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-175,91	52,30
2501929	17/11/2022	AMPLIACION CAPACIDAD NAS BACKUP DE 3TB A 6TB	228,21	-175,91	52,30
2501930	30/11/2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-155,52	46,24
2501931	30/11/2022	ANTENA WIFI PLANTA BAJA	201,76	-155,52	46,24
2501938	31/12/2022	ORDENADOR PORTATIL HP 250 G8 NOTEBOOK I3	650,73	-488,05	162,68
2501939	21/12/2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54	-30,41	10,13
2501940	21/12/2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,54	-30,41	10,13
2501941	21/12/2022	GRABADORA EXTERNA DVD HITACHI-LG PARA PC/PORTATIL	40,53	-30,40	10,13
2501942	21/12/2022	ORDENADOR EXPRIMO E7935	1.119,28	-1.119,28	0,00
2501943	30/12/2022	LIBROS HISTORIA DE LA DANZA VOL. I,II Y III	81,00	-60,75	20,25
2501967	22/03/2023	AURICULAR OFFICE 2+ BLACK USB	25,41	-17,47	7,94
2501968	22/03/2023	AURICULAR OFFICE 2+ BLACK USB	25,41	-17,47	7,94
2501973	19/05/2023	DISCO DURO TOSHIBA BASIC 2TB USB3.0	69,45	-44,85	24,60
2501974	08/06/2023	SWITCH PLANTA 1	220,28	-142,26	78,02
2501975	08/06/2023	SWITCH PLANTA 1	220,27	-142,26	78,01
2501977	13/06/2023	PROYECTOR DLP PORTATIL OPTOMA W371 Y ADAPTADORES	527,49	-340,67	186,82
2501979	14/06/2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,22	-29,85	16,37
2501980	14/06/2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,22	-29,85	16,37
2501981	14/06/2023	DISCO DURO KINGSTON A400 480GB	46,23	-29,86	16,37

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501986	21/07/2023	ORDENADOR HP PRO 290 G9 TORRE 8GB- BIBLIOTECA CCMD	395,82	-239,14	156,68
2501987	21/07/2023	ORDENADOR HP PRO 290 G9 TORRE 8GB- BIBLIOTECA CCMD	395,81	-239,13	156,68
2501989	13/06/2023	TORRE ORDENADOR I3 HP PRO-290 G9-SFF	783,02	-505,70	277,32
2501991	20/10/2023	10 DISCOS DUROS SSD AULA INFORMATICA	782,63	-423,93	358,70
2502001	13/12/2023	ADAPTADOR BLUETOOTH LOGITECH	131,70	-68,59	63,11
2502004	29/12/2023	PROYECTOR ACER X1328WI	474,80	-237,40	237,40
2502006	31/12/2023	MONITOR DESKTOP NILOX 24"	102,27	-51,14	51,13
2502007	21/12/2023	WEBCAM LOGITECH C505E 215AP06WW19	67,41	-33,70	33,71
2502008	21/12/2023	WEBCAM LOGITECH C505E 2151AP06WW29	67,41	-33,70	33,71
2502009	21/12/2023	WEBCAM LOGITECH C505E 2151A906X339	67,41	-33,70	33,71
2502010	31/12/2023	ORDENADOR DE MESA HP PRO 290 G9 SFF CORE I5	840,87	-420,44	420,43
2502011	08/11/2023	ORDENADOR PORTATIL DELL VOSTRO 3520	737,80	-399,64	338,16
2502026	17/11/2023	DISCO DURO 480GB SSD KINGSTON	49,74	-25,91	23,83
2502031	25/02/2024	MEMORIA DDR4 PARA SERVIDOR-MODULO 16GB	195,09	-89,41	105,68
2502032	25/02/2024	MEMORIA DDR4 PARA SERVIDOR-MODULO 16GB	97,55	-44,72	52,83
2502033	25/02/2024	MEMORIA DDR4 PARA SERVIDOR-MODULO 16GB	97,54	-44,71	52,83
2502034	13/03/2024	PORTATIL DELL VOSTRO 3520 I5 8GB 256GB	707,85	-324,43	383,42
2502046	11/04/2024	ALTAVOCES PARA ORDENADOR JEFATURA ESTUDIOS	44,84	-19,62	25,22
2502048	26/04/2024	Router Gigabit de doble banda	36,30	-15,13	21,17
2502050	14/05/2024	SERVIDOR NAS 108T - COPIA DE SEGURIDAD	654,30	-272,63	381,67
2502054	20/06/2024	ORDENADOR SECRETARIA HP PRO290 G9 CORE I5 2,5 GHZ	926,29	-347,36	578,93
2502062	18/10/2024	PORTATIL LENOVO V15 G4 IRU - PROFESORES	719,15	-209,76	509,39
2502067	18/11/2024	BATERIAS SAI - BATERIA DE UPS	298,24	-80,77	217,47
2502077	30/12/2024	ORDENADOR HP PRO 290 G9 I5 13500 2.5GHZ 8GB SSD256	991,05	-247,76	743,29
2502079	20/12/2024	ORDENADOR HP PRO 290 G9 I5 13500 2.5GHZ 8GB SSD256	875,02	-218,76	656,26
2502083	05/02/2025	ORDENADOR DELL INSPIRON 3030- SFF. SERIES: 26H4S54	798,00	-182,88	615,12
2502090	26/03/2025	MONITOR SAMSUNG LS27C312EAUXEN 27"	132,99	-24,94	108,05
2502104	04/06/2025	MONITOR HP P27 G5 MONITOR 27IN CNC51997P6	178,48	-26,03	152,45
2502110	12/09/2025	1/2 BATERIA SAI UPS DEL SERVIDOR	220,80	-18,40	202,40
2502112	12/09/2025	1/2 BATERIA SAI UPS DEL SERVIDOR ADR	220,80	-18,40	202,40
2502114	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502115	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502116	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502117	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502118	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502119	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502120	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502121	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502122	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502123	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502124	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502125	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502126	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502127	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502128	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502129	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502130	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502131	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502132	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502133	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502134	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502135	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502136	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502137	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502138	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502139	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502140	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502141	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502142	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502143	24/09/2025	1/2 ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	220,83	-13,80	207,03
2502144	24/09/2025	1/2 ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	220,82	-13,80	207,02

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502145	24/09/2025	1/2 ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	220,82	-13,80	207,02
2502146	24/09/2025	1/2 ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	220,83	-13,80	207,03
2502147	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502148	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502149	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502150	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502151	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502152	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502153	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO	441,65	-27,60	414,05
2502154	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 38	441,65	-27,60	414,05
2502155	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 33	441,65	-27,60	414,05
2502156	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 36	441,65	-27,60	414,05
2502157	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 34	441,65	-27,60	414,05
2502158	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 29	441,65	-27,60	414,05
2502159	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 57	441,65	-27,60	414,05
2502160	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 17	441,65	-27,60	414,05
2502161	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 24	441,65	-27,60	414,05
2502162	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 32	441,65	-27,60	414,05
2502163	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 39	441,65	-27,60	414,05
2502164	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 37	441,65	-27,60	414,05
2502165	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 40	441,65	-27,60	414,05
2502166	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 41	441,65	-27,60	414,05
2502167	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 30	441,65	-27,60	414,05
2502168	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 16	441,65	-27,60	414,05
2502169	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 31	441,65	-27,60	414,05
2502170	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 35	441,65	-27,60	414,05

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502171	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 23	441,65	-27,60	414,05
2502172	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 56	441,65	-27,60	414,05
2502173	24/09/2025	ORDENADOR TICNOVA 954GB RAM16GB AMD RYZEN5PRO 43	441,65	-27,60	414,05
2502174	24/09/2025	7 AURICULARES+MICRO NETWAY HT17011 NEGRO	296,45	-24,71	271,74
2502175	24/09/2025	AURICULARES+MICRO NETWAY HT17011 NEGRO	42,35	-3,53	38,82
2502176	24/09/2025	4 AURICULARES+MICRO NETWAY HT17011 NEGRO	169,40	-14,12	155,28
2502177	24/09/2025	4 AURICULARES+MICRO NETWAY HT17011 NEGRO	169,40	-14,12	155,28
2502178	24/09/2025	4 AURICULARES+MICRO NETWAY HT17011 NEGRO	169,40	-14,12	155,28
2502186	23/09/2025	DISCO DURO SEAGATE EXPANSION STKP4000400 3.5" 4TB	299,69	-18,73	280,96
2502200	11/12/2025	PROYECTOR ACER VALUE X1328WI 4500 LUM.ANSI DLP WXG	379,00	-7,90	371,10
2502207	19/12/2025	2 RATONES HP285 SILENT Y 1 CONTROL REMOTO OGITECH	77,45	0,00	77,45
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			50.898,51 €	- 46.993,77 €	3.904,74 €
2500045	01/06/2007	MICROONDAS	65,00	-65,00	0,00
2500065	01/05/2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299,00	0,00
2500147	01/11/2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354,00	0,00
2500257	01/10/2008	WIFI	225,60	-225,60	0,00
2500504	01/01/2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-81,20	0,00
2500505	01/01/2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0,00
2500579	01/12/2010	MICROHONDAS	45,00	-45,00	0,00
2500733	23/10/2012	"MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR	23,46	-23,46	0,00
2500905	23/10/2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3.202,51	0,00
2500906	20/06/2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0,00
2500907	20/06/2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,50	0,00
2500908	20/06/2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65,00	0,00
2500910	06/07/2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0,00
2500914	17/05/2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174,00	0,00
2500916	05/03/2008	4 RADIADORES	380,00	-380,00	0,00
2500918	01/10/2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38	0,00
2500919	10/12/2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699,00	0,00
2500921	01/01/2008	SERVIDOR	5.948,51	-5.948,51	0,00
2500979	24/12/2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-27,95	0,00
2501031	15/10/2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17	0,00
2501085	17/12/2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501086	17/12/2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501087	17/12/2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501088	17/12/2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501089	17/12/2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
2501096	06/11/2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00	-81,00	0,00
2501120	09/01/2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-39,98	0,00
2501121	16/02/2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-28,95	0,00
2501140	30/03/2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-555,39	0,00
2501141	30/03/2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-61,26	0,00
2501165	28/05/2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501166	28/05/2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501167	28/05/2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,20	0,00
2501168	28/05/2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501169	28/05/2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501177	03/08/2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10	-10.172,10	0,00
2501178	03/08/2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-10.172,10	0,00
2501277	08/12/2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	629,00	-629,00	0,00
2501286	30/11/2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501287	30/11/2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501288	30/11/2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00
2501289	30/11/2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00
2501309	15/05/2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-47,49	0,00
2501334	27/10/2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-98,01	0,00
2501335	27/10/2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-34,55	0,00
2501339	08/11/2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70	-298,70	0,00
2501340	20/11/2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-38,89	0,00
2501359	26/12/2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501360	26/12/2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501361	26/12/2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501362	26/12/2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501391	20/07/2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00	-49,00	0,00
2501394	30/09/2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-61,95	0,00
2501403	30/10/2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501404	30/10/2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501405	30/10/2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-305,45	0,00
2501512	08/03/2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169,00	-169,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2501515	02/05/2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19	0,00
2501516	02/05/2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-47,19	0,00
2501565	27/11/2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55,00	-55,00	0,00
2501569	30/11/2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-40,29	0,00
2501583	18/12/2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87	0,00
2501584	18/12/2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	-147,87	0,00
2501585	18/12/2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,88	-147,88	0,00
2501596	24/12/2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679,00	-679,00	0,00
2501597	19/12/2019	MICROONDAS MECANICO	39,20	-39,20	0,00
2501663	24/07/2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-84,94	0,00
2501664	24/07/2020	DOSIFICADOR ELECTRONICO PARA GEL HIDROALCOHOLICO	84,94	-84,94	0,00
2501707	21/09/2020	12 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL DE 0.9 LITROS	500,94	-500,94	0,00
2501708	21/09/2020	17 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,16	-483,16	0,00
2501709	21/09/2020	16 DOSIFICADORES DE GEL JAFEL E INSTALACION	483,15	-483,15	0,00
2501715	30/10/2020	4 RADIADORES DE ACEITE EHL 11 ELE 2500W	259,76	-259,76	0,00
2501735	20/11/2020	SOPORTE REGULABLE NEGRO-RUEDAS CON FRENO PIANO	364,22	-364,22	0,00
2501744	02/12/2020	FUNDA PARA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADO ROMBOS	166,98	-166,98	0,00
2501779	24/10/2020	TABLA DE PLANCHAR NTRGA ALMACEN VESTUARIO	48,94	-48,94	0,00
2501783	29/01/2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E178	58,95	-58,95	0,00
2501784	29/01/2021	CALEFACTOR INDUST HABITEX E179	49,95	-49,95	0,00
2501785	29/01/2021	RADIADOR EHL ACEITE 11 ELE E318 2500W	64,95	-64,95	0,00
2501786	29/01/2021	CALEFACTOR CERAM HQ375	34,95	-34,95	0,00
2501787	29/01/2021	CONVECTOR TURB E354 2000W HABITEX	30,95	-30,95	0,00
2501797	23/02/2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	0,00
2501798	23/02/2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	0,00
2501799	23/02/2021	3 MEDIDORES DE CO2 MOD. EVOAIR2	226,94	-226,94	0,00
2501852	09/11/2021	MICROONDAS HABITEX BCO. 700W 20LT. 1450Y120	79,34	-79,34	0,00
2501855	09/11/2021	JUEGO DE 4 RUEDAS EN POLIURETANO PARA PIANO	338,80	-338,80	0,00
2501863	11/12/2021	4 JUEGOS DE 4 RUEDAS DE GOMA PARA PIANO VERTICAL	1.355,20	-1.355,20	0,00
2502020	26/12/2023	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS	197,80	-197,80	0,00
2502022	29/12/2023	MALETA RONCATO XXL EXTENSIBLE TRANSPORTE VESTUARIO	278,60	-278,60	0,00
2502043	01/04/2024	EMISOR TERMICO MOVIL HJM 2000W	187,55	-164,11	23,44
2502044	01/04/2024	EMISOR TERMICO MOVIL HJM 2000W	187,55	-164,11	23,44
2502086	13/03/2025	MAQUINA NEBLINA. CAMEO INSTANT HAZER 1500 T PRO	1.175,03	-489,60	685,43
2502094	11/04/2025	CAMARAS VIDEOVIGILANCIA, VIDEOGRABADOR, DISCO DURO	1.738,91	-652,10	1.086,81

Cuentas anuales del ejercicio 2026 (expresadas en euros)

2502181	15/09/2025	CALEFACTOR INDUST HABITEX E178. AULA 0.0 Y TEATRO	232,50	-14,53	217,97
2502182	15/09/2025	AIRE ACONDIC PORTATIL HAB AC12000 REF9016R117 A2.1	361,27	-22,58	338,69
2502183	15/09/2025	AIRE ACONDIC PORTATIL HAB AC12000 REF9016R117 A2.2	361,27	-22,58	338,69
2502184	15/09/2025	AIRE ACONDIC PORTATIL HAB AC12000 REF9016R117 A3.3	361,27	-22,58	338,69
2502185	15/09/2025	AIRE ACONDIC PORTATIL HAB AC12000 REF9016R117 A3.4	361,27	-18,06	343,21
2502192	31/10/2025	4 VENTILADORES NIAROS SUELO METALICO 51 CM 100W 3V	284,40	-11,85	272,55
2502210	18/12/2025	SECADOR ONIX MARCO + DIFUSOR Y SOPORTE	54,00	0,00	54,00
2502217	18/12/2025	MICROONDAS HABITEX 700W 20LT CMD20B MECANICO	118,88	0,00	118,88
2502218	18/12/2025	ALARGADERA ENROLLABLE PROFESIONAL 25M MAX.4000W	62,94	0,00	62,94
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			1.897.659,61 €	- 1.750.848,52 €	146.811,09 €

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2025
Periodo medio de pago a proveedores	31,37
Ratio de operaciones pagadas	32,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,96
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.427.456,31
Total pagos pendientes	379.639,89

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2025

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE
CASTILLA Y LEÓN



FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS SUPERIORES
DE CASTILLA Y LEÓN



**Junta de
Castilla y León**

Contenido

1. LA FUNDACIÓN	2
1.1 OBJETIVOS Y FINES	2
1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN.....	2
1.3 ÁREAS DE TRABAJO.....	3
1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2025	4
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2025.....	5
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA	5
2.1.1 1. COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD- EMPRESA (PLAN TCUE) 2024 -2027	6
2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE.....	8
2.1.3 PROYECTOS EUROPEOS VINCULADOS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA.....	18
2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	23
2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN.....	23
2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	41
2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL.....	45
2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL.....	46
2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	58
2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN E IMPULSO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN	64
2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	66

Para la elaboración de este documento se ha utilizado un lenguaje igualitario en coherencia con los valores de igualdad de la entidad. Fuescyl hace público su compromiso de igualdad de mujeres y hombres, cualquier término a lo largo del presente documento debe ser interpretado indistintamente en género masculino o femenino

En el ejercicio 2025, el Patronato de la Fundación se reunió en tres ocasiones:

- El **19 de mayo**, para Aprobación si procede de la convocatoria y de las bases del proceso de selección para la cobertura del puesto de Gerente de la Fundación, mediante relación laboral de carácter especial de alta dirección.
- El **20 de junio** para la aprobación de las Cuentas Anuales 2024 y Memoria de Actividades relativas al ejercicio 2024.
- El **15 de diciembre** se llevó a cabo la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2026 de la Fundación, condicionado a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León.

1.3 ÁREAS DE TRABAJO

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León basa su actividad en tres áreas de trabajo, Área de Enseñanzas Artísticas, Área de Coordinación en Ciencia y Tecnología y Oficina Económica del Sistema Universitario, apoyadas por 2 áreas transversales (Área Económico-Administrativa y Área de Comunicación y Proyectos).



1. LA FUNDACIÓN

1.1 OBJETIVOS Y FINES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León es una fundación pública, sin ánimo de lucro, que tiene como fin primordial, tal y como establecen sus Estatutos, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León

1.2 PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTA

- ROCIO LUCAS NAVAS. Consejera de Educación. Junta de Castilla y León

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR

- JESÚS MANUEL HURTADO OLEA. Secretario General. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León

VOCALES

- BLANCA ARES GONZÁLEZ. Directora de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
- JOSÉ MIGUEL SAÉZ CARNICER. Director General de Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
- M^{ra} ISABEL TOVAR BERMÚDEZ. Directora General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación.
- LUIS DOMINGO GONZÁLEZ NUÑEZ. Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- MARÍA TERESA BARROSO BOTRÁN. Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
- AGUSTÍN FRANCISCO SIGÜENZA MOLINA. Director General de Formación Profesional y, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León.
- RAMÓN AVELINO GONZÁLEZ LÓPEZ. Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería. Junta de Castilla y León,
- RAQUEL ALLER TOMILLO. Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial de la Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
- JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ. Rector de la Universidad de Burgos.
- NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ. Rectora de la Universidad de León
- JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ Rector de la Universidad de Salamanca.
- ANTONIO LARGO CABRERIZO. Rector de la Universidad de Valladolid.
- SANTIAGO GARCÍA JALÓN DE LA LAMA. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- MARÍA ROSARIO SÁEZ YUGUERO. Rectora de la Universidad Católica de Ávila.
- DAVID GARCÍA LÓPEZ. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.
- SALVADOR CARMONA MORENO. Rector de IE Universidad de Segovia.
- ALBERTO GÓMEZ BARAHONA. Rector de la Universidad Isabel I de Castilla.

SECRETARIA

- MARÍA ANGÉLICA VÁZQUEZ JUSTEL. Gerente de FUESCYL

1.4 CONVENIOS SUSCRITOS EN 2025

- Convenio entre la **Comunidad de Madrid** (Consejería de Educación, Ciencia y Universidades) y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para la realización de prácticas externas de los alumnos del Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" Firmado 2 de abril de 2025.
- Convenio de Colaboración entre el **Ayuntamiento de Burgos** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para contribuir al desarrollo y difusión de la danza en la ciudad de Burgos. 21 de mayo de 2025
- Convenio entre la **Fundación Secretariado Gitano** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para articular el "Proyecto de Becas FSG-Luis Sáez para mujeres gitanas universitarias, convocatoria 2025/2026", con el objeto de favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrado universitario impartidos en las universidades públicas de Castilla y León. Firmado el 28 de julio de 2025.
- Convenio entre la **ASSITEJ** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para la realización de las prácticas de los alumnos del máter oficial en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la ESADCYL. Firmado el 30 de julio de 2025
- Convenio entre la **Centro Cultural Danza en Cruz** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para la realización de las prácticas de los alumnos del máter oficial en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la ESADCYL. Firmado el 12 de septiembre de 2025
- Convenio entre la **Régie Autonome du Conservatoire Maurice Ravel-Pays Basque** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para promover intercambios educativos y artísticos. Firmado el 6 de octubre de 2025.
- Convenio entre la **Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León con el objeto de colaborar en el acto de organización de la entrega del Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria (2ª Edición), enmarcado en el Observatorio Permanente del Hispanismo (OPH). Firmado el 12 de diciembre de 2025.
- Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, suscrito entre **Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros** y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para contribuir al desarrollo y difusión de la danza. Firmado el 29 de diciembre de 2025

Finalmente, a lo largo del año se fueron suscribiendo convenios de colaboración de FUESCYL con diferentes compañías para la realización de prácticas del alumnado del Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea: ASSITEJ, Centro Cultural Danza en Cruz, Luis Alberto Velasco González, Materiais Diversos, María Jerez Quintana, Estancias Coreográficas Asociación Danza, Melania Olcina Yulguero, María Magdalena Garzón Torrandell, Marie Teatro S.L.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2025

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA

Durante los últimos 18 años la Consejería de Educación viene concentrando el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que se conoce a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa). Los diferentes programas y planes TCUE que se vienen sucediendo desde 2008, han formado parte de las estrategias regionales de innovación e investigación vigentes en cada momento casi desde sus inicios.

El actual Plan TCUE 2024-2027¹, nace en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2021-2027. Para el desarrollo de este Plan, la Consejería de Educación aportará 10 millones de euros, a lo largo de 4 cursos académicos: 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma².

En este contexto, FUESCYL a lo largo de la anualidad del año 2025, segunda de este plan, ha continuado respaldando a la Dirección de Universidades e Investigación, en adelante DUI, en su despliegue sobre el terreno, realizando además tareas de seguimiento de las actividades de comunicación y difusión y también cierta asistencia y apoyo a los comités de evaluación de convocatorias planteadas por las universidades bajo el paraguas TCUE.

En esa misma línea, durante todo 2025, FUESCYL siguió coordinando e impulsando las actividades de la Red TCUE, y actuando como entidad colaboradora³ en relación con las tareas encomendadas por la Consejería de Educación.

Asimismo, y para dar respuesta a las periódicas peticiones de información por parte de otras Consejerías que coordinan otras estrategias o planes regionales que incluyen algunas actuaciones puntuales que forman parte de TCUE (por ejemplo, el IV Acuerdo Marco de Competitividad, el Plan de Acción Integral de Talento de la Junta de Castilla y León 2024-2027, el Plan de acción de economía circular 2024/2026, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 2021-2027 o el Informe del Consejo Económico y Social, entre otros), FUESCYL, en coordinación con la DUI, viene llevando a cabo el seguimiento y análisis de una serie de indicadores de transferencia de conocimiento con reflejo

¹ Acuerdo 26/2024 de 9 de mayo de 2024, de la Junta de Castilla y León.

² El 16 de septiembre 2024 la consejera de Educación resolvió las nueve órdenes de concesión de subvención a las universidades para financiar la realización de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el citado Plan TCUE 2024-2027

³ Convenio de 20 de diciembre de 2024 por el que FUESCYL asume la condición de entidad colaboradora en el seguimiento de las subvenciones a las universidades asociadas al Plan TCUE 2024-2027.

directo en esas estrategias o planes de alcance más global. Con frecuencia este seguimiento se concreta en informes específicos.



La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento, fundamentalmente). En ese sentido, cabe destacar la presencia de la red TCUE en varios eventos de transferencia de ámbito nacional.

2.1.1.1. COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA (PLAN TCUE) 2024 -2027

El Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2024-2027 (Plan TCUE) fue aprobado mediante Acuerdo 26/2024, de 9 de mayo de la Junta de Castilla y León, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) 2021-2027. Para el desarrollo de este Plan, la Consejería de Educación aporta 10 millones de euros, a lo largo de 4 cursos académicos: 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. La Consejería de Educación firmó también un convenio con FUESCYL designándola entidad colaboradora en el seguimiento del Plan TCUE.

Sobre esa base y como entidad colaboradora, durante 2025 FUESCYL ha contratado, mediante procedimiento abierto, a un auditor inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) para que apoye a la Consejería de Educación en el seguimiento de las justificaciones correspondientes a los años 2025, 2026 y 2027 (27 informes).

También en este mismo contexto, FUESCYL a lo largo del año 2025 ha venido apoyando y dando soporte a la Dirección de Universidades e Investigación, en adelante DUI, en el seguimiento de las actividades de comunicación y difusión, reuniones bilaterales, organización de actividades en red, así como la revisión y asistencia a comités de evaluación de convocatorias planteadas por las universidades bajo el paraguas TCUE.

Se encuadran aquí actividades comunes a toda la Red TCUE entre las que se incluye el desarrollo y mantenimiento del sitio web del programa (www.redtcue.es), la participación conjunta en eventos de transferencia y el impulso a otras actividades divulgativas y la organización de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor de fomento del espíritu emprendedor y Desafío Universidad-Empresa.

Entre esas actividades divulgativas, destaca en 2025 la organización, el 11 de diciembre, de una mesa redonda sobre el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (Plan TCUE), en colaboración con el diario El Norte de Castilla.

La Jornada se centró en el debate y análisis de buenas prácticas desarrolladas en el marco de los diferentes planes TCUE a lo largo de toda su trayectoria. La Mesa redonda estuvo integrada por:

- D^a. Rocío Lucas, Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León.
- D^a. Olga Ivanova, investigadora en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, INCYL (USAL-UVA).
- D. Óscar Lorenzo Sánchez, Delegado del Rector para la Estrategia Institucional en Investigación, Transferencia e Internacionalización de la USAL.
- D. Jordi Rovira, Delegado del Rector para la divulgación y cultura científica de la UBU.
- D^a. Irene Zunzunegui, socia cofundadora de Biotecnología del Valle (empresa campus de Palencia).

Actuó como Moderador Carlos Aganzo, Director de Relaciones Institucionales de El Norte de Castilla. FUESCYL diseñó el esquema y guion de la Mesa y coordinó la interlocución entre la organización de la jornada y las universidades regionales. Se dio difusión también a través de contenidos web y redes sociales. A continuación, se muestra una instantánea de la Jornada:





2.1.2 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA RED TCUE

Como parte de su labor de dinamización e impulso de la actividad de la Red TCUE, FUESCYL organizó un buen número de actividades conjuntas durante 2025, entre las que destacan especialmente los concursos “Iniciativa Campus Emprendedor” y “Desafío Universidad – Empresa”. A estas dos iniciativas hay que añadir las siguientes actividades desplegadas a lo largo de 2025:

- Coordinación general, incluyendo la administración de la página Web
- Coordinación y financiación de la participación de la Red TCUE en la Feria S4I (“Science for Innovation”), 3ª edición.
- Participación de la Red TCUE en la Feria Transfiere
- Actividad sobre Compra pública de innovación (CPI)
- Oficina virtual del emprendedor universitario

1. Coordinación general, incluyendo la administración de la página Web

En general y desde el punto de vista de la colaboración en red del sistema universitario, se puede decir que, como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE, existe una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo. En ese sentido, uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar, destacando los trabajos previos desarrollados en la primera mitad del año para

la contratación de un servicio de revisión de cuentas justificativas a realizar por un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, a tenor de lo encomendado por la Consejería de Educación en virtud del convenio de entidad colaboradora mencionado anteriormente. Tras el correspondiente proceso de licitación pública, FUESCYL el 23/6/2025 adjudicó el trabajo a Simón Moretón Auditores, S.L..

- Seguimiento técnico, prestando apoyo a la Dirección de Universidades e Investigación, en las reuniones conjuntas de la Red TCUE desarrollados en el año 2025, las diferentes sesiones de reuniones bilaterales con cada entidad, la depuración de datos, la gestión de las actividades de difusión (115 en 2025), también de las convocatorias internas de las universidades (4 en 2025), la elaboración de informes conjuntos y de seguimiento de los indicadores de transferencia.
- Definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa: folletos, carteles, y especialmente el espacio web www.redtcue.es, realizando su mantenimiento. Dicho espacio ha recibido 13.554 visitas⁴ en 2025. Esta web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León con 2.857 fichas publicadas entre tecnologías universitarias, patentes y registros de software.
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc*.
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

2. 3ª Edición S4I - Science for Innovation (Madrid, La Nave, 29-30/01/2025)

Los días 29 y 30 de enero de 2025 se celebró en Madrid la feria “S4i-Science for Industry”. En esta tercera edición, esta iniciativa amplió horizontes e incorporó nuevos elementos de conocimiento y talento para implicar a una parte significativa del ecosistema tecnológico industrial nacional y, en menor medida, internacional. En él tuvieron cabida, no solo las patentes, sino también nuevas tecnologías y productos surgidos desde la ciencia. La organización corrió a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la gestora de fondos de capital riesgo *BeAble Capital*.

⁴ Contabilizadas en forma de sesiones

A lo largo de las dos jornadas de la feria, la organización cifra en 3.000 los asistentes, 250 prototipos exhibidos, 150 empresas, 65 fondos de inversión, 130 presentaciones de nuevas empresas de base tecnológica y más 700 reuniones bilaterales. La participación de la Red TCUE incluyó un stand de 16 m², en el que estuvieron presentes 30 investigadores y gestores de OTC, a lo largo de los días, pertenecientes a las 4 universidades públicas de la región. Se exhibieron 16 tecnologías, en algún caso protegidas con patente y en su mayoría aportando el correspondiente prototipo o demo.

En el stand de Castilla y León, también se realizaron 9 presentaciones en formato breve a las diferentes rondas de visitas de empresas e inversores de sectores como nuevos materiales, salud o tecnología aeroespacial. A esto hay que añadir la participación de tres empresas de nueva creación, nacidas en el entorno de la Universidad de Valladolid, que también han sido apoyadas desde el gobierno regional a través del programa Wolaria y que tuvieron la oportunidad de realizar una exposición en el espacio que S4I destina a los emprendedores.

En esta tercera edición, se incorporó un nuevo espacio clave dedicado a la industria que congregó a importantes empresas de diferentes sectores que, durante el encuentro, plantearon retos tecnológicos a los investigadores universitarios para intentar explorar posibles colaboraciones futuras.

FUESCYL corrió con los gastos de alquiler y gestión del stand, coordinó la interlocución entre la organización del evento y las universidades regionales y resolvió todo lo relativo a logística y señalética del stand. Se dio difusión también a través de contenidos web y redes sociales.

A continuación, se muestran diferentes momentos de la feria.



Ángel Manuel Guerrero de la Universidad de León en la ronda de visitas del sector aeroespacial

Javier Valdeolmillos de la Universidad de Burgos en la ronda de visitas de nuevos materiales

3. Foro Transfiere (Málaga, Ferias y Congresos de Málaga, 12-14/03/2025)

El Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) ofreció compartir un stand institucional de 56 m² previamente alquilado por ellos. Sobre esa base, la Red TCUE dispuso de la mitad del espacio expositivo, diáfano, con una mesa, tres sillas, un sofá y una mesa baja. Se dispuso también de un mostrador, permanente con material de divulgación de la Red TCUE y de las universidades que la integran. También se añadió un panel retroiluminado con la imagen de la red, en convivencia con otras imágenes y diseños del stand institucional conjunto de la Junta de Castilla y León.



Para dotar de contenido a la parte del stand de la Red TCUE cada universidad aportó material divulgativo de su oferta científico-tecnológica, o de diferentes actuaciones propias en marcha en el marco de TCUE (V Plan de apoyo a la Transferencia de Conocimiento puesto en marcha por la ULE, Plan TRANSFERUSAL con microcredenciales universitarias de Transferencia e Innovación puesto en marcha por la Universidad de Salamanca, etc.)

También en la pantalla del stand se circularon en bucle varios videos institucionales, destacando en particular los videos del portal de la ciencia CYL y un video del Plan TCUE 2024-2027 elaborado ad hoc con subtítulos, que da visibilidad a diferentes iniciativas en alguno de los cuatro ejes que actualmente comprenden el plan.

Participaron 27 personas por parte de la red TCUE, con presencia de todas las universidades, tanto públicas como privadas, a excepción de la UCAV que excusó su presencia por la baja temporal de un miembro significativo de su equipo. Se muestran a continuación diferentes imágenes.

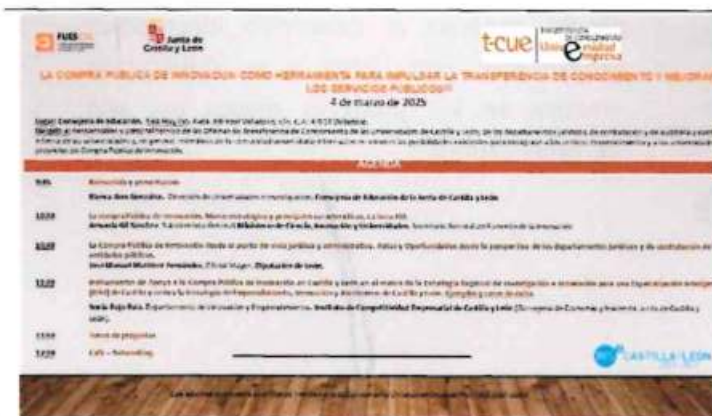


4. Actividad en red sobre Compra pública de innovación

El Plan TCUE 2024-2027 busca promover la participación de la universidad en procesos de compra pública innovadora como vía para acceder a proyectos disruptivos de I+D con empresas de vanguardia.

En el año 2025, FUESCYL organizó en Valladolid el 4 de marzo de 2025, una jornada para impulsar la transferencia de conocimiento y la mejora de los servicios públicos, tratando de asegurar el networking de la red alrededor de un tema de interés común durante estos meses. La jornada contó con ponentes expertos, y abordó las posibilidades, requisitos, dificultades y herramientas de apoyo a los procesos de CPI, desde diferentes perspectivas:

- Bloque 1: La CPI desde la perspectiva de la transferencia de conocimiento y las políticas públicas de apoyo a la innovación, ofrecida por la Secretaría General de Fomento de la Innovación, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Bloque 2: La CPI desde la perspectiva jurídica y administrativa. Contamos aquí con la participación de José Manuel Martínez, experto jurídico con amplia trayectoria en materia de contratación pública y actualmente funcionario de la Diputación de León.
- Bloque 3: Instrumentos de apoyo a la CPI en Castilla y León. De la mano del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León (Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León).



Acudieron más de 40 personas, vinculadas con las 9 universidades regionales, en general con un perfil de gestor de OTC, pero también personas vinculadas con la contratación (en el caso de las universidades públicas).

Adicionalmente, el ICECYL edita un boletín con alertas sobre proceso de compra pública de innovación abiertos, que se traslada a los miembros de la Red TCUE.

5. Oficina virtual del emprendedor universitario

Dentro del Plan TCUE 2024-2027, se contempla una actuación denominada “Oficina del Emprendedor Universitario” (Eje 3; Actuación 7) que incluye entre sus acciones la creación de un espacio Web específico. Ese espacio Web específico de nueva creación formará parte de la Web general del Plan TCUE (www.redtcue.es) que gestiona también FUESCYL. Nace como una herramienta virtual para impulsar el impacto de proyectos innovadores provenientes del ámbito universitario. Su objetivo es tender puentes entre la comunidad universitaria, los investigadores, el ecosistema regional de apoyo al emprendimiento y el mundo empresarial, para facilitar el desarrollo y explotación de nuevas ideas y proyectos.

Para poner esto en marcha, durante la primera mitad de 2025 se contrató el desarrollo del espacio Web correspondiente, que se alojará dentro del dominio www.redtcue.es.

Posteriormente, en julio de 2025, se convocó un concurso dirigido a los alumnos de las nueve universidades, de la región, los futuros usuarios de esta nueva herramienta, para determinar la imagen visual y el interfaz gráfico de esta oficina virtual. En este concurso, cuyo fallo se produjo en los últimos días de 2025, se recibieron 8 propuestas, resultando ganadora la propuesta “SEMILLA”, presentada por D^a. Clara García Mota estudiante de la IE Universidad. Se muestran a continuación algunas imágenes representativas de su propuesta.



Sobre esa base, sólo queda incorporar el diseño ganador al desarrollo informático preexistente con vistas a su publicación efectiva en los primeros meses del año siguiente (2026).

6. Organización y financiación de una nueva convocatoria de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2025). También del acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2024.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS EDICIÓN 2024. Celebrado el 13 de junio de 2025 en la Facultad Educación y Turismo de Ávila (Universidad de Salamanca), con la presencia de la consejera de Educación, el Secretario General de Educación, y de rectores y vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

Estos dos concursos tienen un desarrollo paralelo al curso académico, mediante convocatoria anual. De tal manera que la fase de presentación de propuestas tiene lugar a la vuelta de las vacaciones de verano (en la segunda mitad del año) y la entrega de premios hacia el mes de junio del año siguiente. Entre medias, en el período de cambio de año, tienen lugar las tareas de valoración de los jurados.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, representada en el jurado a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento adquirido en las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. Está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

El concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En la edición de 2025 se recibieron 96 propuestas: 66 en la categoría de Idea Innovadora de Negocio y 30 en la categoría de Proyecto Empresarial, por parte de alumnos e investigadores universitarios. En el mes de diciembre de 2025 se iniciaron los primeros trabajos de los jurados de la fase campus.

Por otro lado, también en 2025, aunque durante su primera mitad, culminó el desarrollo de la edición anterior (edición de 2024), la decimosexta, de este concurso, tanto en su fase universitaria ("fase campus", primera ronda eliminatoria que se realiza en cada una de las 9 universidades participantes) como en su fase regional (fase común, en la que concurren los trabajos que superaron la eliminatoria anterior).

Los trabajos finalistas de esta convocatoria de 2024 se publicaron el 23 de mayo de 2025 y el cuadro ordenado de ganadores en la categoría de "Proyecto Empresarial" se estableció en una jornada final abierta al público, donde también se entregaron los premios correspondientes. En esa jornada, celebrada el 13 de junio de 2025 en la Facultad Educación y Turismo de Ávila (Universidad de Salamanca), los tres finalistas tuvieron la oportunidad de explicar sus propuestas al jurado del concurso mediante una exposición oral de unos cinco minutos (formato *elevator pitch*).

Los ganadores de la convocatoria de 2024 del concurso fueron los siguientes:

Categoría "Idea Innovadora de Negocio"

	<i>Autores</i>	<i>Universidad de Origen</i>	<i>Idea premiada</i>
<i>1^{er} Premio</i>	Diego Fernández Lázaro Jesús Seco Calvo Juan Felipe García Sierra	Universidad de Valladolid	I-4001 "Máscara Electrónica DISEJUF de Atención Respiratoria Domiciliaria Digitalizada"
<i>2^º Premio</i>	Andrés Sanz García Ana María Martín Nogueiras Jorge Herrera Santos Armando González Muñoz Fátima Pérez Robledo	Universidad de Salamanca	I-3030 "Dispositivo de tratamiento del Control de Tronco en Sedestación" (sistema para ayudar a personas con daños neuromusculares)
<i>3^{er} Premio</i>	David Alegre González Darío Álvarez González	Universidad de León	I-2004 "Producción de dimetil éter a partir de biomasa para el diseño y fabricación de un motor cohete"

Categoría "Proyecto Empresarial"

	<i>Autores</i>	<i>Universidad de Origen</i>	<i>Proyecto empresarial</i>
<i>1^{er} Premio</i>	Pablo Miñambres Barrio Marcos Martínez Antón Miguel González Rica	Universidad de Valladolid	P-4003 "Bilern" (plataforma informática de aprendizaje automático)
<i>2^º Premio</i>	Marco Veneranda Guillermo López Reyes Sofía Julve Gonzalez	Universidad de Valladolid	P-4001 "Astraspec – sensores de gases para aplicaciones terrestres y espaciales"

3 ^{er} Premio	Sergio Álvarez Pardo	Universidad Internacional Isabel I de Castilla	P-9001 "Sembrando Salud" (plataforma de servicios integrales y personalizados para mejorar la salud y el bienestar de sus usuarios)
"Mención especial"	Samuel Arias Tejedor Mario Alaguero Rodríguez Alejandro Ronda Santamaría	Universidad de Burgos	P-1002 "Caronte" (reconstrucción virtual del patrimonio)

En este concurso, los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y hasta 8.000 el tercer premiado. Hay un cuarto premio/mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico", con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Dentro de la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Adicionalmente, las ideas finalistas acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada al análisis preliminar de la viabilidad comercial. En este sentido, las universidades participantes completaron ciertas actividades formativas asociadas a este concurso, que reciben el nombre de "Vivero Universitario de Promotores Empresariales". Estas actividades han supuesto un apoyo adicional al desarrollo de 20 ideas de negocio. Además, una de esas ideas de negocio "*Máscara Electrónica DISEJUF de Atención Respiratoria Domiciliaria Digitalizada*" cuenta con un apoyo específico adicional de hasta 6.000€ para desarrollar un prototipo o producto mínimo viable a partir de su idea.

También se desarrolló, a lo largo del 2025, una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración en el jurado de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En la 13^a edición (de 2025, la última convocada), se han recibido un total de 78 demandas tecnológicas (procedentes de 38 empresas, emprendedores y entidades de interés público) y un total de 111 respuestas tecnológicas universitarias, con significativa presencia en los ámbitos relacionados con la agroalimentación y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y ciberseguridad y, en menor medida, con salud y atención social o la energía y el medioambiente.

Por otro lado, el cuadro de ganadores de la edición anterior, la 12^a, se conoció el 30 de mayo de 2025. Se añade a continuación la tabla de ganadores de esta última edición resuelta.

	Título de la Propuesta Universitaria premiada:	Presenta la propuesta:	Universidad premiada:	Entidad que planteó la demanda tecnológica:
1 ^{er} premio	Piedras naturales tratadas con materiales de cambio de fase para la mejora del aislamiento térmico en fachadas.	José Manuel González Martín	Universidad de Burgos	Areniscas de Vilviestre S.L.
2 ^{do} premio	Utilización de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de compostaje para minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y mejorar su capacidad biofertilizante.	Carlos Cambra Baseca	Universidad de Burgos	Conaldi Agropecuaria S.L.
3 ^{er} premio	Plataforma de guiado para personas invidentes.	David Cruz García y Gabriel Villarrubia González	Universidad de Salamanca	Carttec lab S.L.
Premio especial Nuevos emprendedores	Digitalización de un Domo geodésico autosuficiente con telemetría remota.	Sara Rodríguez González y Albano Carrera González	Universidad de Salamanca	Sol Arte Creaciones S.L.
Accésit para soluciones medioambientales, sociales y/o educativas	Transferencia de Tecnología Espacial Basada en Inteligencia Artificial para la Automatización de Sensores de Monitorización Ambiental.	Jose Antonio Manrique Martínez	Universidad de Valladolid	Astraspec S.L.

Además, este concurso tiene una continuidad muy interesante denominada “Lanzadera Universitaria de Proyectos con Empresas” que se desarrolla mediante convocatorias propias de cada universidad (financiadas por TCUE) y que impulsa proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del Desafío Universidad – Empresa. A lo largo del año 2025 esta iniciativa ha permitido identificar 19 nuevos proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa que luego las universidades canalizaron a través de sus “lanzaderas”.

La celebración de la entrega de premios de la convocatoria de 2024 se realizó conjuntamente con la del Concurso Iniciativa Campus Emprendedor, el 13 de junio de 2025 en Ávila.



2.1.3 PROYECTOS EUROPEOS VINCULADOS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD-EMPRESA

FUESCYL cuenta con una importante trayectoria de participación en programas nacionales y europeos vinculados con las actividades de transferencia de conocimiento de la universidad al tejido productivo y a la sociedad. Durante el año 2025 la participación se ha centrado en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP), concretamente en la ejecución de los proyectos NaturFAB y TRANSCOLAB PLUS, ambos aprobados en el marco de la 3ª convocatoria del Programa INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.

Proyecto “NaturFAB” – Fomento de la especialización inteligente, transición industrial y emprendimiento a través de nuevos materiales basados en recursos endógenos compatibles con tecnologías de fabricación aditiva de gran formato. El objeto del proyecto es aunar tradición y modernidad mediante el aprovechamiento de fibras y desechos provenientes de recursos endógenos del territorio (agrícolas, forestales y mineros) para su incorporación a los procesos productivos circulares a través de técnicas de fabricación aditiva (impresión 3D), posibilitando la transición industrial hacia modelos más sostenibles y competitivos, la especialización inteligente y la dinamización de las economías locales en entornos rurales.

Durante 2025 se han llevado a cabo reuniones de trabajo del consorcio tanto de manera virtual como presencial. En este sentido, en la reunión de 9 de abril en Bragança (Portugal), tuvo lugar una visita de trabajo a las instalaciones del socio *Brigantia-Ecopark*, donde se tuvo la oportunidad de conocer las empresas allí instaladas, las actividades desarrolladas y los distintos laboratorios donde se evalúan, entre otras, las capacidades de fabricación aditiva.



Partenariado NATURFAB. Reunión de seguimiento, Bragança – abril 2025.

También con carácter presencial, el 8 de octubre de 2025 y bajo el sello europeo “Interreg Cooperation Day” (Día de la Cooperación Europea) tuvo lugar una reunión del consorcio en la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, seguida de un simposio sobre “Nuevas tecnologías en la obra civil, retos y oportunidades” en colaboración con la empresa “Teco zam”.



Partenariado NATURFAB. Reunión de seguimiento, simposio en Tecozam – octubre 2025.

FUESCYL coordina las tareas de comunicación de este proyecto, y en este contexto, durante 2025, FUESCYL ha actualizado la estrategia de comunicación NATURFAB, ha elaborado las newsletters correspondientes, ha gestionado y actualizado la página Web del proyecto <http://www.naturfab.eu> (disponible en tres idiomas: español, portugués e inglés) y ha dinamizado los perfiles en LinkedIn, X, YouTube, Facebook e Instagram. Del mi

También ha participado en diferentes actividades divulgativas específicas, virtuales o presenciales, entre las que destacan:

Colaboración con el proyecto ASACE. ASACE es una iniciativa de la Universidad de Salamanca y ASPACE en la que participan centros educativos y entidades de ASPACE de Castilla y León. El proyecto une tecnología y compromiso social, acercando el diseño 3D a las aulas (han participado más de 350 estudiantes) para dar respuesta a los retos y necesidades reales planteados por personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines.



Partenariado NATURFAB. Colaboración con proyecto ASACE – 2025.

Presentación, el 5 de junio de 2025, del proyecto NATURFAB y de sus diferentes actividades en el Centro "Tormes+" del Ayuntamiento de Salamanca, en el marco de unas jornadas sobre diseño e impresión 3D avanzada con materiales sostenibles.



Igualmente, FUESCYL colabora en la preparación de elementos de comunicación que sirven de presentación del proyecto y de sus principales hitos en las webs oficiales de cada socio. En esa misma dirección ha elaborado vídeos promocionales en diferentes idiomas, podcast, e infografías. Y también mantiene un servicio de *Newsletter* al que se accede a través de la Web del proyecto (www.naturfab.eu).

El proyecto **"TRANSCOLAB PLUS"** – *Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial*, supone la continuidad de un proyecto anterior, denominado "TRANSCOLAB", ejecutado durante el período de programación 2014-2020. Con este nuevo proyecto se intenta explorar posibles alternativas desde la innovación a las necesidades y oportunidades de mejora en la industria cerealista, principalmente aquellas relacionadas con la valorización de subproductos y residuos del sector alimentario. Con ello se pretende orientar al sector hacia unas prácticas basadas en una economía más verde y circular y también impulsar una red transfronteriza para la generación y transferencia de nuevo conocimiento.

Entre otras funciones y tareas, FUESCYL es el socio responsable de la coordinación de las tareas de comunicación de este proyecto. Así, en este campo, ha elaborado y mantiene actualizada la estrategia de comunicación, gestiona y dinamiza las cuentas del proyecto en redes sociales (Linkedin, X y Youtube) y también mantiene activo su servicio de *Newsletter*, accesible a través de la Web www.transcolabplus.eu.

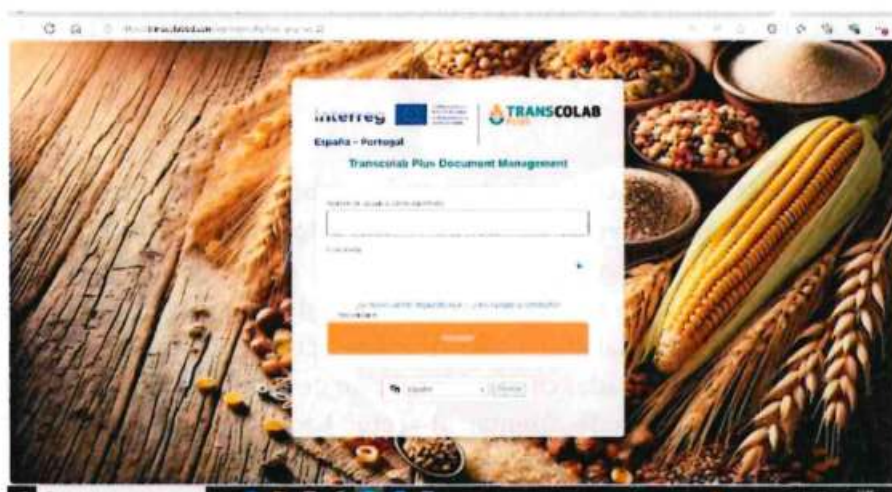


En esta misma línea, ya se ha producido un primer vídeo divulgativo (centrado en la tradición industrial harinera en el territorio transfronterizo (Zamora – Región Norte de Portugal)), al que seguirán al menos otros dos antes de la finalización del proyecto, ya en 2026.

También se han iniciado los trabajos para desarrollar una feria divulgativa sobre economía circular y aprovechamiento de residuos de este sector, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2026 en Zamora, en la que también se presentarán algunos de los resultados de este proyecto. Entre esos trabajos preparatorios también se incluye la producción de algunos elementos promocionales.

En este proyecto, FUESCYL también participa en el desarrollo de una plataforma de gestión y consulta de datos relativos a la caracterización de subproductos y residuos, su posible reaprovechamiento industrial y literatura científica sobre este particular. A fecha de realización de este informe, existe un prototipo en la nube para su testeo y, en su caso, escalado e implementación ulterior dentro de la web de TRANSCOLAB PLUS.

[Handwritten signature]



En 2025 FUESCYL ha continuado participando en los grupos de trabajo y las reuniones de seguimiento y gestión que le corresponden, conforme a la propuesta aprobada por las autoridades del programa. Reuniones que pueden ser virtuales o presenciales. Entre estas últimas cabe destacar la más reciente, celebrada en Oporto, en la sede de la “Universidad Católica Portuguesa”, los días 29 y 30 de septiembre de 2025.



Partenariado TRANSCOLAB_PLUS. Reunión de seguimiento, Oporto – septiembre 2025.

En ambos proyectos POCTEP, también hay que añadir las tareas de gestión interna, contratación, seguimiento de indicadores y seguimiento del gasto, así como las relacionadas con la plataforma de justificación de actividades y de gastos (COFFEE). Así, en las primeras semanas del año 2025 se presentó la primera certificación de gasto de ambos proyectos (anualidades de 2023 y 2024) y, a lo largo del año (especialmente en su última parte) se fue preparando la segunda justificación de gasto (anualidad de 2025) para facilitar su rápida validación en las primeras semanas del año siguiente (2026).

Por último y siempre hablando de Interreg POCTEP, cabe añadir que durante la segunda mitad de 2025 y como consecuencia de la liquidación y cierre de las operaciones del POCTEP anterior (2014-2020) por parte de las autoridades europeas del programa, FUESCYL ha recibido una financiación adicional (no prevista) de 36.978 euros, en cinco pagos distintos que corresponden a otros tantos proyectos ya finalizados con éxito durante ese período 2014-2020.

2. 2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid.


Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. Los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, que se imparten desde el curso 2006-2007, tienen una duración de cuatro cursos académicos impartándose dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En la ESADCYL también se imparte el Máster en Enseñanzas Artísticas "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", primer máster oficial impartido por una Escuela Superior de Arte Dramático en España. Durante 2025 se desarrolló su 7ª edición, correspondiente al curso 2024-2025.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de un marcado carácter propio.

Durante el año 2025, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimonoveno curso académico (2024-2025) desde su creación, e inició el vigésimo (2025-2026), en las dos especialidades impartidas: Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia.

Los Calendarios Académicos de ambos cursos debieron autorizarse por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por no coincidir con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2024/2025 y para el curso 2025/2026, debido a que los Trabajos Fin de Estudios finalizan a principios del mes de julio.

En relación al desarrollo de los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa nacional y de la Comunidad durante 2025:

- 
- RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025-2026, en las convocatorias de junio y septiembre.
 - ORDEN EDU/527/2025, de 16 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2025-2026 en los centros docentes que impartan enseñanzas no

universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2025-2026, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2024-2025:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2025-2026			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA		CURSO 2025-2026
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

De acuerdo con el Decreto 11/2024, de 20 de junio, por el que se establecen los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, también **permanecieron inalterados los precios públicos** abonados por el alumnado en concepto de servicios de secretaría, en concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Por el contrario, sí ha variado el precio público por el concepto de pruebas de acceso, que ha quedado en 70,00 € tras su reducción respecto a los 89,06 € anteriores. Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, el **alumnado matriculado en el curso 2025-2026** asciende a un total de 100, 2 más que el curso anterior 2024-2025:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	15	10	6	14	45
INTERPRETACIÓN	14	14	13	14	55
TOTALES	29	24	19	28	100

En las **pruebas de acceso para el curso 2025/2026** se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se admitieron 66 solicitudes. Dado que en el periodo ordinario de matriculación se cubrieron todas las plazas ofertadas, no fue necesaria una convocatoria de pruebas de acceso en septiembre. Durante el curso 2025/2026 hay una alumna estudiando ambas especialidades, matriculada en 4º DyD y 3º de Interpretación. Además, cuentan con seis alumnas en movilidad: una procedentes de Méjico, en virtud del Convenio de Colaboración entre la ESADCYL (FUESCYL) y la Universidad de Guadalajara (Méjico); cuatro alumnas que han venido desde Chile, en virtud del Convenio de Colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile; y una alumna procedente de Alemania (Erasmus).

La Escuela cuenta con **alumnado procedente de muchas zonas de España**: Andalucía, Asturias, Madrid, Aragón, Navarra, Murcia, País Vasco, Cantabria, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Valencia y Canarias y de las 9 provincias de Castilla y León: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

El Centro cuenta ya con **16 promociones de egresados** que suman 333 alumnos entre ambas especialidades, 240 de Interpretación y 93 de Dirección Escénica y Dramaturgia. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2024-2025 ha sido de 11 en Interpretación y de 13 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como **complemento a su actividad docente**, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, para el desarrollo de análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos para ambas especialidades. También se realizan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.

La Escuela realiza una importante labor de **promoción**, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, visitas a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, actividades de intercambio de alumnos, representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA o el Museo Patio Herreriano.

De los 13 **Talleres Fin de Estudios del alumnado** de Dirección Escénica y Dramaturgia de la Escuela, 8 fueron de Dramaturgia: y 5 de Dirección Escénica, y algunos se han representado en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes.

El Taller Fin de Estudios, a cargo de los alumnos de 4º curso de Interpretación, representó también en el Teatro Experimental Álvaro Valentín el montaje titulado **"Enviaré postales desde el abismo"**, dirigido por el profesor/director Víctor Velasco, y está basado en la novela titulada *El señor de las moscas*, de W. Golding.

La **internacionalización de la Escuela** es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India), o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría), la Escuela del Teatro del Arte de Moscú, la ESAD de París, o la Escuela de Arte Dramático Paolo Grassi de Milán.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Así, forma parte del Consorcio ARTE/CyL, el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio, gestionado por FUESCYL con la colaboración de la Consejería de Educación, está financiado con fondos europeos a través

de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Además, la ESADCYL posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación.

Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios Erasmus+ con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música, Artes del Espectáculo de Oporto, el Centro Dramático Nacional de Angers y la Escuela de Arte Dramático de París.

Como consecuencia de la evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se inició en el año 2019 en la ESADCYL la impartición de un nuevo título oficial, el “**Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea**”, siendo la primera ESAD de nuestro país en impartir un Máster oficial de estas enseñanzas. Este título se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas completas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.

Hay que destacar que, tras sus 6 primeras ediciones, y una vez completado el proceso que marca la normativa, **en 2025 finalizó con éxito el proceso de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster** por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla León (ACSUCYL) en el marco establecido por el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores.



El Máster cuenta con la **colaboración de universidades** europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el **precio privado del Máster** ofertado, y que ha sido mantenido para la 7ª edición (2024-2025), en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios se recogen en el Decreto 11/2024, de 20 de junio, por el que se establecen los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, el **Calendario Académico** de la 7ª Edición del Máster fue autorizado por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, ya que ésta se desarrolló íntegramente durante el año 2025, desde el 23 de enero al 25 de noviembre, no coincidiendo por tanto con el Calendario Escolar establecido por la Consejería de Educación para el curso 2024-2025. El número de alumnos y alumnas matriculados ascendió a 31.

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los **horarios y titulaciones del profesorado** de la séptima edición del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2024/2025.

Hay que destacar la **Residencia Creativa** como una actividad del Máster con importante relevancia académica y repercusión mediática mediante el encuentro y convivencia del alumnado durante 5 días en unas instalaciones idóneas para ello con profesionales de primera línea del ámbito teatral. Se desarrolla siempre en alguna localidad emblemática de la Comunidad de Castilla y León, incorporándose las procedentes visitas turísticas y culturales a su programación. En la 7ª Edición se celebró del 12 al 17 de mayo de 2025 en la localidad palentina de Paredes de Nava, bajo el título “La muerte como imaginario teatral (Aproximaciones escénicas a/desde las Coplas de Jorge Manrique)”, contando con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad, **que ha cedido el uso del Centro de Artes Escénicas Jorge Manrique**. La actividad, contó con la participación del **poeta cubano Sergio García** que impartió la clase magistral de inauguración, titulada “Nuestras vidas son los ríos (Jorge Manrique y su lección poética)”, y de Eusebio y Francisco Calonge, dos de los miembros más destacados de la **compañía de teatro La Zaranda**, que impartieron el seminario de esta VII Residencia Creativa, al que denominaron “La muerte como imaginario teatral (Aproximaciones escénicas a/desde las Coplas de Jorge Manrique)”.

En cuanto al **Programa de Prácticas** de la 7ª Edición del Máster (curso 2024/2025), se lleva a cabo con el objetivo de familiarizar a los alumnos con el arte escénico en contextos reales, ofreciendo una aproximación al universo profesional.

El programa de Prácticas Externas de la 7ª Edición se desarrolló entre junio y octubre de 2025. A continuación, se detalla la asignación de las Prácticas Externas con el alumno, su práctica y lugar de desarrollo:

- **María Baeza Martínez:** Residencia creativa. Escola de Verão – Na Prática (con Ivana Müller y Bojana Kunst), en el Centro Ciência Viva do Alviela (Alcanena), Portugal.
- **Sonia Blanco Cantalozella:** KIMU, un proyecto de la compañía Marie de Jongh, en Bilbao / Derio.
- **María Luz Caparrós Caballero:** No ser ni una sombra de lo que se fue. Capítulo 5, un proyecto de María Jerez, en el Teatre Principal de Terrassa, Festival TNT.

- **María Fernanda Carrasco Blancaire:** Proceso de investigación y análisis crítico sobre el sector de las artes escénicas para la infancia y la juventud en España, a partir del diálogo con Gonzalo Moreno, secretario general de la entidad cultural ASSITEJ España. Práctica on line.
- **Elena Castellanos Sánchez-Mellado:** Asistencia al proceso final de ensayos, creación y montaje de la pieza Tactus, de la coreógrafa e intérprete Melania Olcina, en Madrid.
- **Alba Collado Sánchez:** Residencia creativa. Escola de Verão – Na Prática (con Ivana Müller y Bojana Kunst). Centro Ciência Viva do Alviela (Alcanena), Portugal.
- **María García Bernardo:** Lengua de vaca, un proyecto del profesor Luis Sorolla con la ESAD de París.
- **Paula María Martínez Gil:** Nuevo proyecto (título por definir) de la coreógrafa e intérprete Magdalena Garzón. Fase 1 en L'Estruch, Sabadell y Villafranca de Penedés, y la Fase 2 en Ibiza, Sabadell, y Villafranca de Penedés.
- **Fernando A. Montanares Letelier:** Elaboración del proyecto de investigación Elementos constitutivos del quehacer artístico de la Compañía Danza En Cruz de Chile. Práctica on line.
- **Maria Agatha Moreno Gutiérrez:** La Jácara de los Cuerpos Invisibles, un proyecto de Alberto Velasco. Madrid y Almagro.
- **Diego Sebastián Paladines Cedeño:** Estancias Coreográficas, de Yoshua Cienfuegos. Oviedo.
- **Melvin Audiel Parrales Castellón:** Dibujo de un zorro herido, de Oriol Puig, producción del Centro Dramático Nacional, Madrid. Dependiente del INAEM.
- **Sara Roldán Olano:** Risa caníbal, de la Cía. Las Huecas, producción del Centro Dramático Nacional. Madrid.
- **Lluís Sauch Rius:** No ser ni una sombra de lo que se fue. Capítulo 5, un proyecto de María Jerez. Teatre Principal de Terrassa, festival TNT.
- **Daniel Velázquez García:** Risa caníbal, de la Cía. Las Huecas, producción del Centro Dramático Nacional. Madrid. Dependiente del INAEM.
- **Alba Vintón Casado:** Dibujo de un zorro herido, de Oriol Puig, producción del Centro Dramático Nacional. Madrid. Dependiente del INAEM.

Se continúa trabajando en la **promoción del Máster** y su proyección internacional. En este sentido, se procedió a formalizar la primera prórroga del contrato para el “servicio de promoción, captación del alumnado y formalización de redes de colaboración e internacionalización del máster oficial en Enseñanzas Artísticas de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León”, cuyo adjudicatario es la empresa Cultura & Comunicación Servicios Especializados de Comunicación S.L.

Mencionar la existencia de un **convenio entre FUESCYL y el INAEM**, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Organismo del Ministerio de Cultura y Deporte, con el objeto de posibilitar la realización de prácticas por el alumnado de la ESADCYL, tanto del Máster como del Grado, en las entidades de carácter escénico dependientes de este Organismo.

En los convenios relativos a las prácticas académicas, hay que tener en cuenta que, en virtud de lo establecido en la Disposición Final 10 del RD-Ley 5/2023 de 28 de junio, desde el 1 de enero de 2024 se incluyen en el sistema de la Seguridad Social a las personas que realicen prácticas

académicas externas, haciéndose cargo Fuescyl de las gestiones y el pago de las cotizaciones correspondientes en las que figuren sus alumnas y alumnos.


Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada entre las Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es su protagonismo en la **Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA)**; disponer de un **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGiC)**, evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y que fue el primer SGiC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a los **premios y reconocimientos** del alumnado y profesorado de la ESADCYL:

Alumnado

- **Alumnado egresado** de la ESADCYL ha sido galardonado, un año más, en el prestigioso **Certamen Arte Joven 2025**, organizado por el **Instituto de la Juventud de Castilla y León**, destacando en la categoría de Teatro/Microteatro: el **Primer Premio** obtenido por el **grupo "Teatro Límite"**, del que forman parte Lucía Bellota, Isma Fuertes, Cristina Hilenia, Álvaro Fenoy, Mónica Chamorro y Emilio Seco, por su impactante obra "**El amor de Fedra**", el **Segundo Premio** concedido a **Pino de Pablos y Lucía Luquín** por "**Espejo contaminado**", y además la **Mención Especial** a la **compañía teatral Toca-tocón**, con Teru Riesco y Andrea Sierra, para su proyecto "**Que llueva, que llueva**".
- **Ana Garcés**, egresada ESADCYL, ha sido galardonada con el Premio Extraordinario TALÍA 2025 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

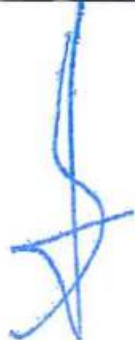
Profesorado

- 
- **Luis Rodríguez-Pons Sorolla**, hasta fin del curso 2024/2025 profesor de Dramaturgia y Ciencias Teatrales de la ESADCYL, ha sido seleccionado por el **Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)** para participar en el prestigioso **XIII Programa de Desarrollo de Dramaturgias Actuales**.
 - **Antonio Morcillo López**, también profesor del Departamento de Dramaturgia y Ciencias Teatrales, ha sido seleccionado en la convocatoria 2025 de las **Ayudas a la Traducción de Textos Teatrales de la Fundación SGAE**.
 - **Jon Viar**, profesor de ESADCYL, galardonado con el **Premio Internacional de Teatro Breve "Stella Manaut" 2025** por su obra "**Incel**".

Es frecuente también la recepción en la ESADCYL de invitaciones para participar en jurados de Premios y Becas de esta disciplina, por parte de instituciones locales (Diputación Provincial de Valladolid), autonómicas, nacionales, así como las invitaciones para impartir clases magistrales o laboratorios de creación, lo que, sin duda, redunda en la promoción y difusión del centro y de sus estudios, a la vez que contribuye a aumentar las colaboraciones.

Las **principales actividades** programadas por la ESADCYL durante 2025, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
PROMOCIÓN ESADCYL: TALLER PROMOCIONAL PARA ALUMNADO DE 4º DE LA ESO Y 1º DE BACHILLERATO - IES FERNANDO DE CASTRO - SAHAGÚN DE CAMPOS- LEÓN	10/01/2025	SAHAGÚN DE CAMPOS-LEÓN
PROMOCIÓN ESADCYL: TALLER PROMOCIONAL PARA ALUMNADO DE BACHILLERATO - ESCUELA DE ARTES – ÁVILA	17/01/2025	ÁVILA
PROMOCIÓN ESADCYL: TALLER PROMOCIONAL PARA ALUMNADO DE 4º DE LA ESO Y SESIÓN INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO - IES ALONSO MADRIGAL – ÁVILA	29/01/2025	MADRIGAL- ÁVILA
PROMOCIÓN ESADCYL: PARTICIPACIÓN EN LAS XVI JORNADAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA ORGANIZADAS POR EL COLEGIO LA SALLE DE PALENCIA	27/02/2025	PALENCIA
EN TORNO A LA CREACIÓN. TALLERES, MUESTRAS Y CLASES ABIERTAS DE ESADCYL - FIN DEL 1º SEMESTRE, INICIO DEL 2º	03 al 06/02/2025	ESADCYL
SEMINARIO DE CUERPO Y MOVIMIENTO PARA ACTORES Y ACTRICES: UN ACERCAMIENTO COREOGRÁFICO A EL SEÑOR DE LAS MOSCAS DE WILLIAM GOLDING	10 al 15/03/2025	ESADCYL
X ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE GALICIA	21 al 22/03/2025	VIGO
VIVIR DEL FRACASO + LA PRODUCCIÓN EN COMPAÑÍAS INDEPENDIENTES: DOS CLASES MAGISTRALES DE LA AGRUPACIÓN SR. SERRANO	06/03/2025	ESADCYL
DÍA MUNDIAL DEL TEATRO - JORNADAS DE ACTIVIDADES Y PUERTAS ABIERTAS PARA PROMOCIONAR LOS ESTUDIOS DE ARTE DRAMÁTICO EN LA ESADCYL	25 al 29/03/2025	ESADCYL
PROMOCIÓN ESADCYL: ESCUELA DE ARTE DE LEÓN	24/04/2025	LEÓN
FORMACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA MEJORAR LA INSERCCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE LA ESADCYL - 2025	22/05/2025	ESADCYL
PREPARACIÓN DE LA RESIDENCIA ARTÍSTICA DE LA VII EDICIÓN DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN CONTEMPORÁNEA - REVISIÓN DEL ALOJAMIENTO DEL ALUMNADO Y DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	02/05/2025	PAREDES DE NAVA-PALENCIA
VII RESIDENCIA CREATIVA DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS: PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CYL.	12 al 17/05/2025	PAREDES DE NAVA-PALENCIA
ACTO DE GRADUACIÓN ESADCYL CURSO 2024-2025	16/05/2025	ESADCYL
ESCUELA DE VERANO - SOPRON (HUNGRÍA)	01 al 09/07/2025	SOPRON - HUNGRÍA
TALLER CON CLAUDIO TOLCACHIR: EL ACTOR, LA CREACIÓN Y LA ESCENA	07 al 10/07/2025	ESADCYL
TALLER CON PETER URAY: EL CUERPO DEL ACTOR, UN VIAJE DE IDA Y VUELTA DEL TEATRO FÍSICO AL MUNDO INTERIOR	22 al 26/09/2025	ESADCYL
TALLER CON MARTA PAZOS: DRAMATURGIAS DEL COLOR	28 al 29/10/2025	ESADCYL
TALLER CON ANTONIO OCAMPO: LA LIBERTAD EN LA VOZ NATURAL	20 al 21/10/2025	ESADCYL
SEMINARIO TFG INTERPRETACIÓN - EL DESPERTAR DE LA VIDA	08 al 10/10/2025	ESADCYL
ACTIVIDAD PARA LA INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO 25/26	21 al 24/10/2025	ESADCYL
TALLER A UN METRO DESDE EL SUELO. JULIA RUIZ CARAZO	14/11/2025	ESADCYL
TALLER CON ANGELA MONLEÓN: PENSAMIENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL	11 al 12/11/2025 y del 18 al 19/11/2025	ESADCYL
PROYECTO DE COLABORACIÓN PEDAGÓGICA INTERNACIONAL - ESAD PARIS - ESADCYL - TERCERA FASE DE TRABAJO	17 al 19/11/2025	ESADCYL
TALLER DE CREACIÓN "CUERPO Y SONIDO" EN LA CREACIÓN DE LA PIEZA "EL DESPERTAR DE LA VIDA"	15 al 17/12/2025	ESADCYL
CICLO DE CINE-PROYECCIONES CINES BROADWAY	01/12/2025 y 15/12/2025	VALLADOLID
LECCIÓN MAGISTRAL A CARGO DEL MATEMÁTICO ÉNGEL MARTÍN DEL REY: DE LA PERTURBACIÓN AL HALLAZGO: AZAR Y ESTRUCTURA	17/12/2025	VALLADOLID
VISITA MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA EN BURGOS	18/12/2025	BURGOS



ESCUELA SUPERIOR
DE ARTE DRAMÁTICO
DE CASTILLA Y LEÓN

2.2.2 ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de las dos Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, modificada mediante la Resolución de 27 de agosto de 2018 de la Dirección General de Política Educativa Escolar.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218, está ubicada en el Centro Cultural Miguel Delibes (Valladolid); y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, "Ana Laguna", Burgos, con Código 09012576, se encuentra situada en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos. Se trata de dos Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos.

Esta ubicación permite obtener sinergias, por un lado, con la ESADCYL y con el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos.

La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de 6 cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea. La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de 6 cursos, que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española.

Durante el año 2025, las EPDCYL finalizaron el decimonoveno curso académico (2024-2025) desde su creación e iniciaron el vigésimo (2025-2026).

En relación al desarrollo de estas enseñanzas, hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se anuncia la celebración de los sorteos públicos para dirimir los empates en todos los procesos de admisión del alumnado de enseñanzas de régimen especial, educación de personas adultas y de formación profesional en las modalidades semipresencial y virtual, para el curso 2025-2026, así como en el exceso de demanda en las pruebas de certificación en régimen libre de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León del curso 2024-2025.
- RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en los centros sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025/2026.
- ORDEN EDU/527/2025, de 16 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2025-2026 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

- ORDEN EDU/580/2025, de 29 de mayo, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales en los ámbitos de música, danza y artes plásticas y diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2024/2025.
- ORDEN EDU/1340/2025, de 19 de noviembre, por la que se conceden los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales en los ámbitos de música, danza y artes plásticas y diseño de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2024/2025

Por otro lado, el Patronato de FUESCYL aprobó los **precios privados** de matrícula para el curso 2025-2026, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2024-2025:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2025/2026			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2025-2026	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

También **permanecieron inalterados en 2025 los precios públicos** abonados por el alumnado en concepto de servicios de secretaría y de pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza. En concreto, por prueba de acceso a las enseñanzas artísticas profesionales de danza 52,62€, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Por el contrario, sí ha variado el precio público por el concepto de prueba de acceso a las enseñanzas artísticas elementales de danza, que ha sido rebajado a 25,00€ desde los 41,20 € anteriores. Estos precios están establecidos por el DECRETO 11/2024, de 20 de junio, por el que se establecen los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

Alumnado

En el curso 2025-2026, el alumnado matriculado en las EPDCYL asciende a 436 en total, repartidos entre los dos Centros, 220 en Burgos y 216 en Valladolid. Del total de alumnas y alumnos, 186 están matriculados en danza elemental y 250 en danza profesional (121 en clásico, 57 en español y 72 en contemporáneo). Además, durante el curso se incorpora algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
26	28	16	21	91

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
24	32	23	16	95

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	9	9	5	14	8	12	57
CONTEMPORÁNEA	15	8	12	13	11	13	72
TOTAL	24	17	17	27	19	25	129

EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	11	17	11	8	7	10	64
ESPAÑOL	9	14	8	8	10	8	57
TOTAL	20	31	19	16	17	18	121

Por tanto, en el curso 2025-2026 respecto del curso anterior **ha descendido el alumnado de las EPDCYL en términos globales en un 3,11%**, de 450 a 436. Por niveles educativos, en danza elemental no ha habido variación (186), y en danza profesional descendió un 5,30% (de 264 a 250).

En relación con el presente **curso 2025-2026**, como ya se ha indicado, se publicó RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en los centros sostenidos con fondos públicos que impartan estas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025/2026.

Se recibieron 167 solicitudes de acceso (un 1,83% más que el curso anterior, 164), 84 para el Centro de Valladolid (un 4,55% menos que el curso anterior, 88) y 83 para el Centro de Burgos (un 9,21 % más que el curso anterior, 76). Del total, 68 (un 3,03% más que el curso anterior, 66)

eran para enseñanzas elementales (35 en Valladolid, un 12,90 % más que el curso anterior, 31; y 33 en Burgos, un 5,71% menos que el curso anterior, 35) y 99 para enseñanzas profesionales (un 1,02% más que el curso anterior, 98). Las de profesional, se distribuyeron en 50 (un 10,71% menos que el curso anterior, 56) para danza clásica (32 en Valladolid, un 15,79% menos que el curso anterior, 38; y 18 en Burgos, lo mismo que el curso anterior, 18), 31 para contemporánea (un 34,78% más que el curso anterior, 23), y 18 para español (un 5,26% menos que el curso anterior, 19).

Superaron las pruebas de acceso en junio 145 aspirantes, 72 en Burgos y 73 en Valladolid. De ellos, 61 de elemental, 32 en Burgos y 29 en Valladolid, y 84 de Profesional, 40 en Burgos y 44 en Valladolid. Por especialidades, 42 de Clásico, 15 en Burgos y 27 en Valladolid, 25 de contemporáneo, y 17 de español.

Puesto que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.4 de la ORDEN EDU/295/2024, de 3 de abril, se convocó la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en el mes de septiembre de 2025, para todos los cursos y especialidades, excepto en 2º de danza clásica en el Centro de Valladolid. Una vez realizadas dichas pruebas, fueron superadas por 21 aspirantes, 13 de danza elemental (6 en Burgos y 7 en Valladolid) y 8 en danza profesional: 4 de danza clásica, 2 en Burgos y 2 en Valladolid, 3 de danza contemporánea (Burgos) y 1 de español (Valladolid).

Ambas Escuelas Profesionales de Danza cuentan con **alumnado procedente de otras Comunidades** de España, como Aragón, Cantabria, Navarra, La Rioja, País Vasco, Islas Baleares; mientras que el **alumnado procedente de Castilla y León** se distribuye entre casi todas las provincias: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Así mismo, hay alumnos que proceden de **otros países** como Turquía, Bielorrusia, Bulgaria, Rumanía, Méjico, Ucrania, China, Colombia, Cuba y Venezuela.

Ya existen 14 promociones de **egresados** de las enseñanzas profesionales de danza que suman un total un total de 331 alumnos y alumnas, 192 en el Centro de Burgos y 139 en Valladolid, que por especialidades ascienden a 127 de clásico (77 en Burgos y 50 en Valladolid), 115 de contemporáneo y 89 de español. Durante el curso 2024-2025 el número de alumnos egresados ascendió a 34 (25 en Burgos y 9 en Valladolid), de los que 15 son de Clásico (11 de Burgos y 4 de Valladolid), 14 de Contemporáneo, y 5 de español.

Por otra parte, en el BocyL del día 1 de diciembre de 2025, se publica la concesión de los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de danza, correspondientes al curso académico 2024/2025. Han sido premiados, los alumnos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, «Ana Laguna», Burgos, **Berta Navarro Crespo en la especialidad de Danza Contemporánea** y **Pablo Bujedo Muñoz en la especialidad de Danza Clásica**, y una alumna de la EPDCYL, Valladolid, **Zoe del Barrio Real en la especialidad de Danza Española**.

Las EPDCYL mantienen un **contacto permanente con el mundo profesional de la danza** para fomentar la inserción como bailarines en el mundo profesional de su alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

En el continuo proceso de **proyección internacional** de las Escuelas, destacar la colaboración e intercambio del Centro de Burgos con los **Conservatorios de Danza Maurice Ravel de Biarritz** (Francia) y con el **Conservatorio Jacques Thibaud de Burdeos** (con el que Fuescyl ha firmado recientemente un convenio de colaboración para promover intercambios educativos y artísticos de este conservatorio con la EPDCYL-Burgos).

Por otra parte, se ha firmado un nuevo Convenio entre la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid y FUESCYL, para la realización de prácticas externas del alumnado del Conservatorio Superior de Danza María de Ávila (CSDMA) en las EPDCYL.

Además, las EPDCyL forman parte del **Consortio MDA** (Música, Danza y Arte), el primero de sus características creado en España, para la gestión y coordinación de la movilidad internacional Erasmus+ del alumnado y del personal de los centros de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León. Este consorcio, gestionado por FUESCYL con la colaboración de la Consejería de Educación, está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León, forman parte de la Red MobPlan, de movilidad e intercambio de estudiantes de danza, que promovió el Instituto de Enseñanzas Artísticas Oriol Martorell (Barcelona). Es una red de conservatorios de España, y algunos extranjeros, entre los que se realizan intercambios de breves estancias de estudiantes de danza de los últimos cursos de las enseñanzas profesionales.

De forma paralela a la actividad académica, las Escuelas llevan a cabo de manera permanente una **labor de promoción** de su actividad, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Las EPDCYL realizan cada curso **actividades socioculturales**, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca y en Navidad, con la Feria del Libro de Valladolid, Ayuntamiento de Íscar (Valladolid), Museo de Mariemma, Diputación de Valladolid, Asociación Española Contra el Cáncer (con la que se ha consolidado la colaboración), Asociación Síndrome de Down de Burgos, AMGU la Asociación Musical de Guardo (Palencia), la Fundación Caja de Burgos, la Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos, Fundación Atapuerca, y colaboración con la Fundación Siglo y con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad, destacando a Smurfit Kappa en el Centro de Burgos y la de la empresa de seguros Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros en el Centro de Valladolid.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza, tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo la participación en el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso

Dance World (Burgos), el Concurso Nacional de Danza de Castellón, el Concurso Internacional de Danza de Ribarroja de Turia (Valencia), Bilbao, Biarritz, o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de las EPDCYL han obtenido **becas de formación** otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega, Castellón o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de las EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, el Ballet de Hamburgo o el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de las Escuelas.

TALLERES COREOGRÁFICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto satisfactorio del Taller Coreográfico de Danza Española durante el curso 2017/2018 en Valladolid, en el curso 2018/2019 se pusieron en marcha los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica en Valladolid, y los Talleres Coreográficos de Danza Contemporánea y Danza Clásica en Burgos.

En el año 2025 se celebraron las Galas de los Talleres Coreográficos del curso 2024-2025:

La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, celebró la **Gala de Danza** en el **Auditorio del FÓRUM EVOLUCIÓN** de Burgos el jueves día 28 de marzo, donde se pusieron en escena distintas coreografías, montadas por los profesores especialistas. En concreto, de danza clásica, "Nos" de **Ana Baigorri** y "True Colors" de **Gonzalo Galguera**; y de danza contemporánea, "Yantra" de **Mario Bermúdez** y "Empaquetado" de **Chey Jurado**.



La EPDCYL Valladolid, celebró la **Gala de Danza** en la **Sala Sinfónica (Auditorio)** del **Centro Cultural Miguel Delibes** de Valladolid el día 4 de abril. En este curso contó con dos coreografías por especialidad: las de los coreógrafos de danza clásica **Víctor Jiménez** "Pulcinella" y **Luca Vetere** "Trionfo"; y las de los coreógrafos de danza española **Eduardo Martínez** "Galanuras" y **Susana Lupiáñez** "La Lupi" "Diálogos".



La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, cuenta para el actual curso 2025-2026 con nuevos **profesores especialistas**, todos con una importante y extensa trayectoria internacional *tanto en el plano artístico como pedagógico*, que están preparando piezas coreográficas para nuestro alumnado. Así, en el último trimestre de 2025 han estado en la Escuela **Eduardo Zúñiga** en danza contemporánea y **Gustavo Ramírez**, en danza clásica. El resto del curso, 2º y 3º trimestres, los especialistas son, respectivamente, **Verónica Garzón**, **Begoña Quiñones**, **Marion Sparber** y **Alan Fuentes** en contemporáneo, y **Matteo Levaggi** y **Mayumi Sakamoto** en clásico.

La EPDCYL Valladolid, durante este curso 2025-2026, cuenta con los **coreógrafos** de Danza Clásica **Juanjo Arqués** y **Aléix Mañé**, y con los coreógrafos de Danza Española **Alejandro Molinero** y **Manuel Segovia**.

En relación con los premios obtenidos por el alumnado de danza:

- **Blanca Álvarez**, egresada de la escuela de Valladolid en la especialidad de danza clásica, ha sido distinguida con el Primer Premio en la categoría de Danza en la XXXVI Edición del Programa Arte Joven: Jóvenes Artistas de Castilla y León.
- **Gorka Durán**, egresado de EPDCYL-Burgos, ha sido galardonado con el premio Artista Revelación en la Gala de la Asociación de Profesionales de la Danza de Guipúzcoa.
- Además, participó en el Concurso de Danza Ciudad de Torrelavega, la alumna de 6º de clásico de la EPDCYL-Burgos, **Julia Acedo Nicolás** que obtuvo el Premio a la mejor interpretación coreografía libre, y la invitación a 3 Estancias, en el Ballet de la Ópera estatal de Hannover, en el Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, Madrid, y en el Nacho Duato Academy, Madrid.
- Por otra parte, varios alumnos de las escuelas participaron en el Concurso de Danza de Castellón: por parte de la EPDCYL-Valladolid, la alumna de 6º de español **Clara Herrero**, alcanzó la semifinal en dicha especialidad y obtuvo una estancia en la compañía de danza de Manuel Segovia y una beca para el curso de verano "Con los Maestros" en Asturias. De la EPDCYL-Burgos participó el alumno de 6º de clásico **Pablo Bujedo Muñoz**, que obtuvo numerosos reconocimientos e invitaciones: a la realización de 4 estancias, en el Ballet de la Ópera estatal de Hannover, en It Danza en Barcelona, en Coreográficas con Joshua Cienfuegos en el verano de 2025 y en el Conservatorio Superior de Danza

"FLOOR BARRE" POR STÉPHANE DALLE: CURSO DE VERANO FORMACIÓN PROFESORADO DANZA CLÁSICA + ALUMNADO	23 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO ALUMNADO DE DANZA CONTEMPORÁNEA CON MARION CASTAILLET	23 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
CURSO DE VERANO ALUMNADO DE DANZA CLÁSICA CON RAFAEL RIVERO	23 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
"COUNTER TECHNIQUE" POR MARIKO KOH: CURSO VERANO FORMACIÓN PROFESORADO DANZA CONTEMPORÁNEA + ALUMNADO	23 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 3T	19/06/2025	BURGOS
GALA BENÉFICA FORUM EVOLUCIÓN (ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN)	17/06/2025	BURGOS
ASISTENCIA A CURSO ESCUELA BOLERA Y DANZA ESTILIZADA CON MAR LÓPEZ	24 al 27-06/2025	EPDCYL BURGOS
CURSO CANTO Y CORO DINÁMICO CON DAVID AZURZA EN EPDCYL VALLADOLID	24 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
PRE-INICIO DEL CURSO	22 al 26/09/2025	EPDCYL BURGOS
TALLER "ARTISTAS SOSTENIBLES" A CARGO DE ESTHER VIÑUELA	16 al 17/10/2025	EPDCYL BURGOS
INTERCAMBIO EDUCATIVO CON EL CONSERVATORIO DE BURDEOS "JACQUES THIBAUD"	26 al 30/10/2025 Y 15 al 19/02/2026	EPDCYL BURGOS Y BURDEOS
VISITA CONSERVATORIO TAMPERE (FINLANDIA) DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ERASMUS+	03 al 14/11/2025	EPDCYL BURGOS
ACTO APERTURA CURSO 2025-2026	29/09/2025	EPDCYL BURGOS
CLASES ABIERTAS 1ER TRIMESTRE CURSO 2025-26	17 al 28/11/2025	EPDCYL BURGOS
TALLER "DESCUBRIR, COMPRENDER Y SENTIR LA DANZA " CON AINHOA SARMIENTO	18/12/2025	EPDCYL BURGOS
INTERARTÍSTICA 2025	09 al 16/12/2025	EPDCYL BURGOS
ESPECTÁCULO COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA "NÚMEROS"	12/12/2025	MADRID
GALA ENTREGA "PREMIOS EXTRAORDINARIOS" ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES CASTILLA Y LEÓN	12/12/2025	VALLADOLID
ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO CURSO 2026-27	CURSO 2025-26	EPDCYL BURGOS
CERTAMEN VILLANCICOS FUNDACIÓN CÍRCULO	09 al 11/12/2025	BURGOS
VISITA DEL IES CONDE DIEGO PORCELOS	26/11/2025	BURGOS
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 1T	02 al 03/12/2025	BURGOS
"LA GALA ES VIDA". GALA ITINERANTE T. COREOGRÁFICO 2025-26 A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER DE BURGOS	19/12/2025	BURGOS
II CONCURSO INTERNACIONAL DEVELOPPE DANZA BILBAO (EN 2025 SOLO INSCRIPCIÓN)	22 al 25/01/2026	BILBAO

Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2025 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ASISTENCIA A ENSAYO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE ANTONIO NAJARRO (QUERENCIA)	10/01/2025	VALLADOLID
ENSAYOS EN TEATRO CON LINÓLEO DE DIFERENTES ASIGNATURAS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	27/01/2025	EPDCYL VALLADOLID
COLABORACIÓN DE LA EPDCYL CON EL CONSERVATORIO DE MÚSICA EN EL CONCIERTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE	24/03/2025	CCMD
GALA ITINERANTE TALLERES COREOGRÁFICOS: COLABORACIÓN DE LA EPDCYL DE VALLADOLID CON EL AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	21/02/2025	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
VISITA DE RUBÉN OLMO, DIRECTOR DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA, DIEGO AGUILAR, ALUMNO EGRESADO DE LA EPDCYL Y BAILARÍN DEL BNE Y DE LA 1ª BAILARINA INMACULADA SANCHEZ-MAJANO SALOMÓN	10/02/2025	EPDCYL VALLADOLID
EMOCIONARTE: VISITAS A LOS COLEGIOS. CURSO 2024-25	26 al 21/05/2025	VALLADOLID (PROVINCIA)
COLABORACIÓN DE LAS ALUMNAS DE 4º DE EPDC EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO LADRÓN DE DIARIOS, DE GUILLERMO DELGADO, EN EL TEATRO ZORRILLA	03/04/2025	VALLADOLID
SEMANA INTERARTÍSTICA	05 al 07/03/2025	EPDCYL VALLADOLID
GALA ITINERANTE TALLERES COREOGRÁFICOS EN ZAMORA: COLABORACIÓN DE LA EPDCYL CON LA AECC	20/03/2025	ZAMORA
GALA ITINERANTE TALLERES COREOGRÁFICOS EN PALENCIA: COLABORACIÓN DE LA EPDCYL CON LA AECC Y AYTO DE PALENCIA	13/03/2025	PALENCIA
ASISTENCIA AL TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL DE BURGOS: NEXUS	28/03/2025	BURGOS
COLABORACIÓN DE LA EPDCYL CON LA OSCYL EN LA PROGRAMACIÓN DE ABONO DE LOS CONCIERTOS DEL 11 Y 12 DE ABRIL DE 2025 CON LA PIEZA DE LOS TALLERES COREOGRÁFICOS DE DANZA CLÁSICA "PULCINELLA"	07 al 12/04/2025	CCMD

María de Ávila de Madrid; a la asistencia al Curso Internacional de Danza Gerard Collins; a formar parte de Compañía de Danza LaMov de Zaragoza durante la próxima temporada; y a un curso de formación en Valencia. También en el concurso de Castellón, la alumna egresada de danza clásica del curso 22-23 del centro de Burgos, **Maddi Olaizola Arrillaga**, ganó el Primer premio en la especialidad de danza contemporánea

- La alumna de la Escuela de Burgos, **Luján San Esteban Pérez**, ha sido galardonada en el prestigioso **Curso Internacional de Verano "Endanza"**, celebrado en Valencia, con una beca para continuar su formación durante el año 2026.
- En los **Premios Extraordinarios** de las Enseñanzas Artísticas Profesionales, en el ámbito de la danza, correspondientes al **curso académico 2023-2024**, han sido premiadas las alumnas de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, «Ana Laguna», Burgos, **Berta Navarro Muñoz** en la especialidad de Danza Contemporánea y **Pablo Bujedo Muñoz** en la especialidad de Danza Clásica y otra alumna de la EPDCYL, Valladolid, **Zoe del Barrio Real** en la especialidad de Danza Española.

Las **principales actividades** programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2025 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
DANZA EN EL MUSEO	30/01/2025	MEH BURGOS
PROYECTO MOVILIDAD MOB PLAN	13/01/2025 al 21/02/2025	ESPAÑA
PREVIO AL ESTRENO	28/01/2025	EPDCYL BURGOS
ACTO CONMEMORATIVO 150 ANIVERSARIO CRUZ ROJA	20/02/2025	BURGOS
"CAB DESENLACE". COLABORACIÓN CON EL CAB	26/01/2025	BURGOS
INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO "MAURICE RAVEL" DE BIARRITZ	21 al 28/02/25	BIARRITZ -BURGOS
VISITA A LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	06/03/2025	MADRID
NOS VAMOS DE CARNAVAL	28/02/2025	BURGOS
DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA 2025	29/04/2025	BURGOS
GALA TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL "ANA LAGUNA"	28/03/2025	BURGOS
INTERARTÍSTICA 2025	31/03/25 al 10/04/25	EPDCYL BURGOS
MUESTRA 1º A 4º PROFESIONAL 2ºT	19/03/2025	BURGOS
EMOCIONARTE, PROYECTO EDUCATIVO DE CAPTACIÓN DE ALUMNADO Y PROMOCIÓN DE LA EPDCYL "AL" BURGOS	06 al 09/03/2025	EPDCYL BURGOS
XVII CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZA CIUDAD DE TORRELAVEGA	10 al 13/04/2025	TORRELAVEGA
"NEXUS" EN EL TEATRO PRINCIPAL DE BURGOS	09/04/2025	BURGOS
ASISTIR A LA GALA DEL TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL VALLADOLID	04/04/2025	VALLADOLID
BECAS - ESTANCIAS CONCEDIDAS EN CONCURSOS		EPDCYL BURGOS
COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS CON EPILEPSIA DESDE LA INFANCIA (AEREI)	03/04/2025	EPDCYL BURGOS
UNA VELADA DE DANZA CONTEMPORÁNEA	04/04/2025	EPDCYL BURGOS
XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA FAECAP, II CONGRESO ACALEFYC	03/04/2025	BURGOS
CINE FORUM 2º TRIMESTRE	11/04/2025	EPDCYL BURGOS
GRADUACIÓN CURSOS 6º PROFESIONAL DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA	11/06/2025	EPDCYL BURGOS
28ª CONVOCATORIA NACIONAL DANZA PREMIO CIUDAD DE CASTELLÓN	15 al 19/05/2025	CASTELLÓN
SEMANA DEL AMIGO/A	05 al 09/05/2025	EPDCYL BURGOS
EMOCIONARTE EN EL TEATRO PRINCIPAL	16/05/2025	BURGOS
COLABORACIÓN CON PROMUEVE BURGOS 2031 "DÍA DE EUROPA"	09/05/2025	BURGOS
COLABORACIÓN CON ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN POR SU 40º ANIVERSARIO	20/05/2025	BURGOS
GRADUACIÓN 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	10/06/2025	EPDCYL BURGOS
DANZA MUSEO DEL RETABLO DE BURGOS - "NOCHE BLANCA" - COLAB. AYTO. BURGOS	31/05/2025	BURGOS

EMOCIONARTE Y PASO A PROFESIONAL	07 al 11/04/2025	EPDCYL VALLADOLID
GALA DE LOS TALLERES COREOGRÁFICOS. DANZA CLÁSICA Y DANZA ESPAÑOLA - 4 de abril de 2025 SALA SINFÓNICA DEL AUDITORIO DEL CCMD	30/03/2025 al 04/04/2025	CCMD
PARTICIPACIÓN EN LA 28ª CONVOCATORIA NACIONAL DE DANZA PREMIOS CIUDAD DE CASTELLÓN	16 al 19/05/2025	CASTELLÓN
CHARLA DEL DIRECTOR DE LA EFAD DE GRANADA, JOSÉ BARRIALES	07/04/2025	EPDCYL VALLADOLID
SALIMOS A LA CALLE, DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	27/04/2025	VALLADOLID
ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS DE DANZA CLÁSICA AL ENSAYO GENERAL DE NACHO DUATO ACADEMY	24/04/2025	VALLADOLID
EXÁMENES FINALES DE LOS ALUMNOS DE 6º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	05 al 09/05/2025	EPDCYL VALLADOLID
COLABORACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA EPDCYL CON LA BANDA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA	11/05/2025	VALLADOLID
GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 6º CURSO DE EEPY Y MUESTRA FIN DE CURSO ALUMNOS 5º CURSO EEPY	12 al 15/05/2025	EPDCYL VALLADOLID
CURSO FORMACIÓN DEL PROFESOR GUITARRISTA DE EPDCYL, VALLADOLID	01 al 02/07/2025	CÓRDOBA
CURSO DANZA CONTEMPORÁNEA EN BURGOS - FORMACIÓN CONTÍNUA DEL PROFESORADO (22,5 H)	23 al 27/06/2025	EPDCYL BURGOS
MUESTRAS ACADÉMICAS DE 1º A 3º DE E. ELEMENTALES Y GRADUACIÓN 4º E. ELEMENTALES Y MUESTRAS ACADÉMICAS DE 1º A 4º DE EPDC Y EPDE	09 al 20/06/2025	EPDCYL VALLADOLID
GALA ITINERANTE TALLERES COREOGRÁFICOS EN SALAMANCA. COLABORACIÓN CON FACYL	18 al 19/06/2025	SALAMANCA
CURSO FORMACIÓN CONTÍNUA DEL PROFESORADO DE MÚSICA DE LA EPDCYL	24 al 27/06/2025	EPDCYL VALLADOLID
CURSO FORMACIÓN CONTÍNUA IMPARTIDO POR VIGINIA LARRASQUITU Y CURSO FORMACIÓN NO CONTÍNUA IMPARTIDO POR ANTÓN VALDBUER. DANZA CLÁSICA	24 al 27/06/2025	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE MAR LOPEZ DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO Y DE INMA GARRIDO (QUE NO ES FORMACIÓN CONTINUA), DE DANZA CLÁSICA	23 al 27/06/2025	EPDCYL VALLADOLID
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA EL ALUMNADO DE 1º A 6º DE EEPY Y 3º Y 4º DE EEEE	01 al 30/09/2025	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS EN EL TEATRO PARA EL MONTAJE DEL TALLER DE DANZA ESPAÑOLA CON EL COREÓGRAFO ALEJANDRO MOLINERO	17 al 19/09/2025	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS EN EL TEATRO PARA EL MONTAJE DEL TALLER DE DANZA CLÁSICA CON EL COREÓGRAFO ALÉIX MAÑÉ	23 al 26/09/2025	EPDCYL VALLADOLID
PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEO GRUPAL ERASMUS+	14 al 21/09/2025	
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2025-2026	29/09/2025	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS EN EL TEATRO PARA EL MONTAJE DEL TALLER DE DANZA CLÁSICA CON EL COREÓGRAFO JUANJO ARQUÉS	27 al 31/10/2025	EPDCYL VALLADOLID
AUDICIONES VALENCIA EN DANZA - AUDICIÓN ENDAZA 2026 - VALLADOLID	15/11/2025	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA A LAS MATINALES TEATRO CALDERÓN Y TALLER DE CREACIÓN	12/11/2025	VALLADOLID
COLABORACIÓN DE LA EPDCYL CON LA BANDA DE E. ELEMENTALES DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA EN EL CONCIERTO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 2025-26	15/12/2025	CCMD
CHARLA INFORMATIVA ON LINE PARA EL ALUMNADO DE 5º Y 6º EPD	06/11/2025	EPDCYL VALLADOLID
PREPARACIÓN DE LAS ACTUACIONES EXTERNAS DE TALLER COREOGRÁFICO 2025/26	24 al 28/11/2025	EPDCYL VALLADOLID
GALA ITINERANTE T. COREOGRÁFICO COLABORACIÓN EPDCYL VALLADOLID - AYTO TORO	12/12/2025	TORO
GALA ITINERANTE T. COREOGRÁFICO COLABORACIÓN EPDCYL VALLADOLID Y BURGOS CON AECC	19/12/2025	BURGOS
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	12 al 18/12/2025	EPDCYL VALLADOLID

ESCUELAS PROFESIONALES DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

ANA LAGUNA - BURGOS | VALLADOLID

2.2.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES, DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, Y DE DISEÑO

FUESCYL, tal y como se recoge en sus estatutos, tiene que, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento. En este sentido, desde FUESCYL se lleva a cabo:

- El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

Atendiendo a estos fines, estos cursos y jornadas tienen como objetivo complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento Gráfico, Escultura, Pintura y Textiles; y de los estudios conducentes al Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en las especialidades de Gráfico, Interiores, Moda y Producto. Son diseñados y programados, conforme a las necesidades formativas detectadas por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total anual de FUESCYL para la colaboración en las actividades formativas ha sido de **11.000 €.**

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:

Con el objetivo de introducir los fundamentos de la tecnología lítica prehistórica, abordando los principales tipos de técnicas de talla utilizadas por las sociedades del pasado, se celebraron en la EAS de Ávila las *"Jornadas de formación en Tafonomía, identificación lítica y arqueología experimental"*. Ponencias y talleres realizados del 10 al 15 de diciembre, destinados al alumnado y profesorado de los estudios de C&R de Materiales arqueológicos y conducidos por los expertos David Álvarez y José Yravedra, catedráticos de la UCM.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León:



El 11 de diciembre se realizó en esta Escuela el "Taller de Restauración El Barco". Centro icónico durante estos últimos 25 años para la restauración y conservación de Bienes Culturales, incorporando en su plantilla numerosos oficios artísticos, que han intervenido en más de 300 obras de restauración de indudable importancia artístico-cultural. Su proyecto formativo contempla, por otra parte, los Oficios Artísticos aplicados a la restauración de Bienes Culturales. El Consejo de Europa, en la Declaración de Amsterdam de 1975, recoge la necesidad de la formación de artesanos para la restauración y conservación del patrimonio arquitectónico.

Taller práctico, activo y participativo. Los principales objetivos de la actividad fueron: Formar a los participantes en la importancia histórica, artística y social de los bienes culturales. Fomentar una conciencia ética y sostenible en la intervención sobre piezas patrimoniales. Fomentar el intercambio y la colaboración entre estudiantes y restauradores, historiadores, arqueólogos y gestores culturales.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia:

Durante los días 10, 11 y 12 de diciembre Alberto Plaza, fotógrafo del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León, impartió un taller teórico-práctico sobre *"Fotografía aplicada a la conservación y restauración de bienes culturales"*, con el fin de resaltar y conocer la importancia de la documentación fotográfica en los trabajos de conservación y restauración y centrándose en la restauración de textiles. [Instagram](#)

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:

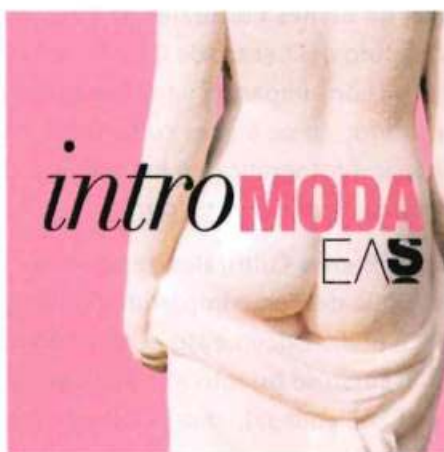
"Curso de restauración de encuadernaciones en piel" fue el título del curso impartido por Diego Criado al alumnado y profesorado de los estudios de C&R de Documento y el CFGS de Encuadernación durante los días 7, 8 y 9 de abril de 2025. El curso se orientó a la intervención de encuadernaciones en pasta y media pasta (plena piel, holandesa), que habitualmente



presentaban daños en tapas y lomos, tanto en los cartones estructurales como en los recubrimientos de piel. Dichos deterioros eran característicos de libros sometidos a manipulación inadecuada y se veían intensificados por agentes externos como contaminantes atmosféricos, humedad relativa inestable y fluctuaciones térmicas, además de por la propia naturaleza de los materiales constitutivos. En consecuencia, se realizaron intervenciones en cofias, reposición de zonas faltantes en los soportes, sustitución de nervios, reintegración de lagunas en piel o cartón y consolidación de tapas sueltas y esquinas deterioradas. Para ello se utilizaron materiales compatibles y estables, como piel al alumbre, papel japonés, adhesivos orgánicos y pigmentos específicos para bienes patrimoniales. El objetivo de estas actuaciones fue restituir las condiciones funcionales de las encuadernaciones, garantizando el respeto a su configuración original mediante la incorporación de materiales no invasivos. Paralelamente, se subrayó la importancia de evitar intervenciones inapropiadas y de aplicar criterios de conservación preventiva, incluyendo la elaboración de cajas de conservación a medida y la implementación de pautas adecuadas de manipulación.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid: Bajo el título "*Jornada de formación complementaria 2025: limpieza de revestimientos pictóricos y sostenibilidad. Sistemas acuosos*", durante los días 11 y 12 de diciembre se desarrollaron talleres destinados a comprender la naturaleza de las policromías y sus materiales constitutivos, además de identificar patologías y alteraciones que afectan a la estabilidad de las capas pictóricas, además de dominar la formulación y uso de geles y disoluciones temporales. Las jornadas fueron impartidas por Carmen Ahedo del Instituto de Patrimonio Cultural de España.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos:



Las jornadas IntroModa25 "*Moda y creación, tras los focos*" se iniciaron el día 19 de marzo con una charla impartida por el diseñador vallisoletano Baro Lucas, creador de alta costura que había desfilado recientemente en la Pasarela Mercedes Benz Fashion Week, y que habló sobre su trayectoria profesional en el mundo de la moda.

El segundo día, el diseñador de moda David Catalán ofreció una ponencia sobre la creación de una marca, la importancia de los concursos en los inicios —fue ganador del primer premio de Mercedes Benz Fashion Talent 2014— y su participación en pasarelas internacionales como la de Milán. Posteriormente, impartió un taller sobre el proceso creativo dirigido al alumnado.

En la actividad formativa *"Impulso 25. Intrépida, Arte en Madera"*, durante las sesiones, conducidas por Montse Calvo los días 5 y 6 de noviembre, se trabajaron distintos contenidos relacionados con el conocimiento y la manipulación de materiales y herramientas empleados en la elaboración de maquetas y prototipos. En primer lugar, se abordaron los diferentes tipos de maderas y las formas de identificarlas dentro de la industria. A continuación, el alumnado practicó el corte de listones y su unión mediante diversos tipos de ensambles, lo que permitió comprender mejor las posibilidades estructurales de este material. También se trabajó con materiales complementarios como vinilos, poliestireno y masa de modelar para explorar posibilidades en la creación de prototipos. Todo ello permitió al alumnado experimentar con procesos reales de construcción y acabado aplicados a maquetas.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:



La actividad *"Monotema 2025/2"* consistió en un viaje formativo de dos días para el alumnado de Diseño de Producto, con visitas didácticas a Nagami Design (Ávila) y al Instituto Politécnico da Guarda (Portugal). El objetivo fue complementar la formación con experiencias reales vinculadas a la innovación,

la tecnología y el emprendimiento en el ámbito del diseño. Se buscó también fomentar la autonomía, la curiosidad y la visión internacional del alumnado. La empresa Nagami ofreció una aproximación a la transformación digital aplicada al diseño y la producción avanzada. El Instituto Politécnico da Guarda permitió conocer talleres y laboratorios especializados, así como proyectos de investigación aplicada. La actividad reforzó la internacionalización de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia. Esta actividad fue realizada los días 25 y 26 de noviembre de 2025.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria:

La 25ª edición de las *Jornadas Gráficas* se desarrolló los días 2, 3 y 4 de abril de 2025, con un total de 10 horas de formación. La actividad, dirigida al alumnado y profesorado de Diseño Gráfico y del CFGS de Fotografía, tuvo como objetivo reforzar la capacitación en nuevas tecnologías vinculadas al diseño y acercar al centro referentes de prestigio nacional e internacional. A lo largo de las distintas sesiones, los participantes pudieron ampliar sus conocimientos, actualizar sus competencias y conocer de primera mano diversas perspectivas profesionales del sector.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora:



La actividad *"Inteligencia artificial en el Diseño de Interiores"* fue impartida por David López, de la empresa Ponferrada IA, los días 24 y 25 de noviembre de 2025 en la EASD de Zamora. Estuvo dirigida al alumnado y profesorado de Grado en Diseño de Interiores y tuvo una duración total de 8 horas. La propuesta tuvo como finalidad introducir al alumnado en el uso de la IA como herramienta creativa y técnica aplicada al diseño. Se impartieron contenidos teóricos y prácticos sobre generación de imágenes y vídeo mediante herramientas avanzadas como ChatGPT, Flux LoRA, Seedream 4.0, Nanobanano, Kling, Minimax y Runway. Se trabajaron conceptos de coherencia visual, simulación de entornos y flujos narrativos audiovisuales.

Para ello se utilizó una cuenta compartida en la plataforma Higgsfield, permitiendo la generación de material en tiempo real. La actividad permitió al estudiantado experimentar con nuevas metodologías digitales y reforzar su competencia tecnológica en el ámbito del diseño de interiores.

2.2.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

Durante el año 2025 se han continuado realizando tareas de información y la expedición de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales.

2.2.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL

Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países


Erasmus+




asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.

Desde FUESCYL se coordinan diferentes proyectos Erasmus+ en los niveles de la **Educación Superior** y la **Educación Profesional** dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas, de uno u otro nivel, implantados en nuestra Comunidad.

En el ámbito de la Educación Superior (KA131-HED), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para impartir docencia.

Las movilidades se clasifican por la nomenclatura de códigos ISCED:

- 
- **0211** Técnicas audiovisuales y producción de medios
 - **0212** Diseño de moda, interior e industrial
 - **0213** Bellas artes
 - **0214** Artesanías, Conservación y Restauración
 - **0215** Música y artes escénicas

En el presupuesto de los proyectos solicitados a partir de 2021 nos han concedido la posibilidad de movilidades a países no asociados (los que no están dentro del programa Erasmus+).

En el de la Educación Profesional (KA121-VET), las modalidades realizadas son:

- **VET-PRO** (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): **Movilidad de Estudiantes para Formación** en Empresa en **periodo de 3 meses a un año**.
- **VET-SHORT** (Vocational Educational Training-Learners Traineeships): **Movilidad de estudiantes para formación** en empresa en un **periodo no superior a 90 días**.
- **VET-SKILLS: Participación en concursos** de capacidades profesionales en el ámbito de la EFP. se concede financiación para el personal, los tutores o los expertos que acompañen a los aprendientes durante la actividad.
- **MOVILIDAD EN GRUPO DE ESTUDIANTES DE EFP**: un grupo de aprendientes de la organización de envío puede realizar una **estancia de aprendizaje junto con aprendientes homólogos**. Durante toda la actividad, **los aprendientes deben estar acompañados por profesores**, formadores u otro personal docente cualificado de la organización de envío, quienes deberán orientar su proceso de aprendizaje.
- **VET-STA** (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad / **Aprendizaje por observación**): los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida de otro país con el objetivo de aprender nuevas prácticas y recopilar nuevas ideas mediante la observación y la interacción con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad) / **Estancias de enseñanza o formación**: los participantes pueden pasar un período de tiempo enseñando o impartiendo formación a los aprendientes en una organización de acogida de otro país como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con homólogos.
- EXPERTOS INVITADOS: las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida. Por ejemplo, los expertos invitados pueden impartir formación al personal de la organización de acogida, mostrar nuevos métodos de enseñanza o ayudar con la transferencia de buenas prácticas en organización y gestión.
- CURSOS Y FORMACIÓN: los participantes pueden beneficiarse de un curso estructurado o de un tipo similar de formación impartida por profesionales cualificados y basada en un programa de aprendizaje predefinido y en los resultados del aprendizaje. La formación debe contar con participantes de al menos dos países diferentes y permitirles interactuar con otros aprendientes y con los formadores. Las actividades totalmente pasivas, como la asistencia a ponencias, discursos o conferencias masivas no reciben apoyo. Los solicitantes deben ser conscientes de que todos los proveedores de cursos son totalmente independientes del programa Erasmus+ y actúan como prestadores de servicios en un mercado libre. Por consiguiente, la elección de los cursos y de la formación es responsabilidad de la organización solicitante.


En colaboración con el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y según la RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se dictan instrucciones sobre el **reconocimiento, certificación y registro** de la participación del profesorado de enseñanzas no universitarias en el programa «Erasmus+» de educación, formación, juventud y deporte de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, se procedió a enviar la documentación de los proyectos cerrados y evaluados por el SEPIE de la convocatoria 2022 a la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (los coordinados en Consorcio) y a la Dirección Provincial de Valladolid (el de la ESADCYL) para proceder con el reconocimiento de los créditos correspondientes a cada docente participante y a inscribir la actividad formativa en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León incluyendo en el título del certificado el código del proyecto.

Por otro lado, a todo el alumnado que realizó una movilidad y cuya práctica no pudo certificarse con créditos ECTS se les emitió el Documento de Movilidad Europass. Este documento describe las capacidades que han sido desarrolladas en el marco de una experiencia de movilidad concreta. El documento incluye información sobre los cometidos y responsabilidades, las capacidades relacionadas con el puesto de trabajo, las competencias lingüísticas y digitales, las capacidades de organización, gestión y comunicación. El documento es emitido por FUESCYL y validado por la organización de acogida y finalmente por la Consejería de Educación.

Durante 2025 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+ coordinados por FUESCYL y solicitados en las convocatorias 2023, 2024, y 2025:

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León deben tener aprobada una **ECHE**, en sus siglas en inglés (**Erasmus Carter Higher Education**). Esta Carta Erasmus proporciona el marco general de calidad para las actividades de cooperación europea e internacional que realizan las instituciones de educación superior cuando participan en el programa. La concesión de una Carta Erasmus de Educación Superior es un requisito previo para todas aquellas instituciones de educación superior situadas en uno de los países elegibles del programa, que deseen solicitar y participar en proyectos de movilidad educativa, cooperación entre organizaciones e instituciones o de apoyo al desarrollo de políticas en el marco del **programa 2021-2027**. En el caso de las instituciones de educación superior de países no asociados al programa, la Carta no es un requisito, y el marco de calidad se establecerá a través de acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de educación superior. La Carta se concede para toda la duración del programa. La aplicación de la Carta será supervisada por las agencias nacionales de Erasmus+, y en caso de incumplimiento de sus principios y compromisos, la Comisión Europea puede llegar a retirarla.



Con la finalidad de continuar solicitando proyectos Erasmus+ en el nuevo periodo 2021-2027, bien a través de proyectos individuales de los centros, o bien mediante los proyectos del Consorcio Arte-CyL, desde el Área de Enseñanzas Artísticas se creó un grupo colaborativo y de trabajo gracias al cual todos los centros obtuvieron la carta ECHE. Este grupo ha continuado reuniéndose desde 2021 para aplicar los mandados de la Carta Erasmus y comenzar a trabajar en el proceso de digitalización Erasmus Without Papers (EWP). Con ello se pretende aplicar la digitalización y racionalización de los procesos administrativos relacionados con la movilidad de estudiantes, incluidos los Acuerdos Interinstitucionales digitales. Además, se quiere desarrollar la "Tarjeta europea de estudiante" (ESC) y el "Identificador europeo de estudiante" (eID) que permita la autenticación transfronteriza en línea de la identidad del estudiante, y sus registros académicos.

En octubre de 2021 se publicó la resolución con las Acreditaciones Erasmus concedidas a consorcios de movilidad de Educación Superior, entre las que constaba el Consorcio Arte-CyL con nº de proyecto **2021-1-ES01-KA130-HED-000004937**. Esta acreditación es válida para toda la duración del periodo 2021-2027 y permite a los consorcios ya acreditados poder presentar directamente la solicitud del proyecto de movilidad KA131-HED y/o KA171-HED. Conforman este Consorcio las 9 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León, la ESADCyL y la Consejería de Educación.

Durante el año 2025 se han gestionado los siguientes convenios:

1. Convenio Erasmus+ nº 2023-1-ES01-KA131-HED-000129870

Convenio con un presupuesto de 43.552 € para 13 movilizaciones de estudiantes para prácticas y 14 movilizaciones para personal docente y no docente. La finalización del proyecto fue el 31 de julio de 2025. En 2025 se han realizado 9 movilizaciones de personal, además de 10 movilizaciones de estudiantes para prácticas.

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Código de Especialidad
ESADCYL	Neopolis Producciones S.A.C/ PE.	SMP	0215
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	SMP	0214
EAS PALENCIA	Avntgard srl / IT	SMP	0211
ESADCYL	Theatre Asterions Hus / DK	SMP	0215
EAS BURGOS	Studio Martina Flor / DE	SMP	0212
EAS SEGOVIA	EURPASS SRL /	STT	0212
EAS SEGOVIA	EURPASS SRL /	STT	0212
EAS SEGOVIA	Accademia di Belle Arti Brera / IT	STT	0212
EAS ÁVILA	The Pranas Gudynas Conservation Centre / LT	STT	0214
EAS BURGOS	Accademia di Belle Arti Roma / IT	STT	0212
EAS SEGOVIA	Accademia di Belle Arti Roma /IT	STT	0212
EAS SALAMANCA	Liceo Statale Carlo Tenca / IT	STT	0212
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	STT	0214
EAS LEÓN	Istituto Restauro Roma IRR / IT	STT	0214

2. Convenio Erasmus+ nº 2024-1-ES01-KA131-HED-000213513


Concedido en junio de 2024, de 26 meses de duración. Tiene concedidas 14 movilizaciones de estudiantes para prácticas, 5 movilizaciones de personal para docencia y 7 movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto es de 54.874 €. Por un problema de los formularios de adhesión y cambio de normas en el SEPIE, quedaron fuera del proyecto las EAS de Burgos, León, Segovia y Zamora. En 2025 se realizaron 6 movilizaciones para prácticas, 4 de personal e invitados de empresa para docencia y 3 para formación.

Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS SALAMANCA	Didamie GmbH / DE	SMP	0212
EAS ÁVILA	Tiroler Landesmuseen-Betriebsgesellschaft M.B.H. / AT	SMP	0214

EAS ÁVILA	Tiroler Landesmuseen-Betriebsgesellschaft M.B.H. / AT	SMP	0214
EAS ÁVILA	Tiroler Landesmuseen-Betriebsgesellschaft M.B.H. / AT	SMP	0214
EAS ÁVILA	Tiroler Landesmuseen-Betriebsgesellschaft M.B.H. / AT	SMP	0214
EAS ÁVILA	Tiroler Landesmuseen-Betriebsgesellschaft M.B.H. / AT	SMP	0214
EAS SALAMANCA	Memorie di Carta / IT	STT	0214
EAS SALAMANCA	Memorie di Carta / IT	STT	0214
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	STA	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	STA	0215
EAS SALAMANCA	Kunsthogskolen I Oslo Khio / NO	STT	0212
CDN Angers / FR	ESADCYL / ES	STA	0215
CDN Angers / FR	ESADCYL / ES	STA	0215

3. Convenio Erasmus+ 2025-1-ES01-KA131-HED-000326641

Proyecto con un presupuesto de 55.148 €, concedido en junio de 2025, para 28 movilizaciones de las que 15 son para estudiantes y 13 para personal docente y no docente. En 2025 se han realizado 4 movilizaciones de estudiantes para prácticas.



Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS LEÓN	Gustav van Treeck / DE	SMP	0214
EAS BURGOS	Studio Matis / DE	SMP	0212
EAS BURGOS	Campillo Moda / MX	SMP	0212
EAS BURGOS	Mariana Parra Compagny / MX	SMP	0212

PROYECTOS ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

Durante la ejecución de los convenios de 2023, 2024 y 2025, la ESADCYL ha iniciado un proyecto bilateral con la ESAD París (Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt) referente europeo en formación actoral por su metodología basada en proyectos intensivos con profesionales de renombre. Este proyecto incluye un proceso conjunto de investigación y creación escénica entre ambas instituciones en la que están implicados tanto el alumnado como el profesorado de ambos centros. Durante el año 2025 se han gestionado los siguientes convenios:

1. **2023-1-ES01-KA131-HED-000129902.** En junio de 2023 le fueron concedidas 4 movilizaciones de estudiantes para estudios, 4 movilizaciones de estudiantes para prácticas, 2 movilizaciones de personal para formación y 2 movilizaciones de personal para docencia. Tiene un presupuesto de 25.234 €. En 2025 se realizaron 1 movilidad de personal para formación, 10 movilizaciones de estudiantes para estudios y 3 movilizaciones para prácticas.

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	STT	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	SMS	0215
ESADCYL	Instituto Politecnico do Porto / PT	SMS	0215
ESADCYL	Akademia Teatralna Im. Aleksandra Zelwerowicza W Warszawie / PL	SMS	0215
ESADCYL	Universita degli Studi Roma Tre / IT	SMS	0215
ESADCYL	Nikolaos Mavrakis / GR	SMT	0215
ESADCYL	Rimini Protokoll / IT	SMT	0215
ESADCYL	Teater Asterion Hus / DK	SMT	0215

2. **2024-1-ES01-KA131-HED-000213530.** En junio de 2024 le fueron concedidas 10 movilizaciones de estudiantes para estudios, 4 movilizaciones de estudiantes para prácticas, 2 movilizaciones de personal para formación y 2 movilizaciones de personal para docencia. Tiene un presupuesto de 35.164 €. En 2025 se han realizado 1 movilidad de personal para formación, una movilidad de prácticas y cuatro de estudios para alumnado.

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Pôle supérieur d'enseignement artistique Paris - Boulogne-Billancourt / FR	STT	0215
ESADCYL	Eotvos Lorand Tudományegyetem / HU	SMS	0215
ESADCYL	Akademia Teatralna Im. Aleksandra Zelwerowicza W Warszawie / PL	SMS	0215
ESADCYL	Universita degli Studi Roma Tre / IT	SMS	0215
ESADCYL	Association Transversal / FR	SMT	0215
ESADCYL	Accademia Sta. Cecilia Brescia / IT	SMS	0215

3. **2025-1-ES01-KA131-HED-000326747.** Cuenta con un presupuesto de 48.660 € para un total de 20 movilizaciones, de las que 3 son para docencia, 3 para formación de personal, 10 para movilidad de estudios y 4 para movilidad de prácticas. Durante 2025 no se ha ejecutado ninguna movilidad.

PROYECTOS ERASMUS+ DEL CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

ACREDITACIÓN KA120

En octubre de 2020, dentro del nivel educativo de la formación profesional, se publicó la convocatoria de acreditación para facilitar la solicitud de subvenciones de la Unión a los posibles beneficiarios tan pronto como los legisladores europeos adopten la base jurídica. La **acreditación con nº 2020-1-ES01-KA120-VET-000096029** fue aprobada en marzo de 2021. En 2024 se solicitó y fue concedida la renovación de la acreditación del Consorcio.

Las acreditaciones Erasmus son una herramienta para las organizaciones de educación y formación que desean abrirse al intercambio y la cooperación transfronterizas. Las organizaciones con acreditación Erasmus obtendrán un **acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 del futuro programa Erasmus+ (2021-2027)**. Las condiciones para el acceso de las organizaciones acreditadas a la financiación se definirán en convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea. La adjudicación de la acreditación Erasmus confirma que el solicitante ha establecido un plan para llevar a cabo actividades de movilidad de alta calidad y utilizarlas para mejorar su oferta de educación y formación. Este plan se denomina plan Erasmus y es un elemento clave de la solicitud de acreditación Erasmus.

Durante el año 2025 se han gestionado los siguientes convenios:

1. **Convenio Erasmus+ con nº 2023-1-ES01-KA121-VET-000129841**, aprobado en junio de 2023. Para este convenio se ha adherido al Consorcio MDA el **Conservatorio Profesional de Música de Zamora**. Tiene concedido un **presupuesto de 122.803 € para 44 movilizaciones**. En 2025 se realizaron las siguientes 35 movilizaciones:

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EPDCYL Burgos	PFALTZTHEATER / DE	VET-SHORT	Danza
EPDCYL Burgos	PFALTZTHEATER / DE	VET-SHORT	Danza
EPDCYL Burgos	Fondation en faveur de l'Art Chorégraphique / CH	VET-Skills	Danza
EPDCYL Burgos	Fondation en faveur de l'Art Chorégraphique / CH	VET-Skills Acompañante	Danza

Konstanze Waidosch / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Paula Pinn / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Universitaet Kassel / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Conservatoire Birarritz-Bayonne / FR	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Maria Carrasco Gil / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Komische Oper Berlin / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Balazs Dolfín / AT	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Ádám Szokolay / HU	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Universität Für Musik Und Darstellende Kunst Wien / AT	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Norges musikkhøgskole / NO	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Darren Bruce McLean / FR	EAS SEGOIVA	EXP INVT.	R. Murales
Conservatoire Birarritz-Bayonne / FR	EPDCYL, Burgos	EXP INVT.	Danza
Mecklenburgische Staatstheater / DE	CPM Salamanca	EXP INVT.	Música
CPM Ávila	Conservatorio Musica "Santa Cecilia" Roma / IT	JOB SHDW	Música
CPM Palencia	Conservatorio di Musica "Luigi Cherubini" Firenze / IT	JOB SHDW	Música
CPM Palencia	Pražská konzervator / CZ	JOB SHDW	Música
CPM Ponferrada	PSDP Boulogne-Billancourt / FR	JOB SHDW	Música
CPM Salamanca	Conservatorio di musica di CUNEO "G.F. Ghedini" / IT		
CPM Burgos	Conservatoire Darius Milhaud / FR	JOB SHDW	Música
Consejería Educación	Educrea / FI	SM-COUR	ATD
CPM Valladolid	Ustanova za obrazovanje odraslih Maksima / HR	SM-COUR	Música
EPDCYL Burgos	Conservatoire Birarritz-Bayonne / FR	VET-TAA	Danza
CPM Astorga	Istituto Comprensivo Ali Terme / IT	VET-TAA	Música
CPM Ávila	Istituto Comprensivo Ali Terme / IT	VET-TAA	Música
CPM Salamanca	Tonlistarskoli Kopavogs / IS	VET-TAA	Música
EPDCYL Valladolid	Zespół Szkół Muzycznych im. I. Paderewskiego / PL	VET-TAA	Danza
CPM Valladolid	Conservatorio Musica "Santa Cecilia" Roma / IT	VET-TAA	Música
CPM Burgos	Conservatoire de musique – Herblay-sur-Seine / FR	VET-TAA	Música
CPM Valladolid	Zespół Szkół Muzycznych im. I. Paderewskiego / PL	VET-TAA	Música
CPM Burgos	Conservatorium van Amsterdam / NL	VET-TAA	Música
CPM Zamora	Tonlistarskoli Kopavogs / IS	VET-TAA	Música

2. **Convenio Erasmus+ con nº 2024-1-ES01-KA121-VET-000213502**, aprobado en julio de 2024, tiene concedido un presupuesto de 118.249 € para 40 movilizaciones. Durante 2025 se realizaron las siguientes 28 movilizaciones:

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EPDCYL Burgos	Eko Dance Project / IT	VET-PRO	Danza
EPDCYL Burgos	Blueboxhub / AT	VET-PRO	Danza
EPDCYL Valladolid	Arlés Youth Ballet Company / FR	VET-PRO	Danza
Alexios Mouzourakis / FR	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Susana Prieto / FR	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
Theatre Royal La Monnaie / BE	CPM León	EXP INVT.	Música
Stephan Dalle	EPDCYL Burgos	EXP INVT.	Danza
Komische Oper Berlin / DE	CPM Valladolid	EXP INVT.	Música
CPM Salamanca	Johann-Joseph-Fux-Konservatorium des Landes Steiermark in Graz / AT	JOB SHDW	Música
CPM Salamanca	Johann-Joseph-Fux-Konservatorium des Landes Steiermark in Graz / AT	JOB SHDW	Música
CPM Salamanca	Johann-Joseph-Fux-Konservatorium des Landes Steiermark in Graz / AT	JOB SHDW	Música
CPM Salamanca	Johann-Joseph-Fux-Konservatorium des Landes Steiermark in Graz / AT	JOB SHDW	Música
CPM Segovia	Haute École des arts du Rhin / FR	JOB SHDW	Música
EPDCYL Burgos	San Francisco Ballet / US	JOB SHDW	Danza
CPM Valladolid	Haute École des arts du Rhin / FR	VET-TAA	Música
CPM Valladolid	Haute École des arts du Rhin / FR	VET-TAA	Música
CPM Palencia	Conservatoire de la musique et de la danse Strasbourg	VET-TAA	Música
EPDCYL Valladolid	Svenska Balettskolan / SE	MOB-GRUPO*	Danza

*Se ha realizado una movilidad en grupo para 9 estudiantes y dos profesores.

3. **Convenio Erasmus+ con nº 2025-1-ES01-KA121-VET-000325698**, aprobado en julio de 2025 con un presupuesto de 194.537 € para la realización de 80 movilizaciones. Durante 2025 se realizaron las siguientes 3 movilizaciones:

Centro de Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EPDCYL Burgos	Dance Arts Faculty Roma / IT	VET-PRO	Danza
EPDCYL Burgos	Dance Arts Faculty Roma / IT	VET-PRO	Danza
EPDCYL Burgos	Stadttheater Bremerhaven / DE	VET-PRO	Danza



REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE MOVILIDADES DEL PERSONAL DOCENTE

Conforme a la *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se dictan instrucciones sobre el reconocimiento, certificación y registro de la participación del profesorado de enseñanzas no universitarias en el programa «Erasmus+» de educación, formación, juventud y deporte de la Unión Europea para el periodo 2021-2027*, han sido solicitadas desde el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección de FP y RE a dicha Dirección General, los reconocimientos y certificaciones correspondientes a los coordinadores Erasmus+ de todos los centros participantes en el Consorcio MDA (2022-1-ES01-KA121-VET-000064170) y el Consorcio Arte-CyL (2022-1-ES01-KA131-HED-000064030), así como la certificación de la participación en actividades de formación KA1.

Por otra parte, y siguiendo la misma resolución, se ha procedido a certificar ante la Dirección Provincial de Educación de Valladolid la coordinación y las movilidades realizadas por el profesorado de la ESADCYL (2022-1-ES01-KA131-HED-000064197).

ACTIVIDADES DE ASESORÍA, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS ERASMUS+

Se ha desarrollado una labor continua de asesoramiento a las coordinaciones Erasmus de todos los centros integrados en los distintos Consorcios. Para garantizar un adecuado seguimiento de los proyectos, cuya coordinación corresponde a FUESCYL, se mantienen reuniones periódicas con cada una de las personas responsables de los centros participantes y, además, se celebra al menos una reunión conjunta para tratar aspectos comunes.

Asimismo, desde FUESCYL se llevan a cabo acciones de difusión de cada convocatoria, impartiendo charlas informativas en todas las Escuelas de Arte y en aquellos Conservatorios y Escuelas de Danza que así lo han solicitado. Adicionalmente, se han organizado dos sesiones informativas a través de la plataforma Teams, en las que ha participado el personal y el alumnado de los centros miembros del Consorcio que manifestaron su interés en recibir dicha formación.

Además, se realizó un seguimiento de todos los proyectos en activo.

Desde la coordinación de los proyectos Erasmus también se ha asistido y participado en las siguientes **Jornadas de Formación y Difusión** (tanto presenciales como virtuales) que ha organizado el SEPIE:

- Asistencia a la Jornada “Conservatorios profesionales de Música y Danza: Retos, desafíos y especificidades de la movilidad en la Formación Profesional. Convocatoria Erasmus+ 2025”, celebrada en el Conservatorio Profesional de Valencia el 27 de enero.
- Resolución de dudas sobre la presentación de solicitudes para proyectos acreditados (KA121-VET) de la Convocatoria 2025, 6 de febrero. (Formato virtual)
- Asistencia a las Jornadas National Vet Team “Erasmus+: Formando profesionales, construyendo ciudadanía europea” celebradas del 1 al 3 de julio en San Javier (Murcia).

- El 23 de septiembre asistimos al ESCI DAY: Evento de difusión nacional de la iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante.
- *Jornadas de movilidad Erasmus+ de Educación Superior. Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior financiada con fondos de política interior (KA131-HED).* Celebradas en la Universidad de Valencia los días 24 y 25 de septiembre para informar a los participantes de los proyectos adjudicados en 2025 y las novedades para una mejor gestión de estos.
- *Jornadas de movilidad Erasmus+ de Formación Profesional. Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (KA121-VET). Convocatoria Erasmus+ 2025.* Celebrada en Carmona (Sevilla) los días 30 de septiembre y 1 de octubre., tuvo como objetivo informar a los participantes sobre las novedades de los nuevos proyectos concedidos en la convocatoria de 2025. Además, participamos como ponentes presentando el proyecto del Consorcio MDA.
- *Jornada Anual de Difusión Erasmus+ 2025,* celebrada en el Teatro Real de Madrid el 17 de diciembre. En este acto el egresado de la ESADCYL Ian Ojanguren recibió el **"Reconocimiento a la calidad de los proyectos Erasmus+ 2025 / Educación Superior" por su movilidad realizada en México durante el curso 2024/2025.**
- *Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatoria 2025 – Formación Profesional.* Celebrada el 18 de diciembre en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UPM, en Madrid, estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2026, en este nivel educativo.
- *Jornada Anual Informativa Erasmus+. Lanzamiento convocatoria 2026 – Educación Superior.* Celebrada en Madrid el 18 de diciembre en la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre estaba dirigida a informar sobre las novedades de la convocatoria Erasmus+ 2026.



2.3 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Sistema de control de gestión económica de las Universidades Públicas

El cometido principal de la Oficina Económica del Sistema Universitario de Castilla y León es mantener y actualizar el modelo de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de la Comunidad, que permite hacer un seguimiento, tanto de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación destinadas a la financiación global del funcionamiento de las Universidades, como de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Una de las actuaciones más importantes que tuvo que poner en marcha la Oficina Económica casi en el momento de su creación fue abordar, con carácter urgente el problema del endeudamiento financiero de tres de las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad (Salamanca, León y Burgos) que amenazaba seriamente su funcionamiento cotidiano. Para ello, en los años 2008 y 2009, se firmaron con las tres Universidades referidas, sendos Convenios de Saneamiento de la deuda.

Como ya hemos informado en las memorias de actuaciones precedentes, uno de los resultados más satisfactorios, sin duda, del modelo de control de gestión implantado es que, a 31 de diciembre de 2021, las tres Universidades habían cancelado completa y anticipadamente su endeudamiento, que ascendía a 62 millones de euros inicialmente. Desde ese momento, el objetivo ha sido detectar y evitar nuevas situaciones que llevaran a volver a incurrir, de nuevo, en necesidades de endeudamiento, objetivo que se está cumpliendo en los ejercicios actuales.

Otros objetivos previstos en esta actuación también se vienen cumpliendo ya que:

Los gastos de funcionamiento se habían reducido en un porcentaje cercano al 18% en el periodo 2008-2021. A partir de 2022, el proceso inflacionario que ha afectado, sobre todo, a un elemento tan sensible para el funcionamiento de las Universidades como la carestía de los combustibles ha provocado que esta tendencia haya cambiado. No obstante, dado el prolongado periodo de tiempo contemplado, puede considerarse que este objetivo ha sido ampliamente cumplido. Aun así, a 31 de diciembre de 2024 el importe de los gastos de funcionamiento sigue siendo ligeramente inferior al del año 2008.

Desde el ejercicio 2009 hasta el 2024 el Resultado Presupuestario Ajustado (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León ha sido globalmente positivo todos los años, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009. Aunque en 2022, alguna Universidad ha sufrido un ajuste importante a su saldo financiero, derivado precisamente de la mencionada subida de los costes de combustibles, la tendencia general sigue siendo positiva lo que también se extiende a las previsiones de cierre para 2025.

A 31 de diciembre de 2024 el Resultado Presupuestario ajustado (que incluye los créditos financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación) del conjunto de Universidades Públicas de Castilla y León está alrededor de los 43 millones de euros. No obstante, en este punto debemos destacar que, en 2024, una de las Universidades del sistema público ha sufrido un déficit presupuestario que, sin ser alarmante, debe ponernos en alerta y

adoptar las medidas oportunas para atajar esta situación, cuestión que ya se está abordando con la elaboración del correspondiente Plan de Ajuste económico financiero.

Análisis de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU):

Como ya hemos indicado en Informes anteriores, a lo largo de 2022 se ha tramitado en las Cortes Generales la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), aprobada en marzo de 2023 y que viene a sustituir la LOU vigente desde diciembre de 2001.

La tramitación y promulgación de esta norma básica de organización y gobierno de las Universidades, ha exigido un análisis de los distintos borradores y, dentro de la función de la Oficina Económica, de sus consecuencias financieras.

Uno de los efectos más importantes, era su influencia sobre el nuevo modelo de financiación de las Universidades que la Consejería de Educación llevaba un tiempo desarrollando y que analizamos en el apartado siguiente.

No obstante, esta nueva Ley tiene otros efectos económicos que hay que tener en cuenta (por ejemplo, sobre la dedicación y estabilidad de las plantillas de profesorado) y que deben ser pormenorizadamente analizados y cuantificados.

A tal efecto, en febrero de 2024, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades propuso a las Comunidades Autónomas la implantación del Programa María Goyri (antes denominado INTEGRA) que consiste básicamente en la contratación de un número muy importante de Profesores Ayudantes Doctores (5.636 en el Estado, de los que 445 corresponderían a nuestra Comunidad), con el objetivo de captar talento joven y al tiempo rejuvenecer las plantillas de las Universidades Públicas. El horizonte temporal del Programa es de seis cursos y el esfuerzo económico sería compartido por el Estado (60%) y las Comunidades (40%).

El Programa fue finalmente aprobado por una amplia mayoría (sólo la Comunidad de Baleares votó en contra), el día 19 de junio de 2024 y, en su formulación final, supone que el Estado aportará, a la financiación del programa, 46.7 millones de € en 2024 (correspondientes al último cuatrimestre) y 150 millones de € por curso (a partir del 2024-2025). Ya se han firmado los Convenios para instrumentar el Programa entre el Ministerio y todas las Comunidades Autónomas.

Dicho Programa supone, en Castilla y León, tal y como se ha mencionado, la contratación adicional de 445 Profesores Ayudantes Doctores. De ellos 269 serán financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) durante seis años a partir del último cuatrimestre de 2024, y los 176 restantes por la Comunidad Autónoma y su contratación se distribuirá proporcionalmente entre los años 2026, 2027 y 2028.

Una de las tareas de la OESU ha sido el análisis, fundamentalmente económico, de las diferentes propuestas del Programa, en apoyo de la Consejería de Educación.


A este respecto, desde esta Oficina, y fruto de dicho análisis ya advertimos en su día de ciertas carencias en el Plan de Financiación de dicho programa que se están confirmando. Por ejemplo, la financiación estatal no contempla las actualizaciones de salarios de los profesores

contratados, lo que va a suponer un incremento de costes considerable que deberán asumir las propias Universidades o la Comunidad Autónoma.

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

En las legislaturas 2015/2019 y 2019/2023 esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo, a las consecuencias de la crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las Universidades Públicas. No obstante, en dichos periodos se ha avanzado sustancialmente en la definición de parámetros del tramo básico, que ya se está aplicando actualmente, así como en actuaciones relativas a los tramos singular y competitivo.

La Consejería de Educación ha considerado que la implantación de un nuevo modelo de financiación es un objetivo prioritario para la actual legislatura. Por ello, se han retomado activamente los trabajos para su puesta en marcha. Teniendo en cuenta la ya referida aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), la primera misión ha consistido en realizar un análisis pormenorizado de la estructura de financiación de las Universidades Públicas, contemplada en dicha Ley y su armonización con la Ley de Universidades de Castilla y León y, consecuentemente, con los trabajos avanzados anteriormente. Esta labor se ha venido desarrollando entre 2024 y 2025, con especial atención, como ya hemos avanzado, a las consecuencias económicas de la implantación del Programa María Goyri.



El nuevo modelo de financiación, que ya está siendo aplicado en su tramo básico y en numerosas actuaciones en el resto de los tramos, sobre todo el singular, deberá completarse una vez se definan los aspectos más controvertidos de aplicación de la nueva LOSU. Faltaría para completar el modelo, instrumentarlo formalmente, lo que requeriría certeza presupuestaria, y financiación adicional para desarrollar la parte competitiva pendiente y completar, en su caso, la singular. No obstante, dado el panorama presupuestario estatal y autonómico, va a ser difícil concretar este aspecto que permitiría definir una condición fundamental del modelo que es la plurianualidad del mismo.

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León.

La Oficina Económica ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación (después el de Universidades), para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trataba, como se ha mencionado, de un proyecto en principio liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y que tenía como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, pusiera a disposición de los gestores de las distintas Universidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la mejorar la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado

concreto. En vista de ello y considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para ir avanzando en la implantación de este sistema, al menos en las Universidades Públicas de la Comunidad, a lo largo de los últimos ejercicios (desde 2020) se ha continuado trabajando en este desarrollo.

Pese al parón en estos trabajos que implicó la pandemia del COVID, las Universidades de Valladolid y Salamanca ya han obtenido los primeros informes de contabilidad analítica. A partir de ese momento se está realizando una profunda labor de revisión y validación de los datos, con el objetivo de que los mismos sean consistentes tanto internamente (dentro de la propia Universidad), como en su comparativa con el resto del sistema universitario, labor que resulta muy compleja dado el escaso número de Universidades que, a nivel estatal, han implantado modelos de contabilidad analítica. La Universidad de León ha avanzado considerablemente en la implantación con el objeto de que, a lo largo del 2025 pudiera obtener los primeros resultados. La más retrasada, aunque prácticamente ya ha completado las tareas de definición del modelo (una de las más complejas), es la de Burgos.

En el mes de junio de 2024, la CRUE reunió a los Gerentes de las Universidades con el propósito de relanzar el proyecto a nivel nacional. El Ministerio de Universidades también ha manifestado (si bien de manera informal) su interés en retomar el proyecto. No obstante, a la fecha actual, no tenemos noticias de avances significativos al respecto.

Informes de repercusión de bajada de tasas y precios públicos

En ejercicios anteriores se han venido realizando diversos Informes analizando las posibles bajadas de los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, y su repercusión sobre los ingresos de las mismas.

Asimismo, se viene efectuando un seguimiento periódico de posibles desviaciones en dichas estimaciones para efectuar los ajustes necesarios. Los citados Informes se han realizado tanto para los estudios de Grados, como para los estudios de Máster (habilitante y no habilitante) y Doctorado, así como para la EBAU. En estos momentos se encuentran en proceso de aplicación y, por tanto, de seguimiento pormenorizado, las siguientes medidas:

- Bajada de coste de la primera matrícula de los Másteres habilitantes (en una media del 27,31%). Decidida en 2022 y de aplicación en los cursos 2023/24 y posteriores.
- Bajada del coste de la primera matrícula de los Másteres no habilitantes (en una media del 18,99%). Decidida en 2023 y de aplicación durante los cursos 2023/24 y posteriores.
- Bajada del coste de la primera matrícula de los Grados para situarlos en la franja más baja de todo el Estado. Inicialmente dicha bajada, decidida en 2023, se iba a repartir en tres cursos (2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026), y la bajada total prevista sería del 26,01%; finalmente se ha decidido que la bajada será únicamente del 17,34% repartida en dos cursos: 2023/2024, 2024/2025 y posteriores.
- Bajada del coste de la matrícula en la EBAU para situarla en la media nacional. Decidida en 2023, se aplicó ya al 100% en las pruebas de ese año, y de aplicación a ejercicios posteriores.

Aunque no se está aplicando en la actualidad, también se nos ha solicitado analizar la repercusión de la posible gratuidad de los precios públicos de la primera matrícula para los estudios de Grado.

Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León (Proyecto PIIU)


A lo largo del todo el ejercicio 2025 se ha seguido trabajando en el “Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado, la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

- 
1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.
 2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
 - Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Por ese motivo, desde el año 2017 FUESCYL ha ido licitando y adjudicando contratos de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema; el último contrato ha sido firmado con fecha 20 de diciembre de 2023, el plazo previsto es de dos años para los ejercicios 2024 y 2025, por un importe de 148.761,6€ (sin IVA) o de 180.001,54 (IVA incluida). Se está ejecutando con absoluta normalidad y su finalización está prevista para el 31/12/25. Se ha licitado el nuevo contrato de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema para los próximos dos ejercicios, y estamos en la fase de selección del contratista.

Otros Informes

La Oficina Económica realiza regularmente análisis de las posibles repercusiones económicas y presupuestarias de las nuevas normas y cambios legislativos propuestos o en fase de debate.

En esta línea de trabajo, el Ministerio de Universidades ha publicado varios borradores con la propuesta de un nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades. Desde la Oficina Económica se han analizado los distintos borradores que se han ido publicando, para ver la repercusión (fundamentalmente económica) que tendrían sobre las Universidades Públicas de Castilla y León. Estos trabajos están temporalmente paralizados a la espera de la presentación del proyecto de Ley del Estatuto del Personal Docente e Investigador universitario previsto en la ya referida Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Por otra parte, se ha efectuado un seguimiento sobre la aplicación de las diferentes normas estatales y autonómicas, adicionales o complementarias a las establecidas en la LOSU, de estabilización del personal temporal e interino de las Universidades.

También se están analizando los informes de coste de la puesta en marcha, en las Universidades Públicas, de la carrera profesional horizontal para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), así como de la repercusión de los cambios y novedades introducidos en el régimen de aportaciones a la Seguridad Social.

Asimismo se ha analizado la repercusión de la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos durante los periodos de prácticas obligatorias externas, situación que, de momento, está siendo asumida en la mayoría de los casos por las propias Universidades y que tiene una doble repercusión: una directa derivada de las propias cotizaciones y otra, indirecta pero importante, que implica la necesidad de nuevo personal (PTGAS) para la gestión de esta obligación, cuyos trámites conllevan una importante carga administrativa.

Mencionar que recientemente se han publicado varias sentencias en la que se declara que el PDI laboral temporal de las Universidades Públicas tiene derecho al cobro de determinados complementos salariales (quinquenios y sexenios), de la misma manera que el PDI laboral fijo. Se está analizando la repercusión económica y presupuestaria de la ejecución de dichas sentencias tanto para las propias Universidades, como para la Consejería de Educación (por las aportaciones adicionales que tendría que hacer, en su caso, a las Universidades).

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN E IMPULSO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO LUIS SÁEZ

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano mantienen la colaboración entre instituciones con la finalidad de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. El proyecto de "Becas Fundación Secretariado Gitano Luis Sáez" se inició en el curso 2016-2017 con el objetivo de dotar a mujeres gitanas de un apoyo económico y una orientación académica que les permita finalizar una trayectoria educativa de largo recorrido con éxito. Estas becas están diseñadas para que puedan beneficiarse todas aquellas mujeres gitanas que han conseguido acabar el Grado Universitario y quieren terminar estudios de postgrado, bien de máster o de doctorado en cualquiera de las universidades de Castilla y León.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS Y MESAS DE REDACCIÓN

Se ha mantenido la colaboración con la Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica para organizar el Acto de la Entrega de la **Segunda Edición del Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria**, enmarcado en el observatorio permanente del hispanismo. Estos premios buscan reconocer y apoyar a los equipos de investigación que sobresalgan en la investigación, promoción y difusión del conocimiento vinculado al hispanismo internacional.

Finalmente se ha colaborado y participado en diferentes jornadas, foros y mesas de redacción en torno a Nuevos Modelos Educativos, la Educación en Castilla y León, la formación del profesorado, la FP Dual, las políticas eficientes para la excelencia, el plan de transferencia de Conocimiento Universidad Empresa o la educación en el entorno Rural, contando con la participación de la Consejera de Educación y Presidenta de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

COLABORACIÓN EN CONCURSOS

Se ha mantenido la colaboración con los siguientes concursos y certámenes:

La **17ª Edición del Concurso El Norte Escolar**, Concurso está dirigido a escolares de Castilla y León con edades comprendidas entre los 12 y 17 años con el objetivo final de trabajar en grupos para elaborar su propio diario digital. A través del trabajo en equipo y guiados por el profesor/a de Lengua y Literatura se trabaja sobre la innovación, herramientas colaborativas de comunicación, la crítica y la reflexión, el uso de las TIC. A través de actividades como este concurso se trabaja en los centros educativos el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico.

La **12ª Edición del Concurso StartInnova**, aprendiendo a emprender. Se trata de un programa para el desarrollo y fomento de comportamiento emprendedores, dirigido a jóvenes que cursan sus estudios de Bachillerato y/ formación profesional. A través de este concurso, se trabajan las metodologías y herramientas necesarias para el desarrollo de un proyecto de emprendimiento empresarial, social o de otra índole, recibiendo formación sobre cómo dar forma y convertir en

proyecto real una idea y desarrollar competencias tales como el trabajo en equipo, asertividad, el fracaso como oportunidad de aprendizaje y la escucha activa.

Un año más, se ha colaborado y participado en la **41 Edición de Certamen Empresario del Año**, promovido por la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid. Con esta iniciativa se pretende incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes de la Facultad de Comercio a través de visitas a organizaciones de la región. Este certamen, además, es de interés para el tejido empresarial de la provincia, afianzándose como una cita anual que conecta la Facultad con el mundo empresarial

Finalmente, se ha colaborado en la **I Edición del Concurso Nexus Tecno Vitae**, iniciativa promovida por la Fundación TecnoVitae orientada a visibilizar y aprovechar el talento formado en las universidades de Castilla y León, mediante el intercambio de conocimientos, potenciando las habilidades transversales. Esta iniciativa, abierta a la comunidad Universitaria, tanto al alumnado como profesorado se alinea en los fines fundaciones de FUESCYL, que contempla entre sus fines el impulso de actividades que favorezcan la transferencia y valorización del conocimiento y la tecnología, apoyando proyectos promovidos desde el ámbito público o privado y que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos fundaciones.

COLABORACIÓN EN LA CREACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Se ha colaborado con la Fundación Santa María La Real, para el desarrollo de una sección dentro del Portal **Cultura+** destinada a la divulgación del patrimonio y la industria cultural, con el objetivo común de ambas instituciones de fortalecer la difusión y promoción del patrimonio cultural, la educación y la participación ciudadana en el ámbito cultural. Con esa iniciativa se pretende impulsar el reconocimiento del talento y la transferencia de conocimiento entre sectores. La plataforma trabaja para aumentar la visibilidad de la cultura y la industria creativa de Castilla y León, promoviendo el acceso a la investigación y el desarrollo dentro del ámbito académico y profesional.

Edición y publicación de **“El viaje fantástico del Gran Piscator de Salamanca”** para su distribución en centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Castilla y León, dirigida al público infantil y juvenil, del escritor salmantino Diego de Torres, que combina la narrativa fantástica con elementos del patrimonio histórico y cultural de Salamanca, ofreciendo al alumnado una forma atractiva de acercarse a la historia, el arte y la identidad de la ciudad de Salamanca. no es solo un recurso literario, sino una herramienta educativa de gran valor, que contribuye a la formación integral del alumnado desde una perspectiva humanista, creativa y vinculada a la Comunidad de Castilla y León.

2.5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se ha desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación el servicio de planificación estratégica de medios en materia de publicidad institucional. A través de este servicio se pretende:

- Difundir y promocionar la oferta educativa de la Comunidad de Castilla y León, sus programas, planes, proyectos y convocatorias
- Incrementar la notoriedad y el conocimiento de la imagen del sistema educativo de Castilla y León, así como la imagen de los resultados obtenidos
- Consolidar la imagen de Castilla y León con un Sistema Educativo sólido, compacto de calidad y equitativo como referente nacional e internacional
- Hacer visibles las convocatorias públicas de todo tipo de ayudas que desarrolle la Consejería de Educación.

El 30 de enero de 2025 la Comisión de Secretarios Generales aprobó la Planificación para 2025 de la publicidad institucional de la administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entes adscritos de acuerdo a la Ley 4/ 2009 de 28 de mayo de Publicidad Institucional de Castilla y León, reformada este año por la Ley 1/2025 de 3 de Julio. A lo largo del año se han ejecutado las siguientes campañas publicitarias y acciones puntuales para la promoción y difusión del sistema educativo de Castilla y León en prensa escrita, radio, medios digitales y especializados.

Campaña 78	Campaña de difusión de la implantación progresiva de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil. Finalidad. Difundir la implantación de la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil y sus características; ...
Campaña 79	Campaña de difusión de los programas de innovación educativa / Competencia Digital. Finalidad. Difundir los programas de innovación de la Consejería de Educación
Campaña 80	Campaña Informativa del Proceso de Admisión. Finalidad: Difundir los procesos de admisión y pruebas de acceso del curso escolar 2025/2026.
Campaña 81	Campaña Informativa de Inicio de Curso. Finalidad: Difundir el inicio del curso escolar 2025/2026 y los servicios que presta la Consejería de Educación.
Campaña 82	- Campaña de Difusión del Sistema de Becas Universitarias. Finalidad: Difundir durante 2025 la convocatoria de becas universitarias.
Campaña 83	Campaña de Difusión de la Semana de la Ciencia de Castilla y León. Finalidad: Difundir la semana de la ciencia de Castilla y León.
Campaña 84	Campaña de Difusión del Plan de Transparencia de Conocimiento Universidad – Empresa Finalidad: Difundir en el año 2025 la colaboración entre el sistema universitario y la empresa de Castilla y León en el ámbito del Plan TCUE.
Campaña 85	Campaña de Difusión de la Oferta Formativa de Formación Profesional y la Convocatoria Ordinaria de Admisión de estas enseñanzas. Finalidad Difundir la oferta formativa de formación profesional del curso 2025- 2026 y la convocatoria ordinaria de admisión
Campaña 86	Campaña de Difusión de la Formación del Profesorado. Finalidad Difundir actividades formativas para el profesorado de enseñanzas no universitarias promovidas por los CFIES y Centros Superiores de Formación (on line/presencial) en el año 2025
Campaña 87	Campaña de Reconocimiento a la Comunidad Educativa. Finalidad Reconocer y agradecer la labor desempeñada por la comunidad educativa durante el curso 2024- 2025. Día del Docente de Castilla y León.
Campaña 88	Campaña de Difusión de las Enseñanzas Artísticas. Finalidad. Difundir a los ciudadanos de Castilla y León las enseñanzas artísticas impartidas en el año 2025 y especialmente procesos de admisión.
Campaña 89	Campaña de Difusión de las Enseñanzas de Idiomas. Finalidad Promocionar las enseñanzas de idiomas en las EOI de la Comunidad.

Campaña 90	Campaña de Difusión de las Enseñanzas de Adultos. Finalidad Promocionar las enseñanzas de adultos de la Comunidad.
Campaña 91	Campaña de Difusión del Programa de Hábitos Saludables. Finalidad Difundir la innovación educativa con el programa de hábitos saludables.
Campaña 92	Campaña de Difusión del Sistema de Becas al Estudio y Residencia no Universitarias. Finalidad Difundir los programas de becas y ayudas en el ámbito no universitario en el año 2024
Campaña 93	Campaña de Difusión del Programa RELEO+. Finalidad Difundir el programa Releo+ en 2025
Campaña 94	Campaña Informativa de las ventajas como tierra de oportunidades en el ámbito educativo de Castilla y León. Finalidad: Dar a conocer las ventajas de Castilla y León como tierra de oportunidades en el ámbito educativo y de atracción y retención del talento

ACCIONES PUNTUALES

Acción Puntual para difusión de los resultados de los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional Cyl Skills 2025
Acción Puntual para difundir el Programa Andrés Laguna
Acción puntual para difundir los cursos de especialización de la Formación Profesional
Acción Puntual para difundir la actividad de las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León
Acción Puntual para la difusión de las principales iniciativas desarrolladas en la Educación de Castilla y León en el entorno rural

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León dispone del Portal web www.fuescyl.com. En el año 2025 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación ha publicado las siguientes notas de prensa sobre la información más destacable y de interés en los diferentes ámbitos de actuación de la Fundación:

Fecha	Titular de la nota de prensa
03.03.2025	La Junta establece del 4 de marzo al 19 de mayo el periodo de solicitud para realizar las pruebas de ingreso a las escuelas profesionales de Danza de Castilla y León
13.03.2025	La Junta evalúa positivamente el desarrollo del Plan TCUE 2024-2027 con un presupuesto de 10 M€
15.03.2025	La Junta consolida la presencia de Castilla y León en Transfiere, el mayor evento europeo sobre I+D+i con 10 Universidades de la Red TCUE y 6 aceleradoras verticales
27.03.2025	Castilla y León moviliza 2.000 millones de euros en 2023 en la RIS3, incluyendo al Plan TCUE entre sus principales proyectos
14.05.2025	La Junta establece desde el 14 de mayo el plazo para presentar la solicitud de participación en las pruebas de acceso a la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y otras enseñanzas
24.05.2025	El XVI Certamen 'Iniciativa Campus Emprendedor' ya conoce a los ganadores y finalistas de sus dos modalidades
31.05.2025	Publicados los proyectos galardonados del XII Certamen 'Desafío Universidad-empresa', dirigido a investigadores universitarios y empresas con interés en desarrollar proyectos conjuntos de I+D+i
13.06.2025	La Junta impulsa la relación entre universidad y empresa con proyectos que dan respuesta a retos reales del tejido empresarial
28.09.2025	La Junta impulsa la formación artística en Castilla y León con la apertura de inscripciones para el Máster en Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Esadcyl hasta el 6 de noviembre
22.10.2025	La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León cumple 20 años y se consolida como referente nacional e internacional

Portal Web FUESCYL

La Fundación FUESCYL dispone, además del Portal Web temático del Plan TCUE —ya descrito en el apartado correspondiente de Coordinación en Ciencia y Tecnología—, de un Portal Web institucional que actúa como eje de su comunicación digital y administrativa.

A través de este portal institucional se centraliza y difunde toda la información relevante de la Fundación, incluyendo los contenidos relativos al Patronato, los apartados de Transparencia y Contratación, Ofertas de Empleo, así como una intranet corporativa destinada a las personas trabajadoras, concebida como herramienta de apoyo a la comunicación y gestión interna.

Asimismo, el portal web da cobertura y visibilidad a los tres Centros Educativos gestionados por la Fundación, mediante la publicación actualizada de toda la información y actividad relacionada con los mismos: oferta de estudios, especialidades impartidas, profesorado, pruebas de acceso, así como noticias y contenidos de interés para el alumnado y la comunidad educativa.

De igual modo, el portal institucional integra la difusión y gestión de las convocatorias de los consorcios MDA y ArteCYL, vinculadas a los programas de movilidad internacional, siendo un canal único tanto para las personas candidatas como para las entidades participantes.

Durante el año 2025, y como respuesta al incremento sostenido del número de candidaturas, personas beneficiarias y modalidades de participación en las movilidades internacionales, se ha llevado a cabo la implantación de una nueva herramienta digital en el apartado específico de Convocatorias de Movilidad Internacional. Esta mejora ha permitido:

- Facilitar y simplificar el proceso de inscripción para las personas candidatas.
- Optimizar el registro y la grabación de datos, reduciendo incidencias y duplicidades.
- Centralizar y ordenar la información de las solicitudes en un único entorno digital.
- Mejorar significativamente la trazabilidad, el seguimiento y la gestión administrativa de las convocatorias.

Esta actuación se enmarca entre los objetivos de la Fundación orientados a la modernización de sus sistemas de gestión, la digitalización de procesos, y la mejora continua del servicio público, reforzando los principios de eficiencia, transparencia y calidad en la atención a los distintos colectivos a los que se dirige su actividad.

Durante el año 2025, la actividad en la web de FUESCYL ha mostrado un volumen significativo de tráfico y una interacción constante por parte de los usuarios, alcanzando un total de **148.069 visualizaciones** y cerca de **98.000 usuarios activos**. Las secciones más consultadas se corresponden principalmente con contenidos de interés académico y administrativo, destacando la páginas de información sobre pruebas de acceso de EPDCYL y ESADCYL, los artículos relativos a la matriculación y calendarios escolares y las convocatorias de empleo, lo que refleja una clara orientación del usuario hacia procesos de acceso, matriculación y consulta institucional. Asimismo sobresale la descargas de archivos, lo que indica un uso activo de los recursos disponibles en la web. En conjunto, estos datos manifiestan que la web sigue siendo una fuente oficial de información y servicio para la comunidad educativa y el público interesado.

Presencia en Redes Sociales

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y los centros que gestiona mantienen una presencia activa en diversas redes sociales, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional y establecer canales más directos, accesibles e inmediatos con la ciudadanía. Esta estrategia permite difundir información, prestar atención personalizada y dar visibilidad a los servicios y actividades que se desarrollan en el marco de la Fundación.

Fundación FUESCYL

La Fundación FUESCYL consolida su presencia en redes sociales como instrumento de proyección y transparencia institucional. Al cierre del ejercicio 2025, los perfiles oficiales cuentan con la siguiente comunidad de seguidores:

X (anteriormente Twitter): 3.688 seguidores | Facebook: 3.585 seguidores

YouTube: 447 suscriptores | LinkedIn: 1.101 seguidores

Centros de Enseñanzas Artísticas

Paralelamente, los centros de enseñanzas artísticas gestionados por FUESCYL —la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCyL) y las Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León (EPDCYL)— desarrollan su propia estrategia de comunicación en redes sociales, orientada a mostrar su actividad diaria y a potenciar su visibilidad en el ámbito educativo y cultural.

ESADCyL. La escuela cuenta con presencia activa en Facebook, Instagram y LinkedIn, plataformas donde se difunden contenidos relacionados con su oferta formativa, proyectos escénicos, actividades académicas, colaboraciones con entidades culturales, y la participación del alumnado en certámenes y encuentros profesionales.

Facebook: 6.067 seguidores | Instagram: 2.443 seguidores | LinkedIn: 1.079 seguidores

EPDCYL Ana Laguna Burgos. Escuelas Profesionales de Danza de Castilla y León – Burgos y Valladolid. Se que recogen actuaciones, talleres coreográficos, muestras, y otras iniciativas relevantes en el ámbito de la danza.

Facebook: 132 seguidores | Instagram: 4.306 seguidores

EPDCYL Valladolid. Se que recogen actuaciones, talleres coreográficos, muestras, y otras iniciativas relevantes en el ámbito de la danza.

Facebook: 2.397 seguidores | Instagram: 1.303 seguidores

La gestión de estos canales permite fortalecer el vínculo con el entorno social y cultural, reforzar la imagen de marca institucional y acercar la labor de FUESCYL y sus centros a un público amplio y diverso.